

Informe especial J/2010

Institución para la observación y seguimiento de la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España

© ٢٠١٠ | ١٨ | ©



Incidencias e islamofobia



Informe de incidencias y barómetro

Presentación

Hoy en día gozamos de la presencia de conciudadanos musulmanes en muchos ámbitos de la vida diaria: restaurantes, locutorios, carnicerías, cadenas de alimentación, gestorías, mezquitas, constructoras, policía, y muchas otras profesiones.

En el paisaje urbano cotidiano encontramos restaurantes de comida turca o árabe, carnicerías halal y librerías especializadas; pero todavía hay muy pocos cementerios y mezquitas reconocibles por su arquitectura, las cuales enriquecerían el aspecto de muchas ciudades. Mientras que las mezquitas habilitadas, en locales o edificios ya construidos, proliferan con discreción ante los prejuicios del entorno, donde hay verdaderos obstáculos y oposición visceral a estas y a las mezquitas edificadas de nueva planta, con arquitectura reconocible, además de a los cementerios para los difuntos musulmanes.

Esta normalidad paisajística inmobiliaria añadida a la humana, aporta una presencia habitual y normalizada de todos los integrantes de la sociedad española, en convivencia pacífica y armoniosa, construyendo un futuro con esperanza, donde las convicciones, ya sean religiosas o no, sean respetadas y carezcan de importancia en la relación interpersonal, enriqueciendo todos nuestra cultura mediterránea común como buenos convecinos y conciudadanos.

Creación del Observatorio

Lamentablemente, las ideas de xenofobia aumentaron notablemente en el año 2000 y más concretamente el racismo y la islamofobia en 2001 contra la inmigración de musulmanes y árabes.

Dada la nueva situación, entrando España en el siglo XXI, con islamofobia acompañada de xenofobia por perfiles raciales, alentadas por algunas autoridades, personalidades y medios, apreciando una brecha social con difamación continua hacia estos colectivos y especial exclusión social de las sores musulmanas, se aprecia necesaria la creación de un organismo autónomo para el seguimiento de la situación de los musulmanes en España, la mitad de los cuales eran extranjeros que se veían afectados por una doble discriminación: por razón de religión y de nacionalidad, aplicando perfiles racistas.

Nace así en 2003 como organismo autónomo, de la **Unión de Comunidades Islámicas de España**, sin ánimo de lucro y de utilidad pública: el '**Observatorio Andalusí**', "institución para la observación y seguimiento de la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España".

Se recopila abundante información con la aportación de voluntarios independientes en un trabajo no remunerado y vocacional con ánimo de servicio. Tras la recogida de información comienza su análisis que finaliza en la confección de los informes y censos anuales que se publican desde entonces, también con ánimo de servicio a la sociedad, ciudadanos e instituciones.

Actualidad

En estos últimos años se detecta el asentamiento de la islamofobia con la xenofobia racista y la clara significación de ciertas personalidades y medios declarando estar de acuerdo y alentando esta discriminación por religión y nacionalidad.

Para contrarrestar los efectos, se deben afrontar los retos actuales y tomar cauces de entendimiento y cooperación, los puentes que se tienden a nivel nacional e internacional, compensando las políticas que buscan el control o la utilización del otro, y rentabilidades políticas o económicas.

En esta situación actual, con mucho trabajo por hacer todavía, presentamos nuestro trabajo con voluntad de servicio para una convivencia mejor en España y Europa, que esperamos sea una humilde aportación a un posible mundo mejor.



Estado social general

Panorama sociopolítico y mediático nacional

El pasado día 23 de junio el Senado español aprobaba una moción del Partido Popular, apoyada por CiU y por la Unión del Pueblo Navarro, en la que se instaba al Gobierno español a que prohíba el uso del burka y el niqab. Aunque el PSOE rechazó esta moción en el Senado, su partido catalán, el PSC, sí ha aprobado mociones similares en ayuntamientos catalanes. Finalmente fue rechazada la moción en el Congreso.

El Parlamento de Cataluña rechazó una moción presentada por la derecha contra el uso del velo islámico integral en toda la comunidad autónoma, tras haber sido adoptada en una primera votación. Los diputados de izquierdas votaron en contra.

La moción proponía al gobierno catalán prohibir totalmente el velo integral (burka o niqab) que utilizan muy pocas mujeres en la comunidad, no sólo en espacios públicos, como ya lo hicieron nueve localidades catalanas, sino también en las calles.¹

El uso del burka en el Estado español no es un problema real, como decía la antropóloga de la Universidad Autónoma de Madrid, Ángeles Ramírez: "Prohibir el burka no es una medida útil ni necesaria pero sirve para que la sociedad vea que el Estado controla a los musulmanes". Además esta antropóloga añade: "Primero, porque no hay ninguna mujer con burka en España y, segundo, porque llamando a cualquier velo integral burka, las autoridades consiguen que los ciudadanos lo relacionen con algo negativo, con Afganistán y con el veto a las mujeres". Por tanto, si no es un problema real de lo que se trata con todo esto es, ni más ni menos que distraer la atención.²

Grupos minoritarios aunque ruidosos

El presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, ha advertido que la "nueva bandera de la ultraderecha" se denomina "islamofobia", el rechazo a todo aquello que tenga relación con el Islam, y ha mostrado una especial preocupación hacia partidos como Plataforma per Catalunya.

"Europa está viviendo una ofensiva xenófoba y racista, que tiene como eje central la islamofobia". A juicio de Ibarra, ejemplos como el referéndum de los minaretes en Suiza y el "mal debate" surgido alrededor de la joven Najwa, que fue apartada de su aula escolar por querer estar con la cabeza cubierta con un pañuelo o "hiyab", son "episodios islamófobos".

"Esto es altamente peligroso, especialmente si tenemos en cuenta que existen organizaciones muy potentes, con muchos intereses, que tratan de atizar este conflicto social en el conjunto de Europa", ha indicado el presidente del Movimiento contra la Intolerancia.

¹ AFP 02/07/2010

² Kaosenlared.net 02/07/2010

Ibarra ha subrayado su preocupación hacia los movimientos políticos de carácter "islamófobo", donde Cataluña ya camina "por delante" en relación hacia otras zonas de España y de Europa.

En este sentido, ha citado a Plataforma per Catalunya, cuya estructura e ideología tiene un "plus de organización islamófoba".

De hecho, este partido político sostiene en su "declaración programática" que, si bien no se opone a la inmigración, "sí a la instalación de inmigrantes musulmanes, fenómeno que puede suponer a largo plazo una clara amenaza para nuestra cultura".

Por lo que respecta a la joven alumna sancionada por cubrirse el cabello siendo musulmana, Ibarra ha asegurado que el debate surgido fue "dañino con la menor", que tiene, según ha afirmado, "derecho a su libertad religiosa, a sus señas de identidad y a que no se la maltrate".

"Najwa tiene secuelas psíquicas por todo lo que ha padecido", ha señalado Ibarra, para quien la actual crisis económica supone un aliciente para aquellos que alienta la xenofobia islamófoba.

"Si todos los colectivos de inmigrantes ya padecen el prejuicio, el identificado con el Islam, desde el magrebí al propio español que comulga con el espíritu musulmán, lo sufre aún más", ha agregado.¹

Según ha podido saber minutodigital.com, Plataforma per Catalunya, formación liderada por Josep Anglada, podría estar preparando el impulso de una iniciativa relativa al Islam. Según fuentes consultadas por MD, los servicios jurídicos de PxC contemplan la extrapolación de las medidas que se han tomado en diversas ocasiones contra ETA y su entorno para aplicarlas -dicen- "a una ideología violenta" que permite "la apología del terrorismo en muchas mezquitas" y que "no condena los cientos de asesinatos que se cometen en su nombre en todo el mundo cada día".

La iniciativa no se basaría en simples conceptos étnicos o culturales, sino que iría mucho más lejos: "Creemos que los extremos que han servido para poner a partidos políticos fuera de la ley por su apoyo a grupos terroristas serían absolutamente válidos para situar esta ideología en la ilegalidad".²

Plataforma per Catalunya (PxC), el partido que se autodefine como "centrado en la seguridad y el control de la inmigración", se ha quedado a un tris de entrar en el Parlamento catalán. En las elecciones autonómicas ha logrado 75.321 votos, el 2,42% del total. Esa es la media, pero en poblaciones como Vic (Barcelona) – de donde es su fundador y cabeza de lista, Josep Anglada, y donde suma cuatro concejales en el Ayuntamiento –, Tona o Salt (Girona) han superado el 4% de los votos.

El partido de Anglada se ha extendido por barrios y ciudades de la mano de la crisis económica, y registra sus mejores resultados en las zonas más golpeadas por el paro y con mayor concentración de inmigrantes.

PxC también ha superado el 4% de los votos en municipios del área de Barcelona, en las comarcas del Vallès o el Baix Llobregat. Es el caso de Badia o l'Hospitalet.³

¹ EFE 13/05/2010

² Minutodigital.com 27/06/2010

³ El País 30/11/2010

El Partit per Catalunya (PxCat), escisión de la ultraderechista Plataforma per Catalunya (PxC), ha presentado una moción en el Ayuntamiento de Cervera (Lleida) en la que solicita que se declare el municipio libre de mezquitas.

Cervera (9.328 habitantes) tiene una mezquita en funcionamiento y otra está en fase de construcción. La moción pretende que el consistorio retire la licencia de la que está en construcción y no permita la instalación de otras en la ciudad. Los dos concejales del PxCat, en la oposición, proponen que el municipio sea declarado "territorio libre de mezquitas y de oratorios dedicados al culto islámico", para lo cual instan al ayuntamiento a introducir en reglamentos y ordenanzas las "modificaciones pertinentes" para evitar que en un futuro se puedan instalar nuevas mezquitas en la localidad y anular las licencias vigentes a los oratorios islámicos instalados en la población.

Según esta formación presidida por el concejal Mateu Figuerola, una mezquita no es el equivalente de una iglesia o de un simple lugar de culto, sino que tiene una misión política, que es sobre todo difundir el Islam. "La mezquita", señala, "es una fortaleza destinada a continuar la conquista de territorios que aún no son musulmanes. En ellas se deciden las fatwas e intifadas palestinas, se forjan atentados y se diseñan ataques contra los enemigos del Islam. El Islam es imperialista y su misión es convertir el conjunto de la humanidad a los preceptos del Corán".

El político afirma que este papel de las mezquitas hace necesario "ilegalizar todas", un planteamiento, asegura, que puede tener validez jurídica tanto a nivel nacional como internacional. También han llegado a proponer la ilegalización del islam en toda Cataluña.¹

El PxCat, que cuenta con dos concejales en el Ayuntamiento de Cervera, presentó a finales de mayo otra moción para prohibir el velo integral islámico en edificios municipales.²

- La Junta Nacional de España 2000 HA DECIDIDO iniciar una campaña con el título "¿Mezquitas? ¡No en mi país!" a la vista del rechazo unánime de la población a la presencia de centros de adoctrinamiento y culto, y mucho más en la medida en que están promovidos por países islámicos – en los que no existe reciprocidad para otras confesiones religiosas- y construidas en terrenos públicos cedidos por los ayuntamientos.

- La Junta Nacional de España 2000 RECUERDA que el islam no es una religión como otra cualquiera sino que impone a sus fieles el deber de la yihad como forma de expansión y que esta guerra sólo terminará cuando el islam domine el mundo tal como Mahoma explicó en el Corán. Concepciones como esta son completamente inadmisibles en el siglo XXI.

- La Junta Nacional de España 2000 SE CONGRATULA de las movilizaciones y protestas populares que acompañan al anuncio de este tipo de empresas. Es significativo, además, que estas protestas no sean avaladas por los partidos mayoritarios que parecen disputarse el favor de los imanes y del voto islámico para las próximas elecciones municipales.

- La Junta Nacional de España 2000 RECUERDA que nuestro país no es tierra para la expansión del Islam y exige a la inmigración (islámica o no) su asimilación a las costumbres y hábitos de nuestro país.

Y es por todo ello que decide poner en marcha esta campaña con las consignas de "¡Intégrate o vete!" y "¿Mezquitas? ¡No en mi país!"

Departamento de prensa y comunicación de España 2000

¹ EFE 01/07/2010

² Elpais.com 02/07/2010

Pdt- Los adhesivos estarán disponibles en la Sede Central, delegaciones que los hayan solicitado y en la tienda on line. Tamaño A-5.¹

La distorsión informativa

Parece que nos tienen que ofrecer cada año escándalos mediáticos a vueltas con el pañuelo de marras; pero esta vez incluyen también a profesores de religión y a imames:

El secretario de la Unión de Comunidades Islámicas de Murcia, Mohamed Reda el-Qady, aseguró, en declaraciones a EFE, que en la Región de Murcia no existen células radicales vinculadas con Al-Qaeda, y que si las hubiera ellos serían los primeros interesados en denunciarlo.²

El imán de la mezquita de Burriana (Castellón), Driss Bellahaha, proclamó ayer su inocencia de las acusaciones de radicalismo islamista. Marroquí, aunque lleva ocho años en España, no habla correctamente el castellano, por lo que se expresó por boca de los representantes de la comunidad islámica de Burriana, que lo arrojaron y lo definieron como un imán correcto, que dice la palabra de Dios y que está integrado. “Nos duele que se hable mal del imán”, indicaron. Asimismo, aseguraron que “no es radical”, tiene la formación religiosa adecuada y está reconocido como imam para dar el sermón de los viernes y, además, sometido a seguimiento por las autoridades.

“La mezquita no hace nada que sea antidemocrático. No hemos tenido problemas ni con el Ayuntamiento, ni con la Policía Local ni con la Guardia Civil”, indicaron.³

La imagen social

Estereotipos divulgados desde plataformas políticas, y amplificadas por los medios, provocan el temor, entre los vecinos de futuras mezquitas en su barrio, a desórdenes públicos, extremismo ideológico, problemas de convivencia, violencia, terrorismo, etc.

[...] pedimos a todo el conjunto de la sociedad que juzguen a las ciudadanas musulmanas catalanas por su inteligencia y habilidades, y que se fijen en sus personalidades y mentes.

Tenemos ciertas reservas sobre una posible ley que prohíba el “burka” en la vía pública de forma general y absoluta.

Hay que evitar que la falsa polémica creada por este debate afecte a la inmensa mayoría de la Ciudadanía Musulmana Catalana o provoque un aumento de la “islamofobia”.

Como ciudadanos, somos reticentes a la idea de que el ayuntamiento se ocupe de la manera de vestir de sus ciudadanos que paguen sus impuestos.

Tememos que esta ley dé argumentos, en otros municipios, a todos los que pretenden restringir la libertad religiosa de las religiones minoritarias.

Apoyamos las declaraciones del Vicepresidente de la Generalitat de Cataluña, D. Josep Lluís Carod-Rovira, cuando dijo: “no tiene sentido abrir un debate sobre este tema, ya que es “inexistente” entre la sociedad catalana”, y hacer regulaciones de este tipo puede implicar más inconvenientes que ventajas.

¹ España 2000 21/05/2010

² La Opinión 02/05/2010

³ Elperiodicomediterraneo.com 22/05/2010

Confirmamos junto con La directora de la Dirección General de Asunto Religiosos (DGAR) de la Generalitat de Cataluña, Montserrat Coll, que prohibir el uso del burka es «desproporcionado» y podría llegar a ser «contraproducente», y que «hay otros problemas más importantes»

Junta de UCIDCAT

En Terrassa, a 27 de mayo de 2010.¹

En un comunicado, la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) se refiere a las iniciativas políticas encaminadas a prohibir el uso público de diferentes prendas que visten mujeres de esa confesión, como el burka y el niqab:

"En un momento político como el actual, con una crisis intensa, no entendemos el porqué de este debate; creemos que hay temas de interés para toda la sociedad que necesitan ser tratados urgentemente", y no éste, según la nota de prensa.

Comunidades Islámicas cree que se puede aplicar la legislación vigente en la identificación de personas, pues la comunidad musulmana "no tiene ningún problema en acatar las leyes vigentes como cualquier otro ciudadano".

Esta organización suscribe la Recomendación 1927 (de 2010) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, por la que se pide invitar a los Estados miembros a "no adoptar una prohibición general del uso del velo integral o de otras vestimentas religiosas o particulares", sino a "proteger a las mujeres contra toda violencia física y psicológica, así como su libre elección a usar o no una vestimenta religiosa o particular".

La misma Asamblea Parlamentaria señala, según la UCIDE, que "las mujeres musulmanas sufrirían una exclusión adicional si debieran abandonar los centros educativos, mantenerse alejadas de los lugares públicos y renunciar al trabajo fuera de su comunidad".

Sobre el burka, precisa que se trata de una vestimenta tradicional de Afganistán, "que no está presente en España", así que "no parece adecuado ni realista el debate sobre el mismo", mientras que los casos de uso del niqab son "muy minoritarios".

Por otro lado, esta organización reivindica sus derechos reconocidos en el Acuerdo de Cooperación con el Estado español en el año 1992, relacionados con la enseñanza religiosa islámica en Centros Educativos Públicos, lugares de culto adecuados y disponibilidad de cementerios.²

El presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España (Ucide), Riay Tatary, afirmó que la moción aprobada en el Senado en la que se insta al Gobierno a prohibir el burka alienta la xenofobia hacia la población musulmana.

"La campaña que se está haciendo está perjudicando a los musulmanes y está creando un sentimiento de rechazo. Hasta incluso me atrevo a decir que es volver otra vez a la xenofobia, cuando gran parte de los musulmanes son españoles, con generaciones que han nacido y crecido aquí", señaló en declaraciones a Servimedia.

Para Tatary, detrás del debate sobre el burka hay un contexto político de "arañar algunos votos de algún partido a otro" y lamentó que los musulmanes estén "pagando esta lucha electoral".

¹ Islamedia 28/05/2010

² EFE 27/06/2010

"El burka no existe y hay alguna que otra persona con niqab, pero creo que no es de proceder legislar para cuatro o cinco personas. La mayoría (de las mujeres que llevan estas prendas) vienen aquí de paso y vuelven a su país de origen", zanjó.¹

La Asamblea del Consejo de Europa ha aprobado casi por unanimidad una resolución sobre el islam y la islamofobia que, entre otros aspectos, desaconseja la prohibición total de los velos integrales que usan algunas musulmanas (burka y niqab), salvo por motivos de seguridad. La votación del conjunto de la resolución, fue de 108 votos a favor y cuatro abstenciones.

La Asamblea cree que un veto total va contra la libertad de las mujeres de vestir como quieran o de portar símbolos religiosos. Y, sobre todo, como ha explicado el ponente, el legislador danés Morgens Jensen (Grupo Socialista), puede generar una presión añadida por parte de las familias o de las comunidades a las mujeres que tenga como efecto que renuncien a salir a la calle o a trabajar.

La resolución también insta a Suiza a decretar una moratoria sobre la prohibición de levantar minaretes. "Prohibir los minaretes no funciona, como en Holanda no sirvió prohibir [en el siglo XVII] las iglesias católicas", ha asegurado Omtzigt.²

En la provincia de Barcelona se registran mociones para prohibir el inexistente burca en los ayuntamientos de Barcelona, Manresa, L'Hospitalet de Llobregat, Vilanova i la Geltrú, Mollet del Vallès y Martorell. En la provincia de Tarragona los de El Vendrell, Reus, Cunit y Tarragona. Acompañan a estos los municipios de Lleida, Girona, Coín (Málaga) y Galapagar (Madrid).

Entre las formaciones políticas que lo promueven y apoyan se significan PxC, PP, CiU, ERC y PSC; y en Coín el PSOE y el PA.

Hillary Clinton, la jefa de la diplomacia de EE.UU., también intervino sobre la libertad religiosa. "Varios países europeos han aplicado severas restricciones a la expresión religiosa", señaló la Secretaria de Estado con motivo de la publicación anual del Departamento de Estado sobre la libertad religiosa.

El comentario de Clinton sobre Europa recibió el apoyo de su adjunto encargado de los derechos humanos, Michael Posner, quien citó la prohibición de construir minaretes en Suiza y la prohibición del burka.

"Hay una sensibilidad y una creciente tensión en Europa," dijo, antes de requerir a los gobiernos europeos a "adoptar medidas para aliviar esta tensión". La cuestión de la libertad religiosa regularmente crea malentendidos entre los dos lados del Atlántico. "En los EE.UU.," dijo Posner, "se defiende en los tribunales el derecho de las mujeres musulmanas a llevar un burka en la calle, escuela, etc. Es nuestra posición."³

Sin embargo parece existir, a partir de septiembre, una intención de dar mala imagen de los musulmanes y de sus instituciones para así pretender justificar la negación de servicios y derechos, como el de la educación religiosa islámica en colegios e institutos.

Las clases de Islam y lengua y cultura árabe se reanudarán en la mezquita de Sant Antoni de Eivissa (Balears) en septiembre, según avanzó el imán, quien negó todas las acusaciones y aseguró que él nunca ha pegado a un niño. El martes, la Guardia Civil le detuvo después de las denuncias de varios maestros, según las cuales habría pegado con una vara a doce niños. «Uno se cayó de una bici y la maestra denunció que el imán le había pegado con la vara», comentó el padre de una alumna.

¹ Servimedia 25/06/2010

² Elpais.com 23/06/2010

³ AFP/Isamedia 14/11/2010

Según el imán, todas las acusaciones son falsas y confía en que el proceso no finalice con un juicio, puesto que se declara inocente.¹

El delegado del Gobierno en Baleares, Ramon Socías, dijo que el imán de Sant Antoni, «se tiene que someter a las leyes españolas, que están por encima de las costumbres de su país de origen». «Cuando están en el Estado español las leyes que se han de cumplir son las leyes de España», reiteró Socías sobre este caso que, a su juicio, «pone en evidencia un choque de culturas importante». «Sin atentar contra sus derechos culturales, hay determinadas actitudes que no casan con los derechos humanos», insistió el delegado del Gobierno.²

Los padres entrevistados por la policía le han comentado al mismo imán que les asombró la insistencia de los agentes en encontrar indicios. Cualquier herida o moratón que tuviera un niño, y qué niño a esa edad no se hace rasguños jugando al fútbol o cayéndose de la bici, los agentes indagaban: «¿te lo ha hecho el imán?»

Por favor, el imán en cuestión es el que más años lleva dirigiendo las oraciones de la mezquita de Sant Antoni, lo que quiere decir que la comunidad le quiere y respeta. Es joven, inteligente, paciente y dinámico. Vino a España sabiendo español, que había aprendido con los curas de Tetuán.³

El Juzgado de Instrucción número 4 de Ibiza ha impuesto un requerimiento cautelar al imán y profesor, para que se abstenga de utilizar varas u otros instrumentos similares en las clases que imparte en la mezquita de la localidad, lo que representa una prohibición a priori jamás registrada en toda la historia del profesorado y la enseñanza en España. (Finalmente se ha archivado la causa)⁴

El impacto del discurso político internacional

Algunos discursos de políticos extranjeros contra políticos iraníes, llegan al extremo de generar iranofobia pero también siembran islamofobia general en algunos casos; el último es el caso Sakineh sobre el cual desde Francia se propaga que va a ser lapidada cuando no existe tal condena en el código penal iraní, y que el motivo sería un presunto adulterio, cuando todo el proceso fue por asesinato. Desenmascarados los promotores difunden que antes era por adulterio y ahora por asesinato, haciéndose eco también los medios de comunicación españoles.

“En lo tocante a los crímenes que conducen a la apertura de un proceso, el sistema judicial [iraní] prevé desde hace mucho tiempo la posibilidad de interponer un recurso de apelación. En todos los casos, el Tribunal de Apelación se encarga automáticamente de verificar la legalidad del procedimiento aplicado.

Las condenas, sin embargo, siguen siendo particularmente duras. El país aplica la pena de muerte. Más que disminuir la cantidad de condenas, la República Iraní ha preferido limitar su aplicación. Basta con el perdón de las víctimas, o el de sus familias, para que se anule la ejecución de las penas.

La pena capital se pronuncia frecuentemente, pero raramente se aplica. El sistema judicial [iraní] establece un plazo de 5 años entre el momento en que se pronuncia la condena y la ejecución de la misma, con la esperanza de que la familia de la víctima otorgue el perdón y que el condenado reciba así el indulto y sea liberado de inmediato. En la práctica, las ejecuciones se aplican principalmente a los grandes traficantes de droga, terroristas y asesinos de niños. La ejecución de la pena de muerte se ejecuta mediante la horca. Es de esperar que la Revolución Iraní prosiga su evolución y opte próximamente por la abolición de la pena de muerte.

¹ Diariodeibiza.es 19/07/2010

² Diariodeibiza.es 17/07/2010

³ Diariodeibiza.es 17/07/2010

⁴ Diariodeibiza.es 12/08/2010

En todo caso, es un hecho que la Constitución iraní reconoce la separación de poderes. El sistema judicial es independiente y el presidente de la República nada tiene que ver con una decisión judicial, cualquiera que sea.

En el caso específico de Sakineh, no ha sido juzgada por adulterio, sino por asesinato. Ni siquiera se están pronunciando en Irán condenas por adulterio.

La República Iraní no reconoce la *Xaria*, sino -única y exclusivamente- la ley votada por los representantes del pueblo en el seno del Parlamento.

La señora Sakineh, según sentencia, administró una droga a su esposo y convenció a su cómplice para que lo matara mientras dormía. Su cómplice y ella misma ya fueron juzgados en primera y segunda instancias. Los dos fueron condenados a muerte en primera y segunda instancias. La Corte no cometió ningún tipo de discriminación en función del sexo de cada uno de los acusados. Es importante señalar que el acta de acusación ni siquiera menciona la relación íntima que mantenían los acusados, precisamente porque resulta imposible probarla conforme a las normas del derecho iraní, aunque los familiares confirman la existencia de dicha relación.

La pena de muerte se ejecutaría mediante la horca. La lapidación, que estuvo en vigor bajo el régimen del sha y se mantuvo algunos años después de su derrocamiento, fue abolida por la Revolución Iraní.

El juicio está siendo examinado por el Tribunal de Apelación, que debe verificar la legalidad de cada detalle del procedimiento aplicado. De no comprobarse un estricto respeto de la legalidad, el juicio sería anulado. Ese procedimiento de examen suspende la aplicación de la sentencia. Dado que el resultado del juicio no es aún de carácter definitivo, la acusada sigue gozando de la presunción de inocencia y nunca se ha hablado de ejecutarla al término del ramadán.¹

Sin tener nada que ver con la realidad de los musulmanes españoles, la difusión de infundios tocantes a lo islámico contribuye a que persista de forma asentada una mala opinión sobre el Islam, los musulmanes y sus instituciones, desde la presunta coerción sobre las mujeres a taparse la cara hasta la pena de muerte a pedradas, pasando por una poligamia descontrolada e irrespetuosa.



¹ Voltairenet.org 17/09/2010

Relaciones Institucionales

Relación Islam - Estado

Administraciones especializadas

A nivel estatal la Administración cuenta con la Dirección General de Relaciones con las Confesiones en el Ministerio de Justicia, de quienes depende el Registro de Entidades Religiosas y la Fundación Pluralismo y Convivencia, mientras que en el desarrollo autonómico de competencias existe únicamente la Dirección General de Asuntos Religiosos del Departamento de la Vicepresidencia de la Generalidad de Cataluña.

Estas dependencias realizan una importante labor en la promoción de la libertad religiosa, no solo con actos públicos, sino también ante las distintas administraciones, intentando sembrar ideas de normalidad en el ejercicio de la libertad religiosa, cosa no conseguida todavía, quedando un largo trabajo por hacer, encontrándose en diversos ámbitos actitudes inmovilistas ante las reivindicaciones y reclamaciones de derechos fundamentales por parte de las minorías religiosas.

Lamentablemente, mientras tanto, se detecta en ambas dependencias la complicidad con sus compañeros de esas administraciones obstaculizadoras colaborando en sembrar distracciones en los representantes musulmanes y cismas y confusiones en las comunidades para retrasar sus exigencias legítimas a tiempos sin riesgos electoralistas, con temor a perder su bien pagado puesto político público.

De este modo, continúa sin ser aprobada por la Administración la reforma de los estatutos de la Comisión Islámica de España (CIE), presentada en 2007, lo que daría una representatividad real con un número de vocales de cada federación ajustado a su peso específico, ni otras gestiones tendientes a la unidad de los musulmanes.

Por el contrario, algunos cargos políticos de la Administración filtran comentarios a la prensa para justificarse señalando que "si los musulmanes no se organizan, será el Estado el que intervenga" justificando la supresión de las subvenciones a la CIE como "medida de presión" para que los representantes musulmanes actúen de forma favorable a los intereses políticos de los cargos públicos.¹

El portavoz de la Comisión Islámica de Melilla (CIM), reclamó al Gobierno local no sólo la subvención que la Comisión Islámica venía recibiendo y que tiene garantizada por Ley, según dijo, sino que además pidió que la cuantía se aumentara notablemente. Por otro lado, aseguró que la nueva CIM es totalmente independiente y que por conseguir la subvención económica de la Ciudad Autónoma "no nos someteremos a ninguna directriz que provenga del Gobierno local". "No estamos mendigando nada, únicamente exigimos un derecho que nos corresponde por Ley", razonó el portavoz de la CIM.²

¹ Público.es 15/06/2010

² Elfarodigital.es 13/06/2010

Hace 30 años que España dejó de ser católica, apostólica y romana. La Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980 sancionaba la aconfesionalidad del Estado y sentaba las bases para que las minorías pudieran ejercer en igualdad de condiciones un derecho fundamental que recoge la Constitución. Tres décadas después, muchas personas que profesan una fe distinta de la mayoritaria encuentran aún problemas para ejercer esa libertad en su vida cotidiana.

Representantes de las principales confesiones presentes en Bilbao participan en un encuentro interreligioso en el marco de las jornadas 'Pluralismo, Religiones y Convivencia' organizadas por Alhóndiga Bilbao. Antes han analizado para EL CORREO cuáles son los retos para hacer efectiva esa libertad religiosa en una sociedad crecientemente multicultural.

«La igualdad legal está garantizada, pero no la igualdad de trato», asevera el jesuita Martín Iribari. En la escuela, en el hospital o en el trabajo, las minorías religiosas se encuentran con escollos que impiden el ejercicio de este derecho fundamental. Para Lidia Rodríguez, representante de la Iglesia Evangélica, el problema es que «aunque existe una ley que regula la libertad religiosa desde hace 30 años, ésta no se ha implementado». El texto legal compromete a los poderes públicos a facilitar la asistencia religiosa en los establecimientos públicos militares, hospitalarios, asistenciales o penitenciarios, «pero todavía hoy las minorías encontramos dificultades a la hora de visitar enfermos en los hospitales o en las cárceles», explica esta pastora protestante.

La mayoría de las escuelas sólo ofrecen clases de religión católica, y «hasta hace unos años no había alternativas», apunta José Antonio Tudea, representante de los Testigos Cristianos de Jehová. La comida del comedor también representa un problema para el creciente número de escolares musulmanes. Incluso el calendario festivo, heredero de la tradición católica, es origen de conflictos laborales para los trabajadores de otros credos.

Pero quizá la polémica más llamativa en torno a la libertad religiosa tiene que ver con el uso del velo islámico, vetado en algunos colegios. «El velo es parte de la vida religiosa de las mujeres musulmanas y lo llevan por voluntad propia. En el Islam no cabe coacción», explica Ahmed El Hanafy. El origen de la polémica deriva de una confusión entre un estado y una sociedad laica: «El espacio público debe ser laico y libre de símbolos, sólo así se permite la diversidad, pero las personas deben poder vivir libremente su religión», afirma Lidia Rodríguez.

La cesión de recintos públicos para centros de culto supone una reclamación recurrente de las confesiones minoritarias. Recuerdan que la Iglesia Católica recibe terrenos para edificar parroquias en los barrios de nueva construcción. Especialmente significativo es el caso de la comunidad musulmana, cuyos centros de culto han sido objeto de polémica por su precariedad y masificación.

«Llevamos años pidiendo un solar para construir un equipamiento acorde con el prestigio de una ciudad como Bilbao», dice Ahmed El Hanafy, presidente de la Unión de Comunidades Islámicas del País Vasco. Representa a los más de 25.000 musulmanes que viven en Euskadi, 13.000 de ellos en Vizcaya, y lamenta las condiciones en que ejercen sus deberes religiosos: «Los oratorios son pequeños, no cabemos y, a veces, hay muchas personas que rezan en la calle, lo que puede generar conflictos con el vecindario».

El problema no es sólo la falta de espacios, sino la falta de una normativa que regule la actividad de estos centros de culto. «Hoy en día se le exigen los mismos requisitos que a una discoteca», apunta la protestante Lidia Rodríguez. «No pedimos que se nos regalen metros cuadrados, sino la implantación de una ley local», afirma. Incluso existe la prohibición de rezar en los centros cívicos, algo que las confesiones ven como una discriminación respecto a otro tipo de colectivos que disponen de estos recintos públicos.

Para Martín Iriberrí, sacerdote católico, la solución pasa por ejercer sobre las minorías una «discriminación positiva», facilitándoles el acceso a espacios de culto. Bilbao, en ese sentido, representa un ejemplo de convivencia interreligiosa: la comunidad musulmana se ha reunido durante mucho tiempo en los locales de Cáritas en Zorrozaurre y el Centro Ignacio Ellacuría, dependiente de los jesuitas, acoge a grupos de catequesis de la Iglesia Ortodoxa. El objetivo es alcanzar, a través del

diálogo, un «acomodo razonable» de las demandas de cada religión. «Aunque hay mucho por hacer -reflexiona Martín Iriberry-, es posible gestionar la diversidad religiosa».¹

Mariano Blázquez, máximo representante de los protestantes en España, recordó que la vigente Ley de Libertad Religiosa se aprobó en 1980 "con un consenso casi absoluto" (294 síes y cinco abstenciones) y que una reforma duradera requeriría concordia. Para Blázquez, Zapatero "no es exacto cuando niega que haya discriminación" y pone ejemplos: la imposibilidad de destinar un porcentaje de la declaración de la renta a su fe o la ausencia de apoyo espiritual de su credo, u otros distintos del católico, en el Ejército, las prisiones o los hospitales públicos.

A esto último añade Riay Tatory, representante de las comunidades islámicas, la necesidad de regular "la donación de terrenos para templos o cementerios" y otros temas que dependen de las comunidades autónomas o los ayuntamientos.

Jacobo Israel Garzón, representante de los judíos, opina que lo peor sería que este parón supusiera "que no se sigan haciendo decretos que desarrollen la ley vigente".²

Enseñanza religiosa en el ámbito educativo

La Ley Orgánica 2/2006 de Educación, actualmente en vigor, solo contempla a la religión católica como área o materia de oferta obligatoria para los centros educativos, lo que les da cobertura legal para no incluir a las otras tres confesiones con Acuerdo con el Estado en sus impresos de matrícula o de opción religiosa, y para no ofrecer ninguna información al respecto.

El Convenio sobre designación y régimen económico de los profesores de enseñanza religiosa islámica entró en vigor el curso 1996-1997. Resulta muy evidente, tras más de un decenio con cobertura jurídica bastante y suficiente, que la mayoría de las Administraciones se resisten al cumplimiento igualitario de la ley, alargando, con excusas y pretextos, su aplicación hasta que finalmente acaba cada año escolar, quedando su techo de tolerancia en el siguiente umbral:

- Administración educativa estatal: El Ministerio de Educación, con competencias en Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Ceuta, Euskadi y Melilla, contrata profesores de religión islámica para centros de Educación Primaria (con 2º ciclo de Infantil); pero no parece dispuesto a contratar para centros de Secundaria (con Bachillerato).
- Administraciones educativas autonómicas: Las Consejerías de Educación, con competencias transferidas en Asturias, Baleares, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y Valencia, no parecen dispuestas a contratar profesores de religión islámica para ninguna etapa educativa, ni a autorizar su ejercicio contratados por los padres o comunidades.

Por número de alumnos musulmanes destacan las Autonomías de Andalucía, Cataluña, Madrid y Valenciana, en las cuales existe solo el mínimo de contratación tolerado por la Administración estatal (Educación Primaria) en su jurisdicción (Andalucía). Parece que ya se ha llegado al techo de las concesiones graciosas a los musulmanes en el ámbito

¹ Elcorreo.com 14/06/2010

² Elpais.com 11/11/2010

de sus derechos fundamentales en la enseñanza. En los impresos facilitados a los padres y alumnos en algunas Autonomías ni siquiera hay una casilla para elegir Religión Islámica, mientras que en las instrucciones circulares a los centros educativos solo se contempla la opción católica o una atención educativa alternativa indefinida.

En el ámbito de la enseñanza universitaria, continúa sin ser aprobado el decreto ultimado que regularía el funcionamiento de las universidades de teología no-católica, por lo que se confirma el umbral de la permisividad de la Administración únicamente para los centros de Educación Primaria en una minoría de Autonomías.

La dilación en el ejercicio de la enseñanza religiosa islámica

Un informe de la fundación Pluralismo y Convivencia sostiene que existe una carencia en la incorporación de las enseñanzas de las religiones islámica, evangélica y judía.

La investigación, realizada en 26 municipios de 8 comunidades autónomas (una de ellas Aragón) también expone que existe una situación de "malestar" entre el colectivo musulmán derivado de una "posible observación parcial" de los preceptos religiosos en los comedores escolares (relacionados con la no ingesta de carne de cerdo, la sangre, los conservantes y colorantes...), así como la "inexistencia de procedimientos para canalizar las especificidades del calendario escolar" de los alumnos musulmanes, evangélicos y judíos (los musulmanes, por ejemplo, estarían dispensados de asistir a clase los viernes desde las 13.30 hasta las 16.30 horas).

Sin embargo, fuentes de la DGA, aseguraron que, actualmente, solo existe la orden de adecuar los alimentos del comedor a las personas celíacas, aunque es el Consejo Escolar de cada centro el que puede acordar el menú. Acerca del calendario escolar, la Administración expone que se basa en el "laboral" y no en las fiestas religiosas.¹

El catedrático de Derecho Eclesiástico de la Universidad de A Coruña (UDC), Juan Ferreiro, explica que el derecho a la libertad religiosa está desigualmente ejercido en España. La diferencia de lo que ocurre con los de religión católica, tanto los alumnos de religión islámica como los protestantes (aproximadamente 180) carecen de docentes contratados cuando, según los acuerdos del año 92 firmados con estos dos colectivos, además de con los judíos, (quienes rechazaron que el Estado colabore en la remuneración de sus preceptores), tienen garantizada la prestación. "A los profesores de religión católica les están pagando las autonomías en la escuela pública y esto no ocurre con el resto de comunidades religiosas", explica el experto.²

Cada año, y antes del inicio del curso escolar, la Comisión Islámica de España solicita información a las distintas administraciones educativas sobre el alumnado demandante, siendo escasas las respuestas y la nota predominante el silencio administrativo, blindando la información [según el artículo 511 del Código Penal sería delito la denegación de una prestación por el encargado de un servicio público].

El curso 2009-2010 en Cataluña, para cursar religión católica, Educación ha destinado 1.668 profesores a atender sus demandas. De las 656 peticiones de alumnos de religión cristiana evangélica, cursan la asignatura 193 estudiantes (159 de primaria, atendidos por cuatro profesores, y 34 de secundaria, con un único profesor).

En cuanto a la confesión islámica con la que el Gobierno español firmó el acuerdo en 1992, se presentaron 590 peticiones de Islam (528 en primaria y 68 en secundaria), según la Generalitat, pero no ha contratado a ningún profesor.³

¹ Elperiodicodearagon.com 18/04/2010

² Xornal 15/06/2010

³ Elpais.com 13/08/2010

Desde 1996 constan profesores cualificados para impartir clases de religión islámica en centros de primaria y secundaria en Cataluña, sin embargo desde el Departamento de Educación dicen que los candidatos a profesores no cumplen con los requisitos fijados; entre ellos, la necesidad de que acrediten el nivel C de catalán. Cosa nada creíble entre los catalanomusulmanes, pero que sirve de excusa ante la opinión pública general catalana que desconoce la realidad social de esta minoría religiosa.

Asistencia religiosa en el ámbito penitenciario

En el año 2006 se aprobó y publicó el Decreto que regula la asistencia religiosa, en centros penitenciarios, de las confesiones minoritarias con Acuerdo con el Estado, y en 2007 se firmó el Convenio económico para los asistentes religiosos islámicos.

Continúa muy lentamente el desarrollo y puesta en práctica del Decreto y Convenio mencionados, con un muy reducido número de imames penitenciarios.

- Administración penitenciaria estatal: La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con competencias en el territorio nacional - salvo Cataluña - contrata ministros de culto islámico en centros penitenciarios de su competencia.
- Administración penitenciaria autonómica: La Secretaria de Serveis Penitenciaris, con competencias transferidas en Cataluña, no parece dispuesta a contratar ministros de culto islámico en ninguno de los centros penitenciarios de su competencia.

Asistencia religiosa en el ámbito castrense

En 2007 se publicó la Ley de la carrera militar regulando también el Servicio de Asistencia Religiosa en las Fuerzas Armadas (SARFAS) exclusivo para católicos, y sigue sin ser contratado ningún imam castrense, aun existiendo alguna Unidad de mayoría musulmana.

- Administración militar estatal: El Ministerio de Defensa, con competencias en la Armada, el Ejército del Aire y el Ejército de Tierra, no parece dispuesto a contratar imames castrenses en sus unidades militares.

España mantiene vigente una orden de 1994 que regula los actos religiosos "en ceremonias solemnes militares". La normativa establece que, "previamente" a los actos de juramento o de promesa de bandera, "se podrá celebrar un acto religioso" al que "asistirán voluntariamente el personal militar e invitados que lo deseen". Desde el ministerio explican que, por una reciente orden del Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), José Julio Rodríguez, "en los actos militares que no sean funerales, la misa se celebrará una hora y media antes de que comience el acto en cuestión y en un lugar diferente".

Sin embargo, la orden profundiza en la vinculación entre ambos. La norma apunta que, "en el acto militar, el capellán [católico] se situará junto al Jefe de la Unidad y pronunciará una invocación con arreglo a la fórmula recogida en las Reales Ordenanzas

de los Ejércitos". Fuentes de Defensa lo atribuyen a que "la tradición española es católica". Es ese mismo pretexto el que justifica que la bandera que oficialmente representa a todos los españoles se "bendiga de acuerdo al rito católico".

El ministerio insiste en el "componente espiritual" de la profesión militar e insiste en que las cosas "están cambiando por la profesionalización de las Fuerzas Armadas y la evolución de la propia sociedad civil". Pero las leyes siguen sin reflejar esa transformación.¹

Asistencia religiosa en el ámbito hospitalario

Desde la Ley de 1992 del Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España, en la que se regula también el derecho a la asistencia religiosa islámica en centros hospitalarios, no ha habido convenios específicos ni contratación de imames hospitalarios.

- Administraciones sanitarias autonómicas: Las Consejerías de Sanidad, con competencias transferidas, no parecen interesadas ni dispuestas a contratar imames hospitalarios en los centros de su competencia.

Patrimonio religioso en el ámbito dotacional

Los equipamientos para uso religioso son de competencia municipal, tanto en su dotación como para otorgar licencia. Los municipios con mayor número de conciudadanos musulmanes son Barcelona, Ceuta, Madrid y Melilla, seguidos de Badalona (Barcelona), Cartagena (Murcia), El Ejido (Almería), Málaga, Murcia, Terrassa (Barcelona), València y Zaragoza.

Por porcentaje de población musulmana en el municipio también destacan Aitona (Lleida), Castejón (Navarra), Fresnedillas de la Oliva (Madrid), La Mojonera (Almería), Manlleu (Barcelona), Navalperal de Pinares (Ávila), Níjar (Almería), Salt (Girona), Saucedilla (Cáceres), Talayuela (Cáceres) y Ullà (Girona).²

Independientemente de la densidad de población musulmana en los diferentes municipios, los fallecimientos pueden ocurrir en cualquier localidad del total de los 8.116 municipios españoles, en los cuales existen 785 mezquitas de cuyas comunidades solo 14 poseen lugar para enterramiento islámico. Siendo la situación general:

- Administraciones municipales: Los Ayuntamientos, con competencias en sus municipios, conceden licencias; pero no se muestran dispuestos a conceder parcelas para lugares de culto y cementerios islámicos.

En algunos Ayuntamientos la obtención de licencia para mezquitas se convierte en un largísimo camino lleno de obstáculos burocráticos y, finalmente, de oposiciones vecinales activistas. En el mes de julio de 2010 se promulga y publica el decreto del reglamento que desarrolla la ley de centros de culto en Cataluña sin que se perciban mejoras o se remuevan obstáculos para la obtención de licencias de apertura de templos no-católicos, continuando los mismos conflictos y resistencias.

¹ Público.es 23/05/2010

² Ver Estudio demográfico de la población musulmana 2010

Conflictos latentes en los municipios

«A nadie le gusta tener una mezquita al lado de casa, oyes tantas cosa sobre ellos...» Así se expresa una mujer que vive a pocos pasos del oratorio islámico de la calle Erasme de Janer, en el Raval de Barcelona. Su marido añade enseguida que diría lo mismo de una discoteca, que el problema es que la calle es estrecha y los viernes se acumulan muchos musulmanes en la acera esperando el turno para asistir a una de las tres oraciones que ofrece el local, situado en la planta baja de un edificio de viviendas.

La percepción de este matrimonio resume en pocas palabras el recelo que las mal llamadas mezquitas catalanas han generando en los últimos años en ciudades como Reus (Baix Camps), Torroella de Montgrí (Baix Empordà), Mataró (Maresme), Badalona (Barcelonès), Santa Coloma de Gramenet (Barcelonès) y más recientemente Lleida (Segrià), que ha clausurado el oratorio de la calle del Nord por exceso de aforo tras una larga y compleja pugna. El matrimonio del Raval con sus comentarios pone sobre la mesa dos cuestiones de fondo. Por un lado, la molestia más o menos intensa que pueden generar los fieles cuando su afluencia llega a colapsar las aceras. Y, por el otro, el rechazo puro y duro de los ciudadanos a que en la planta baja de su edificio abra una mezquita.

Los 169 oratorios catalanes son plantas bajas de edificios o, en algún caso, módulos prefabricados en zonas industriales. Unas áreas que en varias ocasiones han sido la alternativa ofrecida por los ayuntamientos a los colectivos musulmanes ante el rechazo vecinal a la apertura de estos centros. Las comunidades islámicas, la Generalitat y responsables municipales coinciden en que la gran asignatura pendiente es la de normalizar y visibilizar la religión musulmana mediante la creación de mezquitas reales, algo todavía no posible por falta de financiación de las entidades. «La libertad religiosa no es tener que rezar en unos bajos a escondidas, o en polígonos industriales apartados. Queremos rezar en condiciones y con espacio para todos», reclama el portavoz del centro islámico Camino de la Paz, en el Raval de Barcelona. Cornellà es el único municipio catalán que ha visto construir una mezquita en unos terrenos industriales cedidos por el ayuntamiento, que añade enseguida que también ha facilitado suelo a otras confesiones y a la UGT. La mezquita es una alternativa a la protesta vecinal contra la presencia de un centro islámico en el barrio de Sant Ildefons. Sin embargo, la construcción está a medias por falta de fondos. Y en internet siguen vivos foros xenófobos de rechazo.

En la mayoría de casos, los alcaldes han dado licencias a los oratorios tras comprobar que se cumplían las condiciones y emprender largas negociaciones con los vecinos. Ni así han evitado el reproche de una parte de los ciudadanos. Carles Móra, alcalde de Arenys de Munt, aún contempla decenas de sábanas reclamando que la mezquita se vaya al polígono industrial. «He mantenido innumerables reuniones con los vecinos, con la comunidad musulmana, reuniones entre todos. Los fieles no causan ninguna molestia, cumplen la legalidad... estamos más bien ante la incomprensión de su cultura», dice.

La conclusión de Móra es la misma que la de un responsable del Ayuntamiento de Badalona: «La gente tiene miedo y prejuicios, no hay más». Y es que tras estudiar con lupa la licencia de apertura durante un año y medio y negociar constantemente con los vecinos de Artigas, el consistorio no pudo evitar expresiones vecinales de hostilidad a la mezquita, abierta en mayo. Un centro en el que al acceder a media tarde y, tras descalzarse, uno puede compartir una relajada charla con el imán, que imparte clases de urdu a una docena de niñas paquistaníes. En un tono muy relajado, pide: «Que los vecinos entren y nos vean». El presidente de la Federación de Vecinos de Badalona, Manuel López, confirma que tras muchas reuniones previas, no ha habido ningún

problema ni molestias tras la apertura. «Pero los que son racistas lo son y no van a cambiar nunca», concluye.¹

Los vecinos de la avenida Sant Jordi de Arenys de Munt (Barcelona) han recogido 350 firmas para reclamar al ayuntamiento que cambie la ubicación de una mezquita que el colectivo musulmán tiene previsto abrir en los bajos de un bloque de pisos de la zona.

Un portavoz de los vecinos ha explicado a EFE que la comunidad islámica del municipio ya tiene alquilado el local en el inmueble y está haciendo las reformas para abrirlo al culto.

"El barrio es pequeño, las calles estrechas, está cerca de un colegio y aquí vendrán muchas personas, se habla de más de 80 (...) la mezquita debería estar en un polígono", comentan los vecinos que además se quejan de que no han sido informados en ningún momento de la futura apertura de la mezquita desde que el ayuntamiento aprobó su ubicación hace un año.

Los vecinos transmitieron su malestar al ayuntamiento en una reunión de convocada el pasado sábado 16 por los posibles problemas que dicen que los ocasionará tanto de ruidos como de movilidad, y les entregaron las 350 firmas de apoyo pidiendo que se cambie el emplazamiento.

Por su parte, desde el Ayuntamiento de Arenys de Munt aseguran que no pueden prohibir la apertura del local ya que tiene todos los permisos pertinentes.

La concejala de Promoción Económica, Maribel Mozas, ha manifestado que la comunidad islámica presentó una instancia para abrir el local de plegaria acompañado también de un proyecto donde se detallaban las diferentes reformas tanto de insonorización, seguridad e higiene que se debían realizar.

Mozas ha añadido que legalmente no pueden hacer nada, pero aún así están intentando buscar alternativas.

La concejala ha destacado que desde la comunidad islámica están receptivos a buscar algún otro emplazamiento mientras los costes no se les disparen.

Maribel Mozas considera que la apertura de este local de culto no debe provocar ninguna problemática a los vecinos y asegura que harán un seguimiento exhaustivo para evitar incidentes de orden público.²

Cualquier visitante recibe en Beniel (Murcia), nada más cruzar con su vehículo el límite del término municipal, un saludo que reza «Encrucijada entre Dos Reinos». El recuerdo de su historia fronteriza entre cristianos y musulmanes ha adquirido en los últimos meses un significado irónico que define en sus cuatro palabras la situación de las calles Grupo Rocasa y Doctor Marañón, convertidas desde junio en la gran encrucijada entre islam y catolicismo a cuenta de la intención de la comunidad islámica de instalar en ellas una nueva mezquita.

Justo a la derecha de la rotonda de entrada al casco urbano, lo primero que se deja ver es el bajo situado en el Grupo Rocasa que ahora hace las labores de lugar de oración para los musulmanes.

Se ubica en un barrio donde la mayor parte de las viviendas están ocupadas por inmigrantes y que desde 2004 alberga la actual mezquita. Según el día y la hora a la que pasen peatones y conductores, pero especialmente los viernes a las 14 horas,

¹ Elperiodico.com 01/08/2010

² EFE 20/01/2010

éstos pueden ver a la comunidad islámica del municipio ocupando hasta las aceras para no faltar a su cita con Alá, debido a la saturación del centro

«En Beniel nos conocen por los moros que rezan en la carretera», explican algunos de ellos a escasos metros del 'otro reino', el de los vecinos y comerciantes no musulmanes de la calles cercanas. Comunidades como las del Edificio Cecilia cuestionan en sus alegaciones contra el nuevo Centro Cultural Islámico el posible impacto de las aglomeraciones de personas y vehículos. Pero nada más lejos de la realidad.

En los prolegómenos de la oración de las seis de la tarde del viernes, los fieles llegan de forma ordenada, sin provocar masificaciones ni usar demasiados vehículos, ya que muchos alcanzan el centro a pie y en bicicleta. Veinte minutos después, sólo se oye -prestando mucha atención- el hilo de voz del imán que traslada a los fieles a sus raíces y su fe durante ocho minutos. Nada más terminar el culto, retoman su rutina, sin jaleo ni atascos.

En caso de obtener la licencia de apertura, durante cinco veces al día esta sería la rutina de la futura mezquita de la calle Doctor Marañón, «salvo el rezo de las 14 horas del viernes que es más largo, mínimo una hora», explica el imán de Beniel, Bagdad Herrize. En el otro paquete de alegaciones vecinales se alertaba del efecto llamada sobre musulmanes residentes en otras zonas, algo que reconoce Herrize. «Vendrían de Zeneta, Los Ramos, El Raal, Desamparados y Alquerías, podrían ser más de un millar contando a los del propio Beniel», afirma.

Por su parte, en el 'reino cristiano' de Doctor Marañón, la posibilidad de tramitar la licencia provoca miedo entre los vecinos y sobre todo propietarios de los cerca de 25 establecimientos comerciales situados en las calles Torrevieja, Salzillo, Calvo Sotelo y la propia Doctor Marañón. Casi todos coinciden en afirmar que se devaluarán las viviendas y los comercios de la zona, caerá el interés de la clientela y descenderán las ventas por la apertura de la mezquita.

Esta sensación de temor a una religión y etnia diferentes se hace palpable en los comercios, salvo los regentados por inmigrantes -un locutorio, una carnicería, una peluquería y un bar-. El resto -de moda, deportes, textil, electrodomésticos, alimentación y hogar- ha optado por sistemas de protección que van desde espejos a cámaras, pasando por timbres y cerraduras electrónicas. Todo vale para «sentirse más seguros», explican los comerciantes, que argumentan que «hemos sufrido robos e incluso una agresión».

Resulta curioso comprobar como el bando cristiano respeta la necesidad de rendir culto a Alá y el Corán comparándolo con las suyas propias -casi siempre católicas-. No obstante, la respuesta es prácticamente unánime, cambia el envoltorio pero no el mensaje: «No queremos aquí la mezquita en Doctor Marañón». Algunos dan alternativas, como que la hagan «en la huerta o en el río».

En algo sí coinciden todos, «los políticos no lo tienen claro y tienen que poner soluciones pero no saben qué hacer», dicen los vecinos; mientras que desde la comunidad islámica se quejan de que el ayuntamiento «está dejando a los vecinos que presionen, es un desastre su gestión de este tema».¹

La última palabra era para los técnicos municipales, que basándose en cinco consideraciones técnicas, niegan la tramitación del expediente y la licencia de apertura para una la mezquita de la calle Doctor Marañón, la segunda con la que contaría el municipio tras la de Grupo Rocasa.

RIDOUAN CHEHBOUN 31 AÑOS (3 EN ESPAÑA): «Como no votamos, no tenemos derechos. Eso sí, pagamos todo lo que tenemos que pagar»

¹ Laverdad.es 20/01/2010

MORAD ERRAMI 29 AÑOS (6 EN ESPAÑA): «Si molestamos en la calle Marañón, molestamos en cualquier sitio; mejor recogidos en la mezquita»

DRAOU ABDERRAHMANE 40 AÑOS (27 EN ESPAÑA): «Estoy sorprendido; en Elda hay mezquita y no hay ningún problema con los vecinos»¹

Los musulmanes no lo han tenido fácil para hallar un lugar donde rezar cada viernes en Badalona (Barcelona). Aparte del oratorio de Llefia y el pequeño centro de culto que se inaugurará en el barrio de Artigues, los fieles de la población se postran el día sagrado del Islam en una pista descubierta en la plaza de Camarón de la Isla, cerca de los bloques de Sant Roc.

Sin embargo, la asociación de vecinos de Artigues considera "discriminatorio" que el Consistorio les haga orar en la calle. "Es una situación que no se acepta en el barrio", asegura el presidente del colectivo vecinal, Ángel Vendrell, que se ampara en la Ley de Culto aprobada en el Parlament el año pasado para exigir al Ayuntamiento que busque otro emplazamiento: "No es igualitario con otros credos, como dice la norma, y no es digno".

Aunque admite que apenas se han producido rifirrafes, Vendrell lamenta que algunos vecinos insulten a los creyentes: "No sabemos qué puede ocurrir si un día responden a una provocación, pero ya se nos han quejado los que pasan frío y los que han recibido huevos". El líder de ICV (Iniciativa per Catalunya Verds) en Badalona, Carles Sagués, apoya a la asociación: "Existe una tensión latente que no es buena para los musulmanes ni para el entorno"

La comunidad musulmana de origen paquistaní -numerosa en el sur de Badalona- sostiene que seguir en la calle es la única opción con la que cuentan. No obstante, añaden que la situación no es la ideal y saben que los vecinos prefieren que no se convierta en una solución definitiva. "Siempre hay la posibilidad de mejorar, pero no existe otro lugar que resulte tan grande y próximo para todos", argumenta Mohammed Iqbal, presidente de Camí de la Pau.

La organización de Iqbal adquirió los bajos que acogerán el oratorio de Artigues, un hecho que aprovechó el PP a principios de 2009 para lanzar una campaña contra la apertura del local en una zona donde no son pocos los que miran con recelo a los extranjeros. En todo caso, los musulmanes han pactado con el Consistorio no abrir el centro durante la oración del viernes para evitar aglomeraciones a causa de sus reducidas dimensiones.

El viernes, día de precepto, acuden entre 400 y 500 personas a la plaza de Camarón, la mayoría de ellos paquistaníes, pero también de otras nacionalidades. Camí de la Pau dispone de 12 voluntarios para adecentar la pista antes de iniciar el rezo del mediodía, el más importante en la liturgia islámica. Iqbal explica que un recinto cerrado saldría caro: "Hemos planteado al Ayuntamiento colocar unas lonas y hemos pedido a los fieles que aporten su colaboración, pero para un espacio privado necesitaríamos más dinero y no tenemos de dónde sacarlo".

Los musulmanes no comparten la opinión de la asociación de vecinos. Umair Dar, un joven paquistaní del barrio que conoce de cerca los efectos de la crisis que sus compatriotas padecen, piensa que lo mejor es no reabrir el debate: "Si estuviéramos bajo un techo estaríamos mucho mejor, pero no hemos tenido problemas y no hay alternativa". Umair recuerda que, hasta hace pocos años y tras el precinto de otros oratorios, la mayoría de los creyentes en Badalona iba los viernes a Barcelona. "No ha sido fácil conseguir esto y, si pidiéramos un cambio, se nos volvería a complicar", sospecha.

¹ Laverdad.es 06/02/2010

De un parecer distinto es Alí, que regenta un bar frente a la plaza donde ora. "Aguantamos haga calor o frío y suele estar sucio: es una vergüenza para el Ayuntamiento", dice el hombre, que se resigna a arrodillarse en la acera.¹

El consistorio de Mataró (Barcelona) emitió el pasado 27 de enero un decreto de clausura del oratorio islámico por no cumplir la normativa municipal, ya que la asociación musulmana había pedido licencia para abrir un local para enseñar la "cultura africana", pero no como oratorio.

Desde el ayuntamiento se ha requerido en varias ocasiones a la comunidad musulmana el cese de la actividad oratoria, pero al no hacer caso de los requerimientos, el consistorio emitió un decreto de cese de toda actividad y le abrió un expediente disciplinario por hacer obras en el local sin licencia en un intento de ampliar el oratorio uniendo dos locales vecinos.

Los vecinos del entorno del oratorio también habían expresado sus quejas al Ayuntamiento de Mataró y algunos de ellos, que no han querido identificarse, han asegurado que cada tarde se agrupan "centenares de magrebíes ocupando la calle" y han denunciado que hace más de un año que el local se utiliza como lugar de culto.

"Al principio venían muchos niños para las clases, pero ahora sólo hay gente para rezar", aseguran los vecinos.

Muchos de ellos no entienden por qué existe este oratorio si la comunidad musulmana ya cuenta con una mezquita cercana al Pla d'en Boet en Mataró.

La asociación musulmana y el Ayuntamiento de Mataró siguen en conversaciones para encontrar un local adecuado, aunque existen diferencias ya que el consistorio piensa que se tendría que ubicar en la zona industrial, pero la comunidad se niega.²

Los promotores de la construcción de la nueva mezquita de Manacor (Balears), estudian y preparan con un despacho de abogados, un "recurso contencioso administrativo contra el ayuntamiento de Manacor, porque están en total desacuerdo con el precinto y paralización de las obras que realizaban, en lo que será el templo religioso para los fieles musulmanes.

Los mencionados promotores acudirán a la justicia ordinaria, porque entienden que sus derechos urbanísticos se han visto lesionados y vulnerados.

La comunidad musulmana decidió ampliar un inmueble de Manacor, para darle mayor espacio al centro religioso de la futura mezquita. Los celadores del ayuntamiento y los servicios de inspección abrieron un expediente contra las mencionadas obras, que terminó con la paralización de las mismas y el precinto de la vivienda.

El consistorio mantiene que una de las zonas ampliadas por las nuevas obras, corresponde a parte del patio y el remanente del torrente, espacio que no está catalogado ni definido en las actuales normas urbanísticas como urbano, y mucho menos consolidado en su categoría residencial.

Los mencionados promotores de la mezquita discrepan firmemente, porque ellos, cuando compraron la casa y el resto del solar, se les aseguró que la edificación podía hacerse en el 70% del total de metros hábiles, extremo que cumplen escrupulosamente.

¹ ElMundo.es 07/02/2010

² EFE 01/04/2010

Además, pidieron licencia con esos supuestos y nadie les dijo nada e incluso se formalizaron los impuestos y tasas, después de visarse el proyecto en cuestión.

El Ayuntamiento de Manacor mantiene, a pesar de las alegaciones administrativas e internas de los promotores, que las obras no se ajustan a la legalidad urbanística actual que rige Manacor. La otra parte discrepa, con según ellos, fundamentos sólidos.¹

Según ha podido saber EL CORREO, el Ayuntamiento de Vitoria ha rechazado un proyecto basado en la construcción de un nuevo templo consagrado a Alá en la calle Pamplona de Lakuabizkarra. La negativa se produjo cuando el representante de la asociación cultural Al Houda, preguntó en el Consistorio por los trámites necesarios para obtener la preceptiva licencia que daría luz verde al plan. Los técnicos municipales rechazaron de plano el proyecto tras estudiarlo tres meses.

La asociación pretendía abrir las puertas de un centro de oración en un local situado en el número 5 de la calle Pamplona. Los responsables de la iniciativa explicaron que el espacio era adecuado para albergar una mezquita que acogiera a los religiosos islámicos de la zona: más de 400 según las cifras oficiales, lo que significa algo más del 7% de la población magrebí residente en Vitoria. «Sólo necesitamos un sitio que agrupe a los musulmanes, a todos, y además queremos acercarnos al barrio», explicó el representante musulmán tras la negativa municipal.²

El Ayuntamiento de Estella-Lizarra (Navarra) trata en su comisión de Urbanismo la posible clausura de un local que al parecer funciona como mezquita en una bajera de la calle La Rúa y que presuntamente carece de la pertinente licencia de apertura. Los vecinos de esta calle, la más emblemática del barrio monumental de Estella-Lizarra, han presentado una queja formal en el Consistorio estellés por las molestias que les ocasiona la actividad que se desarrolla en la citada bajera, al parecer sin los permisos preceptivos. Desde hace un tiempo, las instalaciones son frecuentadas por un importante número de personas, según confirmaron ayer algunos vecinos consultados por el periódico Noticias de Navarra en la zona.³

La decisión de trasladar y abrir centros de culto musulmanes en polígonos industriales supone "la segregación de un colectivo a un área apartada e inadecuada que en nada favorece la relación con los demás estratos de la sociedad". "Comporta un distanciamiento y aislamiento, en el orden social" que contraviene "la legislación urbanística autonómica", que promueve la cohesión social. Es la conclusión del arquitecto y urbanista Jordi Griñó, perito judicial designado por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña para valorar la decisión del Ayuntamiento de Lleida, gobernado por el PSC, de ceder suelo en un polígono para que la comunidad musulmana traslade allí la saturada mezquita de la calle Nord. Este oratorio ha sido cerrado dos veces últimamente por exceso de aforo.

El informe judicial, el primero que se conoce de estas características, es fruto del recurso contencioso-administrativo presentado por los industriales de la zona contra la decisión municipal. Su importancia radica en que, en caso de seguir el juez sus conclusiones, cuestionaría la política seguida por numerosos municipios catalanes de sacar del casco urbano los centros religiosos musulmanes, muchas veces tratando de evitar las protestas de los vecinos. El perito concluye que los centros de culto deberían situarse en "zonas residenciales".

El informe del perito sostiene que una mezquita en una zona industrial resulta "insostenible" e "impertinente en alto grado". La convivencia de la actividad industrial y el tráfico constante de vehículos pesados son, según Jordi Griñó, "hostiles" a unas

¹ AMN 01/07/2010

² El Correo 13/08/2010

³ Noticiasdenavarra.com 30/09/2010

ceremonias que deben gozar de un ambiente sosegado y sin perturbaciones. Los edificios industriales, sigue el informe, producen molestias e insalubridad, "lo que tiene una incidencia directa en la calidad de vida de los usuarios" de la mezquita.¹

Los musulmanes de Torrent (Valencia) han rechazado "por una abrumadora mayoría" el traslado de su actual mezquita a la nave propuesta por la asociación de vecinos. Prefieren quedarse en su actual templo, ubicado en la calle Nicolás Andreu, aunque sea más pequeño. El presidente del centro musulmán, Zine El Abidine, confirmó a Levante-EMV que la votación, en la que participaron más de un centenar de miembros de la comunidad (de los 200 inscritos) rechazaron "por mayoría absoluta" el traslado a la nave ubicada en la zona terciaria de la entrada norte por la autovía de Torrent cercana al Mac Donalds. En la votación sólo han participado los representantes inscritos en la comunidad islámica de Torrent a pesar de que a esta mezquita acuden a rezar musulmanes de Alaquàs, Aldaia, Paiporta, Picanya, Xirivella y Montserrat.

Tres son los motivos por los que justifican este rechazo. El nuevo local propuesto "nos obliga a pagar unas mensualidades más elevadas, nos obliga a gastar más dinero en el acondicionamiento y está muy retirado", detalla Zine El Abidine. La última causa incide, sobre todo, en la opinión de las mujeres. "Porque tienen miedo de tener que acudir tan lejos", explica El Abidine. "Precisamente una de las razones por las que queríamos trasladar la mezquita es porque en el actual local se ven muy hacinadas porque ocupan un espacio que consideran pequeño y con la ampliación aspirábamos a atraer a más mujeres a la mezquita".

"Si nos trasladamos a la nueva nave que nos proponen -continúa- y después no viene nadie, toda la inversión que deberíamos hacer no serviría para nada". El presidente del centro musulmán también recuerda que "la mezquita debería estar próxima o cercana a la estación del metro, para facilitar el acceso de los fieles en transporte público".

Toda la polémica surgió cuando el centro islámico de Torrent decidió trasladarse desde la sede en la calle Nicolás Andreu (de 120 metros) a una nave de cerca de 1.000 metros cuadrados en el mismo barrio, pero ubicado en la calle San Ernesto. La razón era que el local actual es insuficiente para actividades como los rezos del Ramadán y la fiesta del Cordero, que llega a concentrar a 500 personas en la capital de l'Horta Sud. En muchas ocasiones, sobre todos los viernes, es habitual ver a personas rezando en la calle por falta de espacio.

Un centenar de residentes del barrio se negó en redondo al traslado de la mezquita a la calle San Ernesto e, incluso, montó la bronca durante una reunión explicativa organizada en la Asociación de Vecinos Nicolás Andreu. La presión vecinal ha hecho que los musulmanes pactaran con el Ayuntamiento de Torrent la paralización de las obras de la nueva mezquita y que se buscara una nueva ubicación de consenso, que es la que ha rechazado ahora la comunidad musulmana. ¿Qué harán ahora? "Permanecer donde estamos, donde no nadie pone pegas, e intentar buscar otro sitio que no cree problemas", asegura el presidente de la comunidad islámica.²

La inminente apertura de la mezquita en el polígono Granja Vila de Reus (Tarragona) - prevista para finales de octubre- ha acrecentado la oposición entre los empresarios y propietarios de la zona. Si bien es una preocupación que vienen exponiendo desde hace dos años, la negativa por parte del Ayuntamiento de realizar un plan de movilidad, como se decidió en el pasado pleno, ha sido el detonante de sus críticas.

Los empresarios también están preocupados por las informaciones aparecidas en las últimas semanas sobre la investigación abierta por "salafismo" a una veintena de imanes de España entre los que se encuentra el de Reus. Según las noticias publicadas

¹ Elpais.com 21/09/2010

² Levante-emv.com 25/10/2010

por el propio Diari, estos líderes estarían inculcando a los fieles una “aplicación muy rigurosa de la ley islámica”.¹



¹ Diaridetarragona.com 01/10/2010

Difamación con publicidad

Mala prensa y creación de opinión

La mayoría de las noticias que se publican en los principales periódicos españoles sobre el mundo árabe y musulmán ofrecen una imagen "peyorativa" del mismo. Son "negativas": se refieren sobre todo a cuestiones como las guerras de Irak y Afganistán, el conflicto entre israelíes y palestinos o la "amenaza" de Irán, y se asocian, además de a la violencia, a la falta de libertades. Así lo pone de manifiesto un informe encargado por la Fundación Tres Culturas al Centro de Investigación en Comunicación y Análisis de Medios (CICAM).

El estudio, que analizó la información de los diarios más importantes (EL PAÍS, El Mundo, La Razón, Abc, La Vanguardia y El Periódico de Catalunya) durante el primer trimestre de 2008, señala que una de las principales características que comparten todos ellos es "la selección de una agenda informativa muy limitada respecto al mundo árabe y musulmán", que, marcada "por el impacto noticioso y la exaltación del conflicto, deja en mal lugar a los árabes y musulmanes residentes en España".

Asimismo, el informe destaca que es "habitual" que se transmita una imagen "vinculada al atraso frente a la modernidad occidental", ya que el modo de vida y el sistema político de los países occidentales se presenta como un "ideal al que los países árabes y musulmanes deberían aspirar". Los autores dicen que el uso de expresiones como "terroristas islámicos, islamistas y yihadistas es una práctica extendida", un ejemplo de cómo la prensa española "presenta al islam como un ente homogéneo asociado generalmente a la violencia y a la falta de libertades".

Respecto a cada periódico en particular, EL PAÍS, según el análisis, "presenta una imagen menos gris del mundo árabe y musulmán" en comparación con La Razón, "que ve en la religión musulmana una amenaza constante". Y mientras EL PAÍS y El Periódico de Catalunya defienden "el derecho de los palestinos a crear su propio Estado", Abc y La Razón "defienden el derecho de Israel a la autodeterminación". El informe indica que el uso y contraste de fuentes para informar sobre el mundo árabe y musulmán es "deficitario", y el de fuentes árabes y musulmanas, "todavía más". Destaca el diario El Mundo como el que "más fuentes recoge, aunque privilegia a las occidentales e institucionales, de fácil acceso".

Los autores del estudio consideran que sería "positivo" que los consejos editoriales de estos periódicos hicieran un mayor esfuerzo "para equilibrar el gran volumen de noticias negativas", incluyendo otras "con un tono más positivo". Asimismo, piden un "mayor rigor léxico" a las redacciones debido al uso incorrecto de términos como "yihad o fetua".¹

Se perfila así una estrategia cada vez más utilizada: la simbiosis entre algunos políticos y algunos periodistas que se necesitan y benefician mutuamente, en este caso para perjudicar la imagen de los musulmanes. Colocan de este modo un pequeño pero incesante goteo de informaciones negativas sobre los representantes musulmanes para desacreditarles e intentar conseguir que les cierren las puertas allá donde reclamen derechos fundamentales igualitarios de los conciudadanos de cualquier confesión, les

¹ EFE 07/04/2010

nieguen subvenciones o paralicen las concedidas. También colaboran en sembrar el cisma entre los musulmanes desacreditando a unos y animando a otros a la división con promesas de algún tipo de prebendas o subvenciones.

En la revista Tiempo, Fernando Bravo del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid expresa una serie de chismes e infundios sobre los representantes musulmanes sin ningún fundamento, como una de tantas fuentes que los articulistas denominan "expertos"; pero que son ajenos al tejido social hispanomusulmán y distorsionan su realidad desde el exterior.¹

El presidente de la Plataforma por Catalunya, Josep Anglada, ha considerado en su libro recientemente publicado que "el Islam de la mayor amenaza para la identidad de los hombres cristianos libres y europeos", y relaciona la inmigración musulmana con la crisis económica, la delincuencia reciente, el aumento del tráfico de drogas, y el deterioro de la salud y educación públicas.

En un artículo del profesor de Derecho Constitucional Ramón Peralta publicado en el blog de Plataforma por Cataluña recogido por Europa Press, el también concejal del Ayuntamiento de Vic advierte de lo que considera una incompatibilidad esencial entre Islam y Occidente que, a su juicio, "ya enseñó con claridad la Historia de España hace siglos con la Reconquista y su desenlace final".²

"Nos va a tocar a los valientes expulsar a los musulmanes de nuestro país", exclama Josep Anglada, líder del partido de ultraderecha Plataforma per Catalunya y candidato a la Generalitat, y las 300 personas que le escuchan en un hotel de Madrid rompen a aplaudir.

Él agita el dedo y alguien grita: "¡Y a los sudacas!". La xenofobia guió el discurso de Anglada en la presentación de su libro, en la que estuvo acompañado de lo más granado del panorama ultra de Madrid, desde el periodista de Intereconomía Enrique de Diego a Miguel Bernat, secretario general del sindicato Manos Limpias. Al acto acudieron varios programas de televisión.

Entre el público, muchos jubilados descontentos y mujeres con ganas de ver "al guapetón" de Anglada, como aseguró una al verle pasar. En el acto los presentes hicieron apología del racismo y proclamaron soflamas contra los musulmanes. "Un moro por el simple hecho de hablar en nuestra lengua podría convertirse en catalán... Y yo digo que nada de eso, ¡que un musulmán siempre será un musulmán!", arengó un gesticulante Anglada.

"Aquí ya no cabe ni un solo inmigrante más, hay que expulsar de una vez por todas a todos los inmigrantes ilegales", aseveró. Su público le despidió al grito de "¡presidente, presidente!".³

“Comunicado de prensa

El pasado jueves en el marco de la presentación de un libro en Madrid, el líder de Plataforma per Catalunya (PxC), Josep Anglada, aprovechando la ocasión, pronunció un discurso cargado de islamofobia xenófoba, llamando a una nueva expulsión de los musulmanes de nuestro país.

El Islam es una convicción religiosa universal y por tanto hay musulmanes en todos los países del mundo y nacionales de todos los Estados, incluida España. La religión no va unida a una

¹ Tiempo 27/08/2010

² Europa Press 24/08/2010

³ Público.es 08/10/2010

nacionalidad sino que transcurre en el ámbito de las convicciones personales e individuales, por lo que el llamamiento extremista de limpieza religiosa no lo es solo contra los inmigrantes musulmanes, sino también de los ciudadanos españoles de pleno derecho, incluido el voto, que tienen el convencimiento de que después del Mesías Jesús, hijo de la Virgen María, Dios envió al último profeta, Mahoma (Muhammad) a quien le fue revelado el Corán a través del ángel Gabriel para su transmisión a la humanidad.

Aunque el mencionado partido político es muy minoritario sus llamamientos son muy nocivos para la convivencia, llamando la atención la inacción de las instituciones a tenor del artículo 9.2.a) de la Ley de Partidos y el artículo 510.1 del Código Penal, sin que conste hasta la fecha petición ni elevación de informes al Ministerio Fiscal sobre el particular.

Los musulmanes en España alcanzamos aproximadamente el millón y medio de fieles, de los cuales un tercio somos españoles, es decir, varios cientos de miles, muchos de ellos naturales de nuestro país, nacidos en España de padres españoles. Los inmigrantes también tienen reconocidos sus derechos constitucionales en nuestro ordenamiento jurídico que debe ser respetado sin filtros ni limpiezas religiosas.

En este sentido, llamamos a los poderes públicos a que defiendan el Estado de Derecho con los medios jurídicos de que disponen y se acate la legalidad vigente, también por estos pequeños grupos que promueven la exclusión o persecución de personas por religión y nacionalidad y provocan a su discriminación.

Las instituciones islámicas de nuestro país realizan una labor callada pero constante a favor de la convivencia hermanada de todos los ciudadanos de todo credo, en plena colaboración con las instituciones, y esperamos que, los poderes públicos tengan en cuenta el desarrollo de los Acuerdos de Cooperación con la Comisión Islámica de España, sepan defender el Estado de Derecho, incluso por unos musulmanes.

Madrid, 9 de octubre de 2010, Unión de Comunidades Islámicas de España, Comisión Islámica de España.¹

Comienza otro frente de creación de opinión sembrando la sensación de amenaza por parte de imames denominados como “salafistas” en ciertos medios de comunicación que aducen “fuentes policiales”. No dan ninguna explicación erudita y seria sobre el salafismo pero lo presentan como amenaza, acusando injustamente a mezquitas e imames que nada tienen que ver con esa tendencia, creando temores entre la población civil ya que incluso mencionan que se extiende por toda España.

Se lee en El Periódico: “El salafismo es una amenaza para la convivencia», explican esas fuentes policiales. «Su discurso -añaden- consiste en obligar a los musulmanes que viven en Occidente a aislarse totalmente de la sociedad occidental, que consideran contaminada. Promueven la segregación cultural. Para ello, obligan a sus fieles a reducir al mínimo los contactos con los no musulmanes y a vivir en colectivos blindados al entorno».²

En el ABC se lee: “Durante 2010 España ha sido escenario de diez congresos salafistas, una de las corrientes más extremas del islam y a la que pertenecían varios de los autores del 11-M.” “En esta nueva ofensiva para conseguir el «califato universal» mediante la captación de «voluntades» a través de la ideología, también juegan un papel crucial las mezquitas, aunque no todas. Los expertos advierten de que el 10 por ciento de las casi mil abiertas en España lanzan los viernes, día de oración, mensajes que podrían considerarse como enaltecimientos de la «yihad». El porcentaje lo estiman

¹ Islamedia 11/10/2010

² Elperiodico.com 07/08/2010

«muy preocupante». Y a ello añaden la cifra de entre 70 ó 80 imanes, de origen marroquí y argelino, «fichados» por su discurso radical.

Desde Cataluña –se continúa leyendo-, el salafismo, confesión de Al Qaida en el Magreb Islámico (AQMI), grupo autor del secuestro de los tres cooperantes españoles, se ha ido extendiendo a otras zonas. Así, por el valle del Ebro ha llegado hasta el País Vasco y por el sur ha alcanzado el Corredor del Henares, entre Madrid y Guadalajara.”¹

Confunden congresos y sermones normales en contexto religioso con sus sospechas de intenciones terroristas y siembran el temor contra los imanes y mezquitas sin ningún fundamento queriendo tener alguna base citando presuntos “especialistas”.

“La falta de una mezquita en condiciones en Cataluña es, precisamente, un dato recurrente en los documentos filtrados por Wikileaks. Al cónsul de EE UU le sorprende que "pese a que Cataluña tiene más musulmanes que ninguna otra parte de España no hay ninguna mezquita digna". Además, contabiliza en 170 el número de imanes que trabajan actualmente en Cataluña. También hace referencia a las campañas del PP para evitar la apertura de oratorios en Badalona y en Lleida.”

El ex parlamentario del PSC M. Chaib contribuyó a difundir la sensación de “amenaza salafista”, y diferenció claramente entre marroquíes y paquistaníes. "Aunque las relaciones entre marroquíes y paquistaníes son buenas, Chaib cree que la comunidad paquistaní se resiste a integrarse y a ser más abierta". Crea así la injerencia de este político un gran malestar en la comunidad musulmana catalana.²

Consecuencias políticas: “El grupo municipal de CiU ha advertido de que Reus es un foco de yihadismo y salafismo, como aseguran los documentos publicados recientemente por Wikileaks, que recogían la preocupación de Estados Unidos por el aumento del yihadismo en Cataluña, especialmente en Tarragona y Reus. El portavoz del grupo municipal de CiU en Reus, Carles Pellicer, ha pedido el cierre de dos de las tres mezquitas de la localidad, una de las cuales, considera, es ilegal.”³

“Según un informe policial al que ha tenido acceso la SER, los últimos datos policiales apuntan a que la corriente salafista, la más extrema del Islam, controla ahora mismo dos asociaciones socioculturales y dos mezquitas de Vizcaya. En una de estas dos mezquitas se integra la mayoría de miembros de la comunidad musulmana de Bilbao:

Estas asociaciones culturales y mezquitas están financiadas mayoritariamente por Arabia Saudí. Lo hacen a través de un "skeik", un ideólogo salafista-wahabita, catedrático "Ulema" de la Universidad de Educación Islámica Umm Al Qora de la Meca en Arabia Saudí que reside actualmente en Barcelona. Además hay constancia policial de que han recibido donaciones de los "hermanos" de Reus en Tarragona y mantienen relaciones estrechas con grupos ubicados en Marruecos.”⁴

Telemadrid se une a estas campañas de creación de alarma social sembrando la idea de amenaza terrorista desde presuntas mezquitas “salafistas”, emitiendo todo un reportaje con acusaciones infundadas. Se pidieron las rectificaciones oportunas, que no realizaron, y finalmente la emisora de televisión fue condenada en sentencia.

“Sra. Directora general, Dirección General del Ente Público Radio Televisión Madrid, TELEMADRID:”

¹ ABC.es 27/12/2010

² Elpais.com 17/12/2010

³ EFE 14/12/2010

⁴ Cadena Ser 02/12/2010

“La comunidad religiosa musulmana española se ha visto sorprendida e indignada ante el muy erróneo trabajo realizado por el espacio “Objetivo” titulado “Yihad en España”, presumiendo haber realizado un periodismo de investigación que sin embargo entra de lleno en el amarillismo y la creación de una alarma social injustificada, difamando y mancillando el honor de varios imames, sin ninguna prueba sustancial.

La confección de un guión alarmista para atraer la atención del telespectador con afirmaciones escandalosas y sin fundamento, con entrevistas deficientemente traducidas seguidas de comentarios manipuladores con juicios de valor negativos para intentar defender la trama argumental del guión ya trazado e insostenible, ha vertido acusaciones injuriosas sobre imames que únicamente realizan su ministerio religioso con la humildad debida, y han contribuido a crear una alarma social gratuita, basada en el amarillismo, que alimenta la islamofobia en general contra el credo islámico, y en particular contra los religiosos musulmanes.

La comunidad musulmana española es una comunidad moderada, y las opiniones de unos y otros tienen el mismo valor que la opinión de cualquier televidente o de un ciudadano cualquiera, sean musulmanes o no. Ahora bien, confeccionar todo un programa alrededor de un guión erróneo, insertando entre los testimonios imágenes impactantes de atentados que conmocionaron en su día a la población española, estadounidense y mundial de todo credo, y con comentarios manipuladores tendentes a crear opinión e intentar justificar la línea argumental escogida, es un flaco servicio al trabajo de prestigio del periodista que debe informar al público con noticias ciertas contrastadas, incluidos trabajos de investigación, y no de un collage fabricado y perjudicial para la convivencia ciudadana.

La población musulmana, española e inmigrante, realiza sus actividades cotidianas en nuestro país con absoluta normalidad, sin diferencia alguna del resto de la ciudadanía, existiendo el mismo tipo de personas, tendencias, opiniones y actitudes que en los demás convecinos, siendo la moderación la regla general que impele el credo islámico.

Por todo ello exigimos la debida rectificación de los responsables del programa emitido, y debemos demandar respeto hacia nuestra comunidad religiosa y hacia nuestros religiosos oífiantes, los imames, debiendo rechazar enérgicamente toda difamación injuriosa o libelo de cualquier índole.

Del mismo modo nos pronunciamos con respecto al hecho de realizar acusaciones sin pruebas, recordándoles que para cualquier acusación o denuncia el ámbito adecuado es el de los tribunales de justicia a los que todos los ciudadanos estamos sometidos.

Esperando que el periodismo español continúe conservando su buen nombre y prestigio, expresamos el descontento de nuestra comunidad religiosa y en especial el de nuestros jóvenes ante la gratuita difamación injuriosa de varios imames, y la imagen negativa de los musulmanes reflejada, máxime cuando las instituciones religiosas islámicas españolas trabajan incansablemente por la convivencia y la hermandad de toda la ciudadanía con el apoyo de nuestros fieles, parte integrante y activa de nuestra sociedad.”

“EL PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE COMUNIDADES ISLÁMICAS DE ESPAÑA”



La islamofobia

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó una resolución contra la difamación de religiones. Este texto, que también condena la prohibición de minaretes, se adoptó tras recibir 20 votos a favor y la oposición de otros 17, entre ellos, la Unión Europea (UE), varios países latinoamericanos y Estados Unidos, naciones que han tildado la resolución como un "instrumento de división".

Por el contrario, estados como China y Cuba, así como las naciones africanas, han votado a favor de una resolución que ha propuesto Pakistán en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI).

Para el embajador de la representación permanente de Pakistán ante la ONU, Zamir Akram, la resolución tiene como fin la protección contra el antisemitismo, la fobia al Cristianismo y al Islam.

La resolución, a juicio de Akram, expresa así una "viva inquietud" a propósito de "la intensificación de la campaña de difamación de las religiones y de la incitación al odio religioso en general, que particularmente han padecido las minorías étnicas y religiosas musulmanas desde los atentados del 11 de septiembre".

Asimismo, condenó "enérgicamente" la prohibición de construir minaretes y otras medidas discriminatorias tomadas recientemente por países como Suiza.¹

Naciones Unidas aprobó el 25 de noviembre, una resolución de los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), integrada por 57 países, para combatir la difamación religiosa.

La resolución, patrocinada por Marruecos, insta a los Estados a adoptar "las medidas necesarias, incluida la promulgación de leyes, para prohibir toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya una incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia".

Es el séptimo año consecutivo que la Asamblea General de la ONU adopta esta decisión, que en este caso fue aprobada por 76 votos a favor, 64 en contra y 42 abstenciones, un resultado algo inferior al año pasado.

De nuevo países como Estados Unidos, Australia, Canadá o los miembros de la Unión Europea (UE) votaron en contra por considerar que respalda la conculcación del derecho a la libertad de expresión.

En ese sentido, la resolución insiste a los Estados para que proporcionen una protección legal adecuada "contra actos de odio, discriminación, intimidación y coacción derivados de la denigración de las religiones y la incitación al odio religioso".²

¹ EFE 25/03/2010

² ForumLibertas.com 25/11/2010

El secretario general de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), Ekmeleddin Ihsanoglu, alertó en Viena de los riesgos que suponen la creciente "islamofobia" en Europa, una situación que calificó de "grave" y peligrosa para la seguridad mundial.

"Este fenómeno es una afrenta a los derechos humanos y la dignidad de los musulmanes" y representa "una amenaza para la estabilidad, la armonía y la seguridad" en el mundo, advirtió Ihsanoglu en un discurso ante el Consejo Permanente de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).

Criticó especialmente el aumento del apoyo a las formaciones de ultraderecha que dirigen cada vez más su demagogia xenófoba hacia el mundo musulmán, en la que "arrancan completamente del contexto las enseñanzas del Islam (...) y manipulan las ideas del europeo medio con una imagen negativa y distorsionada de los musulmanes".

Ante los representantes de los 56 países miembros de la OSCE, el líder de la organización que aglutina a 57 Estados musulmanes pidió que ambas entidades cooperen con medidas concretas para mejorar la situación, ante el riesgo de que degeneren en una vía al enfrentamiento entre Europa y el mundo islámico.

Hasta ahora, estimó que "casi no ha habido avances" en los esfuerzos llevados a cabo hasta ahora para combatir las tendencias de animosidad contra los musulmanes en el Viejo Continente.

"Es hora para la OSCE y la OCI inicien juntos actividades concretas, que busquen un resultado, para motivar a las personas a rechazar a los extremistas y desarrollar una cultura del respeto y la tolerancia", insistió Ihsanoglu.¹

La intolerancia religiosa se ha unido al racismo como una de las principales causas por las que las minorías son perseguidas en muchas partes del mundo, según revela un informe dado a conocer por Minority Rights Group International (MRG).

Factores como el incremento del nacionalismo religioso, la marginación económica que sufren ciertos grupos y el abuso de la legislación antiterrorista han llevado a una creciente tendencia a la persecución de las minorías religiosas en la mayoría de países de Europa Occidental y el norte de América, indica el documento, que se titula "El estado de las minorías y pueblos indígenas en el mundo 2010".

En Asia y África, la religión está reemplazando rápidamente a la raza y la etnia como causa de discriminación y de ataques violentos contra ciertas comunidades.

Además, en muchos países, desde Reino Unido hasta Etiopía o Bangladesh, la relación entre pobreza y religión se está incrementando notablemente.

En su informe, MRG denuncia que las minorías religiosas tienen que hacer frente a ataques, detenciones, torturas y a la represión de sus derechos fundamentales.

El director de MRG, Mark Lattimer, afirmó que "la intolerancia religiosa es el nuevo racismo" y que "muchas comunidades que han sufrido la discriminación racial durante décadas, ahora son marginadas por su religión".

Las minorías, especialmente los musulmanes que viven en Europa y Estados Unidos, han sido el objetivo de los crecientes controles de seguridad y de las campañas de grupos de derechas.

¹ EFE 06/05/2010

Según el informe, los partidos de ultraderecha europeos justifican sus posturas anti-inmigración alimentando la idea de que religiones como la musulmana resultan una amenaza para las sociedades modernas.

El avance de la "islamofobia" en Europa ha propiciado la aprobación de legislaciones que impiden a los musulmanes mantener sus costumbres y vestimenta y limitan la construcción de los lugares destinados al culto de su fe.

Como ejemplos, el informe apunta a la decisión de Suiza de prohibir la construcción de minaretes en las mezquitas del país o la propuesta de prohibir el velo integral en Francia y algunas regiones españolas.

Para MRG, los musulmanes son víctimas además del incremento en las medidas de seguridad en los aeropuertos una década después de los atentados del 11 de septiembre en Nueva York.

El informe explica cómo tras el intento de atentado en un avión que se dirigía a Detroit en las Navidades de 2009, las autoridades estadounidenses sometieron a controles especiales a ciudadanos de 14 países, de los cuales, 13 tienen al Islam como religión mayoritaria.

Por otra parte, los indígenas americanos y los descendientes de africanos que llegaron como esclavos a América denuncian que las doctrinas y el sistema de creencias que llegaron con la conquista del continente -en la que la jerarquía de la Iglesia impuso su proyecto religioso y fue altamente intolerante con las tradiciones locales-, siguen coartándoles, pese al contexto secular que envuelve ahora a los países de esta parte del mundo.

Debido a esta situación, representantes indígenas explicaron ante el Parlamento de las Religiones del Mundo el pasado mes de diciembre que la situación actual tiene relación con las doctrinas de la conquista, por lo que pidieron a líderes religiosos que repudien la doctrina del descubrimiento.

En Iraq y Pakistán, países al frente de la "Guerra contra el terrorismo", los ataques contra las minorías religiosas han escalado en los últimos años. Cristianos, mazdeítas, bahiítas y yaziditas son víctimas en Iraq desde la invasión anglo-estadounidense de 2003, mientras que en Pakistán, como reacción a las operaciones militares estadounidense y de las fuerzas locales, los talibanes atacan a esas comunidades.¹

La amenaza de un grupo evangelista estadounidense de quemar ejemplares del Corán, la polémica en torno a la construcción de un centro islámico cerca de la Zona Cero en Nueva York y los ataques contra los símbolos islámicos en Europa estuvieron en el centro de las preocupaciones y conversaciones de los países musulmanes durante la sesión anual de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Los dirigentes de países que tradicionalmente son poderosos aliados de "Occidente" hablaron sin tapujos en la ONU cuando crecen las tensiones religiosas a nivel mundial. El ministro de Relaciones Exteriores egipcio, Ahmed Abul Gheit, condenó ayer los "incidentes lamentables y terribles vinculados al islam de manera repetida y a veces sistemática". "Nos parece que Occidente en general se deja llevar por un enfrentamiento con el mundo musulmán. Este enfrentamiento sirve sólo para aumentar los extremismos", continuó. "Esto no crea una mayor seguridad ni estabilidad en el mundo", agregó, antes de pedir a los gobiernos occidentales que tomaran medidas, incluso por la vía legislativa.

¹ EFE 01/07/2010

El rey Abdalá II de Jordania declaró que era "esencial resistir a las fuerzas de la división que propagan la incompreensión". También pidió a la ONU que se realizara una semana interreligiosa anual para promover la tolerancia.

El primer ministro malasio, Najib Razak, declaró que los 1.500 millones de musulmanes en el mundo se sentían ultrajados por las "tentativas que intentan transformar al islam en un demonio". "Esto acentúa las divisiones entre el mundo musulmán y Occidente", agregó.

Por su parte, el jeque Hamad Ben Khalifa Al-Thani, el emir de Qatar que lanzó iniciativas diplomáticas apoyadas por los países occidentales para terminar con distintos conflictos que van de la guerra de Sudán al enfrentamiento palestino-israelí, condenó los intentos de vincular al islam con el terrorismo. Se opuso a la "guerra contra el terrorismo", declarada luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001. "No estamos de acuerdo con vincular el término terrorismo con la religión islámica, ya que además de que es un hecho inexacto es una injusticia refutada por las pruebas de la historia reciente", declaró.

El jeque subrayó que "las acciones violentas y sin razón" en Estados Unidos, en Europa y en Asia, a fines del siglo XX nunca fueron calificadas de terrorismo estadounidense, europeo o asiático. "Esta violencia era atribuida a razones políticas, económicas, sociales o incluso ideológicas, sin vincularse con una religión, un país o una idea en particular", agregó.¹

El secretario general de Naciones Unidas Ban Ki-Moon criticó a los extremistas que generan tensión entre el mundo occidental y el islámico, al decir que la comunidad internacional debería mantenerse unida contra los que buscan "satanizar al otro".

"Reconozcamos que vivimos en un mundo donde el grupo más pequeño puede causar un gran daño", dijo Ban. "Ese daño se puede multiplicar con un lenguaje ligero en la política y más allá".

Ban habló a una reunión de la Alianza de Civilizaciones, una iniciativa que busca combatir el extremismo a través del diálogo entre culturas y religiones, que se hizo en forma paralela a la Asamblea General de la ONU. "Enfrentemos a aquellos que buscan satanizar al otro", dijo el secretario.²

El secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, mostró también ante la Eurocámara su preocupación por el discurso contrario a la inmigración que se está abriendo paso en Europa y criticado a quienes utilizan el estereotipo para "alimentar el odio". "Emerge una peligrosa tendencia: una política de polarización", ha dicho entre los aplausos de los eurodiputados.

En su opinión, los inmigrantes sufren "de forma desproporcionada", tanto dentro como fuera de Europa, el paro, la discriminación y la desigualdad de oportunidades en escuelas y centros de trabajo. "Algunos --ha continuado-- se ceban en los miedos de la gente e invocan valores liberales para causas no liberales".

Ban Ki-moon ha denunciado igualmente a quienes "acusan a los inmigrantes de vulnerar los valores europeos" porque, a su juicio, son a menudo "los acusadores" quienes violan dichos valores. En este sentido, ha considerado que la tarea fundamental de la UE es que los inmigrantes, sobre todo los musulmanes, no sean estereotipados. "El mundo no puede tolerar una Europa que haga esto", ha resaltado.

¹ AFP 29/09/2010

² The Associated Press 24/09/2010

Durante su intervención en la Cámara de Estrasburgo, Ban Ki Moon, ha lamentado así que, siete años después de que su predecesor en el cargo, Kofi Annan, reclamara no "demonizar" a los inmigrantes, la situación no haya cambiado gran cosa. "Me gustaría decirles que la situación en Europa ha mejorado en estos años pero, como amigo de Europa, tengo una profunda preocupación", ha admitido.

Y ha subrayado igualmente que el reto para la Europa del siglo XXI es lograr la "tolerancia" dentro de sus fronteras, la "inclusión" para construir "sociedades diversas", una tarea, ha dicho "tan compleja o más" que la que afrontó el continente tras la II Guerra Mundial. "Nada de esto es fácil", ha reconocido el secretario general de la ONU tras recordar que Europa sigue siendo un "extraordinario motor de integración".

"La Europa moderna se basa en derechos humanos y en valores comunes a la Humanidad. Nuestra ambición es la de un continente unido y no dividido por diferencias étnicas o religiosas", ha agregado. En esta misma línea, ha defendido una Unión donde todos los niños, "independientemente del origen de sus padres tengan las mismas oportunidades". "Confío en el modelo europeo, en la Europa que representa no sólo una entidad geográfica sino un ideal", ha apuntado.¹

Incidencias y casos locales

El programa Fresa Ácida de Telecinco enfrentó a una periodista musulmana con velo islámico con el candidato de Plataforma x Catalunya a las elecciones al Parlament, Josep Anglada que ha apuntado que "los ilegales no deberían tener ningún derecho".

El líder de la formación, durante la entrevista, ha manifestado que "a mí me preocupa el radicalismo islamista". "Yo respeto que usted lleve velo, pero a mí no me gusta. No me gusta ni a mí ni a las personas de este país porque entendemos que es una imposición y una falta de respeto hacia la mujer", ha añadido.

Por otro lado, ha manifestado que "lo que tienen que hacer es acostumbrarse a nuestras costumbres y si les parecen mal la única solución que tienen es marcharse de nuestro país".

"No somos todos iguales. Yo soy catalán, soy español, soy europeo... y usted es mora" y ha añadido que "el islam lo que persigue es conquistar el mundo".²

Unas trescientas personas, entre catalanes opuestos a la ultraderecha y representantes de la comunidad musulmana, se manifestaron este fin de semana en Barcelona en contra del acto organizado por la Plataforma per Catalunya (PxC). Su líder, Josep Anglada, ha sido proclamado candidato a la presidencia de la Generalitat. Los manifestantes, controlados en todo momento por agentes antidisturbios, han gritado consignas contrarias a PxC y a su líder como Anglada, pim pam pum. Durante su protesta también han exhibido carteles donde se podía leer: "no a la xenofobia", "derecho para todos", "no al racismo", "Barcelona antifascista", "PxC = fascismo" o "aplastemos al fascismo".

Según comenta el propio Anglada en su página web, PxC no se opone a la inmigración, pero sí a la instalación de inmigrantes musulmanes en nuestro país, fenómeno que puede suponer, en su opinión, una amenaza para nuestra cultura. Los manifestantes intentaron entrar al hotel en el que se realizaba el acto, pero la policía se lo impidió. No se produjeron incidentes ni detenciones, aunque sí que hubo algún que otro empujón.

¹ Europa Press 19/10/2010

² Minutodigital.com 20/03/2010

La tercera irrupción en Rubí (Barcelona) de la Plataforma por Cataluña ha sido contestada, denunciada y expulsada de Rubí, por una acción ciudadana pacífica de jóvenes, gente inmigrada magrebíes, importante componente obrera, con la acción unitaria desde EUiA.

Esta vez la plataforma xenófoba anunció un mitin de su líder Anglada, pero éste se tuvo de conformar con el pinchazo de 14 seguidores incluido su séquito, pero con la recepción de denuncia de las seiscientas personas manifestantes, y la protección de una nutrida dotación de los Mossos d'Esquadra.

Anglada no se atrevió a iniciar su arenga provocadora a esta población obrera del cinturón industrial de Barcelona. A los xenófobos racistas filofacistas de verbo demagógico populista se les puede neutralizar y vencer si se teje una acción unitaria entre las organizaciones de la izquierda trabajadora, la juventud combativa, y con el compromiso activo de las organizaciones y colectivos de la inmigración.

Al Mister Anglada, le increparon con gran valentía y decisión dos jóvenes catalanomusulmanas, con una camiseta en la foto que reza: Soy catalana y musulmana, si no le gusta se va... Sr. Anglada (sóc catalana i musulmana si no li agrada s'en va... Sr Anglada).¹

Concepto y síntomas

“La islamofobia consiste en una hostilidad infundada contra el Islam y, por consiguiente, en un sentimiento de temor y de aversión respecto de todos los musulmanes o de la mayoría de éstos. Esa hostilidad también tiene consecuencias prácticas en la discriminación, los prejuicios y el trato desigual del que son víctimas los musulmanes, tanto a título individual como colectivo. Las dimensiones políticas de la islamofobia que han predominado claramente respecto de la dimensión religiosa, son resultado de un clima de deliberada legitimación intelectual y política de esa hostilidad.”

Los defensores del Pueblo europeos alertaron del crecimiento de la islamofobia y de la discriminación de grupos minoritarios como los gitanos rumanos durante la apertura, en Barcelona, del Congreso del International Ombudsman Institute (OIT).

El comisario europeo por los Derechos Humanos, Thomas Hammarberg, añadió que «se percibe una preocupante tendencia a la islamofobia» y que «Europa está negando derechos a las personas más vulnerables, como son los inmigrantes y los gitanos de Rumania».²

Manifestaciones de la islamofobia institucionalizada

El presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España (Ucide), Riay Tatary, ha afirmado que alertar sobre la participación en el Ejército de militares que tengan por religión el Islam puede en el futuro "aumentar la cultura del miedo" hacia los musulmanes.

Así lo ha señalado Tatary a Europa Press, después de que el presidente de la Asociación de Militares Españoles, Leopoldo Muñoz Sánchez, haya pedido este martes aplicar "cautelos tremendos" sobre los militares de religión musulmana para evitar "otra reconquista" del territorio español.

¹ Kaosenlared.net 16/10/2010

² El Mundo 05/10/2010

Tatary ha remarcado que este comentario "no viene al caso" pues, a su juicio, "ese pensamiento no corresponde a estos tiempos". "Ahora los musulmanes formamos parte de esta sociedad, como también formamos parte de todo el mundo, no es un mundo separado entre Estados por razones de religión", ha subrayado.

Además, el presidente de la Ucide --que junto con la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (Feeri) forma la Comisión Islámica de España (CIE)-- ha indicado que hoy día "no hay un país en el mundo sin una comunidad musulmana" y se ha referido a otros países como Alemania y Francia como ejemplos de integración de oficiales de origen turco en sus Ejércitos.

"Ahora los oficiales de origen turco, las nuevas generaciones en Alemania, forman parte del Ejército, e igualmente ocurre en Francia, y en todos los países europeos, hasta incluso en EEUU", ha agregado.

Por todo ello, ha expresado su "rechazo" hacia esta manifestación así como hacia "cualquier otra que pueda dañar la imagen de los musulmanes en España y en el mundo".

El presidente de la Asociación de Militares Españoles advirtió antes de "la amenaza del mundo islámico contra occidente" en Europa, incluido en "sitios concretos y localizados como Ceuta y Melilla y que no están amparados por la OTAN" y precisó la necesidad de que se apliquen "cauteladas tremendas".

En esta línea, alertó de la posibilidad de que los musulmanes puedan "superponer la condición por sentimiento religioso a su obediencia a las leyes de la nación a la cual han prometido o jurado".¹

Regular el hecho religioso puede ser muy complicado. Catalina Pons-Estel, investigadora de la Universitat de les Illes Balears, probablemente lo sepa mejor que nadie. En su tesis sobre el Derecho Eclesiástico Balear ha tratado las relaciones que se establecen entre el Govern, los Consells y los ayuntamientos con las distintas confesiones religiosas, y las normativas existentes. Los derechos están garantizados, "lo que falla muchas veces es la ejecución".

La comunidad católica tiene programas en IB3 y en TV de Mallorca, ¿los musulmanes podrían tener también?

Todas las comunidades tienen un espacio garantizado en los medios de comunicación social, por los acuerdos de cooperación suscritos entre el Estado y las distintas confesiones en 1992. De hecho, no se les ha negado, es que no lo han solicitado.

¿No lo piden por desconocimiento?

No, me da la sensación de que conocen muy bien cuáles son sus derechos, lo que en el caso de la comunidad judía o la musulmana están acostumbrados a que, a pesar de que tienen sus derechos garantizados, haya problemas para ejecutarlos en la práctica. A veces no lo piden porque ya piensan que no va a funcionar. Otras veces no tienen los mecanismos suficientes o recursos para llevarlo adelante.

El cementerio musulmán es un derecho y se ha tardado más de cuatro años en conseguirlo. Una cosa es el derecho y otra llevarlo a la práctica. Hay una cuestión económica, han de llegar a un acuerdo todas las administraciones implicadas y también hay factores sociales: a veces da miedo., no todo el mundo está de acuerdo... Hay muchos condicionantes externos.

Los niños musulmanes tienen derecho a ir a clases de islam en el colegio, pero nadie las recibe. Los padres de niños de una confesión distinta a la católica que quieren que sus hijos reciban estas clases

¹ Europa Press 06/10/2010

en el centro público deben solicitarlo al director del centro. A partir de diez niños que lo soliciten se les concede. En nuestra comunidad sólo hay un caso. La comunidad musulmana lo ha pedido pero aún no se ha gestionado. La Conselleria debe pedir a la confesión religiosa un listado de profesores.

Hay más de 60 convenios firmados entre administraciones y confesiones, pero la mayoría no se han publicado, ¿por qué?

Si no se publican, la gente no los conoce y difícilmente se acogerán a ellos. Supongo que no se habrán publicado porque no ha interesado a una parte o a la otra.¹

La comunidad musulmana de Albacete denunció a través de sus representantes la agresión que sufrió el pasado martes el joven marroquí Adil, que fue abrasado con aguafuerte a las puertas de la mezquita; asegurando que sabían que algo iba a suceder, pues llevan meses siendo objeto de actuaciones racistas.

En la rueda de prensa que tuvo lugar en las instalaciones del Ateneo Albacetense, el presidente del Centro Cultural Islámico, Mostafa Snabi, aseguraba que no había dudas de que el ataque a Adil era fruto del racismo y hacía referencia a otras actuaciones xenófobas que ha sufrido la comunidad musulmana últimamente. «Llevamos meses recibiendo ataques. Han aparecido pintadas con esvásticas nazis todos los sábados en la fachada de la mezquita, que quitábamos de madrugada y en los portales cercanos. También han arrojado aceite quemado y gasoil en las puertas del local».

También se refirió a la aparición de un vídeo en Youtube de contenido xenófobo, en el que se habla de Albacete como un «vertedero de inmigrantes», en el que aparecen imágenes de diferentes noticias de la ciudad y de España relacionadas con éste colectivo, en un montaje con claros tintes racistas. «Eso incita al odio, se hace llegar un mensaje contaminado»

Según Snabi, todos estos actos están produciendo un gran malestar y preocupación entre la comunidad musulmana y en muchos vecinos que no tienen en cuenta las creencias de cada uno. «Es por esto que estamos preocupados por estos brotes de racismo que, evidentemente, corresponden a pequeños grupos marginales o quizás a alguna iniciativa individual sin calificativo».

A pesar de ser puntuales, Snabi aseguró que estas acciones delictivas «tienen que ser tomadas muy en serio policía y cortarse de raíz, para evitar la propagación de su deformada visión de la realidad».

Para evitarlo hizo un llamamiento a todas las asociaciones de vecinos, ONG, partidos políticos, sindicatos y gente de bien a bien a denunciar con firmeza todas actuaciones de tinte intolerante.

Una denuncia que hicieron patente los representantes del Colectivo de Apoyo al inmigrante y la Federación de Asociaciones de Vecinos de Albacete, presentes en el acto.

La agresión le podía haber ocurrido a Adil o a cualquier otro. «Fue un ataque premeditado, pero la persona fue escogida al azar»

En cuanto a la posible detención del agresor y sus cómplices si los tuviera, creen que se producirá más tarde o más temprano. «La policía tiene grabada la agresión, gracias a las cámaras de tráfico

¹ Diariodemallorca.es 02/12/2010

que hay en la rotonda. No hemos hecho un acto como éste antes por no entorpecer la labor de la policía, que está haciendo un gran trabajo, la cosa va bien y creemos que la investigación terminará con éxito».

Aunque los ataques han sido continuos durante meses, los musulmanes dejaron claro que sino habían hecho un acto público de denuncia antes, había sido porque no querían manchar el buen nombre de la ciudad. «No queríamos levantar una polvareda. No queremos que a Albacete se le tache de xenófoba por hechos como estos, queremos que Albacete sea una ciudad sin racismo, como es, una ciudad limpia y tranquila».¹

Una mujer de 31 años y origen argelino ha denunciado en la Comisaría Centro de Alicante que fue víctima de insultos racistas e incluso amenazas de muerte por parte de al menos dos pasajeros de un autobús de la línea Alicante-Santa Pola y asegura que tuvo que apearse del autobús para evitar que sus dos hijas de 4 y 2 años sufrieran daños, ya que nadie salió en su defensa, ni siquiera el conductor del autocar, y temía que pudiera ocurrirle algo a las menores.

Los hechos denunciados ante la Policía Nacional ocurrieron poco antes de las ocho de la tarde del pasado jueves en la estación de autobuses de Alicante. La denunciante se dirigía hacia El Altet con su madre y sus dos hijas y el incidente se originó en el momento en que la familia iba a subir al autocar. Una de las niñas se adelantó y subió corriendo las escaleras del autobús en el momento en que otro viajero estaba entrando. Esta persona, según la denuncia presentada a la Policía, "se molestó con la menor y exclamó ¡Coño, coja a su hija!".

La ciudadana argelina, que vive en Alicante desde hace 14 años y está a punto de obtener la nacionalidad española, le replicó que no pasaba nada porque era solo una niña y entonces fue cuando el hombre se giró, la vio con el velo puesto en la cabeza y a su madre y dijo: "Siempre pasa igual con los moros de mierda", según se recoge en la denuncia policial.

Tras este primer insulto de corte racista otra pasajera que ya estaba sentada en uno de los primeros asientos del autocar dijo uno similar: "Si te ha llamado mora de mierda no pasa nada, porque sois unos moros de mierda... Siéntese usted y se calla".

La familia argelina se sentó pero el incidente no acabó ahí ya que, según recoge la denuncia, el primer hombre que la insultó se levantó varias veces de su asiento y se dirigió hacia donde estaba la mujer argelina, a quien presuntamente llegó a amenazarla de muerte y le dijo que "si tuviera un arma mataría a todos, hasta a los niños".

En ese momento la mujer se levantó y fue hacia la puerta del autobús para pedir a su hermana, que esperaba en el andén la salida del autocar, que llamara a la Policía. Su hermana le contestó que no había policías y acudió a la ventanilla de la compañía de autobuses Baile para alertarles de lo que estaba ocurriendo.

Un trabajador de la empresa en la estación, añade la denuncia, acudió al autobús para calmar los ánimos y habló con el hombre que había proferido los insultos y le pidió que se sentara. A continuación se dirigió a la denunciante para calmarla y decirle que el autobús iba a salir en unos instantes.

Tras salir del autocar el responsable el hombre volvió a levantarse de su asiento para insultar de nuevo a la mujer y le gritó varias veces que se quitara el velo o se bajara del autobús. La mujer fue de nuevo a pedir ayuda a su hermana para que llamara a la Policía y el conductor del bus, según la denuncia, "gritó que se callara o se bajara del autobús", momento en que varios viajeros dijeron "sí, que se baje". La mujer fue a

¹ Laverdad.es 13/04/2010

sentarse en su asiento y los pasajeros que tenía delante volvieron a decir que se bajara, por lo que decidió irse fuera con toda su familia para evitar un peligro mayor.

Mientras se bajaba, la pasajera que la insultó al principio del incidente comenzó a decir que se bajara porque les iba a "echar la maldición". La denunciante le hizo una fotografía con el teléfono móvil y se marchó con sus dos hijas y con su madre.

Un portavoz de la empresa de autocares Baile reconoció ayer tarde que sí se produjeron los insultos racistas a la pasajera pero negó que el conductor del bus le pidiera solo a ella que se bajara, como ha denunciado en Comisaría. El conductor, según la empresa, dijo a los dos implicados en el incidente que se callaran o se bajaran del autocar. El portavoz de la empresa aseguró que fueron a buscar a la Policía Local pero no estaba el agente que suele prestar servicio en la estación ni tampoco había policías nacionales como en otras ocasiones.

Esta situación, según la empresa, coincidió además con la hora de salida del autobús. La denunciante también ha presentado una reclamación a la empresa y se queja de que ni siquiera le han pedido disculpas ni le han devuelto el dinero como le prometieron a través de un jubilado de la empresa. La mujer también tenía previsto acudir ayer por la mañana a la oficina municipal de Consumo para presentar una queja. La denuncia policial, presentada el lunes por la tarde, está siendo investigada por la Comisaría de Distrito Centro de Alicante.¹

Aparte del nivel de prejuicios negativos presente en la sociedad española, se percibe flagrantemente la discriminación activa y pasiva hacia los niños musulmanes privados de su clase de religión, y de los musulmanes privados de su templo y cementerio, con el agravio comparativo de sus convecinos, adscritos a la religión mayoritaria, quienes pueden disfrutar plenamente de sus derechos, incluso con capellanes en hospitales y cuarteles. Síntoma aparte merece señalar la provocación a la exclusión social de las sores musulmanas que hacen visible su compromiso religioso con un trozo de tela.

El grupo musical Dramatic Battle edita este año un nuevo álbum que contiene viejos temas que ya fueron editados en 2007 entre los que se encuentra "Muerte al Islam", el cual proclama:

"Durante 800 años, invadidos por salvajes... de repugnante linaje... cáncer... fanáticos religiosos y perturbados mentales... son traficantes de drogas, terroristas o chaperos... escoria subhumana..."

Muerte al Islam (bis), que comience la batalla y el moro empiece a sangrar.

Muerte al Islam (bis), que esta canción se convierta en tu himno de odio racial.

Muerte a la estrella y la luna, a Mahoma, a todos ellos, ¡Muerte al Islam!"

Este tema puede descargarse desde diversos blogs y portales de ideología afín, pero también desde el conocido "Youtube", sin constar acciones de fiscalía alguna ante la patente provocación a la discriminación o al odio.



¹ Diarioinformacion.com 30/12/2010

Barómetro de islamofobia

Impacto de la difamación sobre la población

Los ministros españoles de Justicia, Interior y Trabajo e Inmigración han presentado el barómetro "La Comunidad Musulmana de origen inmigrante en España", un informe elaborado a partir de 2.000 entrevistas a musulmanes inmigrantes. Según este informe, los musulmanes llegados de otros países tienen mejor opinión que los españoles sobre las instituciones, se sienten adaptados a España, no sufren conflictos religiosos y les parece bien que el Estado no sea confesional.

Según este barómetro, los musulmanes inmigrados a España practican un Islam muy moderado, consideran que las tres religiones monoteístas "son igualmente respetables" y el 81% afirma que los no creyentes "tienen el mismo valor como personas" que quienes sí lo son.

El 81% se siente adaptado a las costumbres españolas, el 89% cree compatible ser buen musulmán y buen español; el 94% afirma que todos debemos esforzarnos por respetar las creencias religiosas, el 81% que los no creyentes tienen el mismo valor como personas y el 83% que el Estado no debe ser confesional sino neutral en lo religioso.

El 84% dice que no ha sufrido problemas para practicar su religión. Un 52% de los musulmanes inmigrantes se define como "muy practicante", un porcentaje similar al de la población católica española hace 30 años (dijeron los autores del estudio). Actualmente se declararían muy practicantes el 20 por ciento de los católicos, según estos autores. Además, el 94% afirma que "nunca se debe utilizar la violencia para defender o difundir creencias religiosas".

El ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, explicó que la población musulmana inmigrante asciende a más de 767.000 personas en España con una edad media de 27,4 años, que supone el 16% de todos los extranjeros y que en un 72,8% de los casos, forman parte de la población activa. En este colectivo la tasa de paro es "del 27% o algo más" y "sin embargo, eso no modifica la visión positiva que tienen sobre el país de acogida", apuntó.¹

Un estudio elaborado por Casa Sefarad deja en evidencia los prejuicios contra la comunidad musulmana, que es la única que recibe «una valoración mayoritariamente negativa en todos los casos». Los datos hablan por sí solos: el 53,6 por ciento de la población tiene una mala opinión de los seguidores del islam frente al 34,6 por ciento que rechaza a los judíos.²

Una gran encuesta europea revela qué opinan en frío los españoles sobre la presencia del *hiyab* en clase: la mitad lo rechaza. A un 21% el asunto le resulta indiferente y el 28% está de acuerdo con que las alumnas musulmanas puedan estudiar (en escuelas, universidades,...) con el pelo y el cuello cubiertos por el velo musulmán. Ser de derechas, de izquierdas o de centro; religioso o laico; hombre o mujer; de clase alta o baja no influye de manera significativa en la opinión de los españoles sobre el velo. La

¹ Forumlibertas.com 07/04/2010

² Larazón.es 09/09/2010

edad y el nivel educativo, sí, pero poco. Los más jóvenes y las personas con mayor formación son más partidarios de que se permita el velo musulmán en las aulas, según el informe *European Mindset*, un estudio de la Fundación BBVA sobre la identidad, la visión y los valores de los europeos, presentado en Madrid.¹

Incidencias y casos

En 2006 con una interpretación flexible de las leyes de extranjería -avalada por informes técnicos y jurídicos- se permitió el reagrupamiento familiar a los descendientes de quienes fueron españoles de las provincias africanas, siendo posible el reagrupamiento en España de los saharauis.

Sin embargo, la situación cambió en 2008. No sólo dejaron de concederse los permisos, sino que además se perseguía con la Policía a los saharauis que presentaban peticiones. La letrada Brígida Benítez explica que era un argumento circular perverso: la solicitud debía de presentarla el demandante personalmente. Como demandaba papeles, era un 'sin papeles'. Al cometer una infracción contra la ley de Extranjería se le abría expediente de expulsión. Y su solicitud no era atendida. Al despacho de esta letrada llegaron los casos de unos 150 compatriotas saharauis. Fueron al Contencioso de Jaén y les dieron la razón. El Gobierno, a través de la Abogacía del Estado, recurrió al TSJA. Ahora llega el primer fallo, que en el entorno de los saharauis, españoles e hijos de españoles, se considera una victoria.

El Gobierno desestimó la solicitud de un permiso de residencia por resolución de 24 de marzo de 2008, en la que se acordó archivar el expediente. Según argumentó la administración, se puede otorgar este permiso a hijos de padre o madre que hubieran sido originariamente españoles. Pero se estimó que la madre del solicitante no cumplía los requisitos al no haber consolidado su situación con una inscripción en el Registro Civil o con una sentencia firme. Así que, dijo la administración, «no ha quedado acreditado que la madre del recurrente tuviera la nacionalidad española».

Frente a este argumento, el demandante presentó el DNI de su madre. Un DNI español. De cuando el Sahara «era una provincia española», dice el TSJA, que considera que este documento acredita la españolidad de la madre, lo que finalmente otorga derechos al hijo. A un hijo de española.²

Sospechas infructuosas

Los casi 3.000 folios del sumario del caso del supuesto tribunal islámico de Valls (Tarragona), que habría condenado a una mujer a morir, no incluye pruebas de cargo contra los acusados, seis de los cuales pasaron cuatro meses en prisión preventiva.

Las pesquisas, que arrancaron en marzo de 2009 tras la denuncia de la supuesta víctima, se resumen en un informe policial de diciembre de ese año que sitúa a uno de los líderes de la mezquita local, Rachid E., de 38 años, en el eje impulsor de una trama que pretendía implantar la ley islámica en la zona. Pero basa las acusaciones en meras hipótesis a partir de sospechas sobre "marcados" vínculos salafistas del imputado, además de la denuncia inicial.

La interpuso una marroquí de 28 años, que aseguró haber sido condenada a muerte en una masía de Valls por una veintena de musulmanes tras haberse quedado embarazada de un hombre que no era su pareja. Los Mossos se basan en este testimonio y en la supuesta ideología salafista del cabecilla de la mezquita de Valls, arrendatario de la masía, para fijar su "convencimiento" de que los detenidos habían instaurado un tribunal islámico.

¹ Elpais.com 28/04/2010

² Ideal.es 24/11/2010

Los nueve imputados fueron arrestados el pasado 14 de noviembre acusados de detención ilegal y tentativa de homicidio. Seis de ellos no quedaron en libertad sin fianza hasta el 12 de marzo, cuando la denunciante plantó al juez por tercera ocasión consecutiva. Cinco semanas antes, los imputados hubieran podido salir bajo una fianza de 6.000 euros, cantidad que no pudieron reunir.

Los esfuerzos judiciales se centran ahora en localizar a la denunciante. "Huyó por miedo cuando recibió la primera citación judicial", explicaron sus padres en marzo desde Marruecos. La responsable del centro de acogida al que fue trasladada la mujer tras la denuncia mostró ante el juez sus dudas sobre su salud mental. Explicó, por ejemplo, que se negaba a compartir la leche por miedo a ser envenenada.

Durante los casi nueve meses de rastreo policial se intervinieron 25 teléfonos y se hicieron seguimientos a una docena de sospechosos. Estas medidas sólo constataron que los imputados formaban una red próxima a la indigencia y dedicada a trapichar con coches de segunda mano.¹

La Policía Nacional controla, el rezo de los viernes, día santo musulmán. Los sermones se graban y se traducen al instante. Según publican los diarios La Provincia y La Opinión de Tenerife, Canarias sería la última pieza de un gran puzzle compuesto por diez investigaciones distintas en todo el país. El objetivo es verificar si existen conexiones con células de corte integrista. Varios locutorios del archipiélago están en el punto de mira de la Brigada de Información, desde ellos se envía dinero al extranjero. Se sospecha que parte de ese dinero podría financiar a integristas fuera de nuestras fronteras.

La investigación se centra en tres islas: Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. La Policía no ha detectado indicios que hagan peligrar la seguridad de Canarias pero mantiene el control permanente.²

El pañuelo de marras

Como cada año, una niña ha estado en el centro de una controversia en España, tras no ser admitida en un colegio de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por llevar el velo islámico, regresó finalmente a clases, pero a un centro de estudios diferente.

Al llegar a su nuevo colegio, Najwa Malha lucía el hiyab acompañada de sus padres mientras esquivaba las preguntas de los periodistas. "Está perfectamente bien y muy ilusionada y contenta por recuperar las clases", señaló a los medios su padre Mohamed Malha, quien días antes presentó un parte médico que señalaba que su hija pasaba por una crisis nerviosa por la polémica del velo.

El caso generó una intensa polémica en España y llevó a que varias niñas del centro educativo al que asistía comenzaran a usar el velo en protesta. El primer colegio de Najwa, el Camilo José Cela, la apartó a un aula separada ante la negativa de la adolescente de quitarse el hiyab. El reglamento del colegio prohíbe el uso de "gorras o ir con la cabeza cubierta", norma que ratificó mediante votación interna.

Ante la disyuntiva, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid propuso trasladar a Najwa a un colegio cercano que no tenía esa prohibición. No obstante, la víspera del regreso a clases de Najwa a su nuevo colegio, las directivas del San Juan de la Cruz votaron en contra del uso del velo islámico en sus aulas.

¹ Elpais.com 20/06/2010

² Televisión Canaria 08/12/2010

“Respetamos las decisiones que tomen los centros dentro de su autonomía pero presentaremos una resolución para que, a partir del próximo curso, los reglamentos internos no se puedan modificar durante el curso”, señaló un comunicado de la Consejería, claramente disconforme con la decisión del segundo colegio. Finalmente, la Consejería encontró una plaza para Najwa en un tercer colegio al que asisten otras alumnas con el velo islámico.

“A mi no me importa que lleve velo. Hay otras chicas aquí que lo llevan. Me parece fatal que no la hayan aceptado en el otro colegio. No pueden confundir un gorro con un velo.

Tengo muchos compañeros que llevan crucifijos y rosarios, también son símbolos religiosos ¿por qué a ellos no les prohíben la entrada?”, comentaba a BBC Mundo Flori García, alumna de primero de bachillerato del colegio Gerardo Diego. A su lado, Bryan Moreno, ecuatoriano, luce un rosario blanco en el pecho. “No es que sea muy religioso, lo llevo más por moda. Algunos profesores y compañeros sí me han dicho que me lo quite porque es un colegio laico, pero tampoco me han insistido”, detalla a BBC Mundo, luciendo una gorra con las iniciales de Nueva York.¹

El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, ha advertido del riesgo de segregación en los centros escolares en función de sus reglamentos internos y ha alertado del riesgo de que acabe produciéndose una segregación de carácter ideológico.

“Me inquieta que se inicie un trasiego de alumnos en función de los reglamentos de los centros que termine, en algunos casos, en segregación”, ha manifestado Gabilondo en un desayuno informativo organizado por el periódico educativo 'Magisterio' cuando se le ha interpelado por el caso de Najwa y la modificación in extremis de la normativa del centro que la Comunidad de Madrid le había asignado.

“No me gustan los colegios donde se vaya ubicando a los alumnos en función de lo que se puede y no se puede hacer”, ha incidido el ministro.

Por eso, el ministro ha respaldado la propuesta de que se “revisen los reglamentos de los centros para que tengan coherencia y que se sepa desde el primer día lo que hay que hacer”.

Debates aparte, el ministro ha defendido que, ante todo, “se piense en la niña y en los niños”; y ha pedido “no esgrimir nuestras diferencias sobre la cabeza de ningún escolar”.

También el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, abordó la polémica sobre el uso del velo musulmán en las aulas y dijo que “no es lo mismo llevar un velo que una gorra” porque hay “matizaciones distintas”.

Sobre el caso concreto de Najwa, Caamaño afirmó que “hay que buscar formas de compaginar el derecho a la educación con el derecho también fundamental a la libertad religiosa” y reclamó “una ponderación equilibrada de los intereses en juego”.²

Desde la Mezquita Central, en el madrileño distrito de Tetuán, el imán Riay Tatary mostró «una gran preocupación» por lo ocurrido en Pozuelo, según él, «una interpretación radical del reglamento que puede despertar un rechazo hacia la comunidad islámica». Esto, continúa el presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE), «podría empujar a los musulmanes a la marginación social y a su reclusión en guetos». Así, Tatary ya estudia tomar medidas para que se

¹ BBC 28/04/2010

² Elmundo.es 27/04/2010

revoque una norma para él «muy discriminatoria». «Vamos a luchar por las vías accesibles para que se aplique el derecho», señala aludiendo a los artículos 16 y 27 de la Carta Magna. «Es muy chocante que las normas internas de un instituto vayan en contra de los derechos fundamentales establecidos por la Constitución, como la libertad religiosa o la educación». Además, «¿qué daño hace llevar un pañuelo en la cabeza?», se pregunta.

Por tanto, esta autoridad musulmana califica de «error» la decisión del Consejo Escolar del Instituto Público Camilo José Cela, en Pozuelo de Alarcón, de no modificar el reglamento interno del centro, que prohíbe el uso en el edificio de cualquier prenda que cubra la cabeza.¹

Juan Ferreiro, subdirector general de Promoción y Coordinación de Libertad Religiosa (hoy cesado), recuerda que "en España no hay ley sobre símbolos religiosos, pero el artículo 9.2 de la Constitución llama a los poderes públicos a promover las libertades, entre ellas, la religiosa; y el 16 reconoce la libertad religiosa". Ferreiro prosigue: "Una ley orgánica de 1980 reitera esta libertad, que debería primar sobre cualquier normativa de instituto". Y zanja: "Las alumnas tienen derecho a llevar su velo igual que las profesoras, si son monjas, su hábito".²

La organización Amnistía Internacional considera que todas las personas tienen derecho a decidir si quieren llevar o no indumentaria o símbolos religiosos sin tener que sufrir discriminación, violencia ni coacción, según las normas internacionales de Derechos Humanos. Este derecho está recogido en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como en el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

En relación al código de indumentaria en las escuelas, Amnistía Internacional opina que hay que tener en cuenta el derecho a la educación, a no sufrir discriminación y a manifestar las propias creencias religiosas. A juicio de Beltrán, el hecho de que la expresión de una persona "moleste a otra no constituye una base para prohibirla".³



¹ ElMundo.es 23/04/2010

² Adn.es 22/04/2010

³ Europa Press / EFE 22/04/2010

Artículo para la reflexión

Con dinero público

SARGENTO EMILIA 12-12-2010 ¹

Había recorrido muchos kilómetros para asistir a unas jornadas sobre globalización. El ponente se había hecho esperar, para hablar de la inmigración en España y del riesgo real del terrorismo y del fundamentalismo islámico. Curiosamente el supuesto experto emprendió, como si fuera un analfabeto acodado a la barra de un bar, la enumeración de lo que él presentó como sorprendentes características del musulmán. Si ustedes van comparándolas, con las conductas de los seguidores de la religión profesada mayoritariamente en nuestro país, posiblemente encontrarán escasas diferencias.

«Para el musulmán, sus mezquitas son sagradas, de hecho son un símbolo para todos ellos. Los musulmanes ven, en sus imanes, a unos padres espirituales, por lo que viven de acuerdo con sus enseñanzas, que suelen ser interpretaciones de su particular libro sagrado, que es el Corán. Dicho imán es un guía al que obedecen ciegamente y que tiene el poder de decirles como tienen que vivir.

Los ritos, en la religión musulmana, están perfectamente establecidos, con sus prohibiciones y obligaciones, sus ayunos, sus peregrinaciones y sus rezos. Además los buenos musulmanes suelen entregar dinero para las mezquitas e incluso para destinarlo a sus países de origen, para el mantenimiento y la propagación del Islam. Todos los musulmanes quieren poder ejercer su culto allá donde van e incluso imponer sus creencias mediante adoctrinamientos y, si es necesario, por la fuerza.

Algunos incluso delinquen y entregan regularmente parte del dinero conseguido ilícitamente para el mantenimiento de su fe».

Estaba yo pensando en los sanguinarios narcotraficantes sudamericanos benefactores de la Iglesia católica y devotos de vírgenes y santos, en nuestros políticos corruptos adictos a procesiones y ofrendas a patronas locales y en otros tantos pedófilos entregados a la fe cristiana, cuando el conferenciante se atrevió, sin ningún pudor, a hacer referencia al sentir musulmán y al cómo los musulmanes se alegraban de las acciones del terrorismo islámico. Sus afirmaciones inquietaron al auditorio, que pareció despertar cuando, a mi derecha, uno de los asistentes murmuró: «Que me los den a mí. Ni religión ni hostia. Los convertía a todos en carne de hamburguesa». Mientras, por mi izquierda, otro participante envalentonado elevaba ya el tono de voz para decir: «Si de mí dependiera, aquí no entraba ni un puto moro», provocando las carcajadas de su entorno.

No aprendimos nada sobre terrorismo ni fundamentalismo, pero la charla, que se presentó como educativa, resultó ser un instrumento para la exaltación de la intolerancia y el rechazo de lo supuestamente diferente, que no tardó en aflorar, estimulando los instintos más tribales de algunos de los presentes, al creer estar en mayoría. Lo grave de la anécdota es que el curso estaba financiado con dinero público.



¹ Laverdad.es 12/12/2010

Anexo

Índice de incidencias

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
02/01/10	GRANADA	GRANADA	ANDALUCÍA	La polémica envuelve al Día de la Caída o Toma de Granada. Hoy, desde el mediodía, la plaza del Carmen será tomada por grupos ultraderechistas que en los últimos cinco años aprovechan esta conmemoración para reivindicar sus ideas franquistas de España llamando a una “nueva reconquista”.
15/01/10	BENIEL	MURCIA	MURCIA	El 13 de enero, Roberto García, Alcalde de la localidad de Beniel, presentó las firmas de los vecinos en contra de la construcción de una mezquita en el registro municipal. Al margen de esto el primer edil ha explicado que el expediente administrativo sigue su curso legal; la comunidad islámica trabaja a contrarreloj, ya que en 15 días hábiles debe subsanar algunas deficiencias encontradas en el local. El plazo para solucionarlo y presentar la memoria del proyecto expira el 20 de enero. En caso de no llegar a tiempo el Ayuntamiento iniciará en el cómputo de plazo de tres meses de caducidad el expediente, obligando a archivar todo lo tramitado hasta el momento y no tendrían derecho a licencia. Según el imán de Beniel los vecinos tienen derecho a recoger firmas pero lo considera un acto racista, ya que en algunas alegaciones se indica textualmente “no queremos moros”.
26/01/10	ARENYS DE MUNT	BARCELONA	CATALUÑA	Un grupo de vecinos del barrio Pi Gros de Arenys de Munt entregó al consistorio 350 firmas contra la apertura de una mezquita en un local comercial de la Avinguda Panagall. Los vecinos protestaron e iniciaron una recogida de firmas oponiéndose al emplazamiento, argumentando que no es el más idóneo para un centro de plegaria. Rechazaron que les movían motivos racistas, pero aseguraron que en este tipo de centros se reúnen numerosas personas y se concentran muchos vehículos lo que genera molestias para los vecinos. El alcalde, Carles Móra, afirmaba que el centro religioso reunía todos los requisitos legales y que hallar otro emplazamiento en el pueblo «es económicamente inviable» ya que se han invertido 6.000 euros en redactar el proyecto y adecuar el local. La comunidad islámica paga un alquiler mensual de 500 euros por el local, mientras que por una nave industrial «les piden un mínimo de 1.500 euros. Una diferencia que «el ayuntamiento no puede asumir», concluyó el alcalde.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
31/01/10	VALÈNCIA	VALENCIA	VALENCIANA	El coordinador de UCIDE para Valencia, Murcia y Baleares, ha mostrado a su disgusto por la decisión de la Fundación Pluralismo y Convivencia, dependiente del Ministerio de Justicia, de retirar la subvención que venía aportando, a musulmanes de la CIE, para sufragar los gastos del Congreso Internacional que anualmente se organiza en Valencia y que este año cumplía su quinta edición.
06/02/10	BENIEL	MURCIA	MURCIA	Finalmente las plegarias de la comunidad islámica de Beniel no han sido escuchadas por el Ayuntamiento. En esta ocasión la última palabra era para los técnicos municipales, que basándose en cinco consideraciones técnicas, niegan la tramitación del expediente y la licencia de apertura para la mezquita de la calle Doctor Marañón, la segunda con la que contaría el municipio tras la de Grupo Rocasa.
07/02/10	BADALONA	BARCELONA	CATALUÑA	La asociación de vecinos de Artigues considera "discriminatorio" que el Consistorio les haga orar en la calle. "Es una situación que no se acepta en el barrio", asegura el presidente del colectivo vecinal, Àngel Vendrell, que se ampara en la Ley de Culto aprobada en el Parlament el año pasado para exigir al Ayuntamiento que busque otro emplazamiento: "No es igualitario con otros credos, como dice la norma, y no es digno". Vendrell lamenta que algunos vecinos insulten a los creyentes: "No sabemos qué puede ocurrir si un día responden a una provocación, pero ya se nos han quejado los que pasan frío y los que han recibido huevos". El líder de ICV en Badalona, Carles Sagués, apoya a la asociación: "Existe una tensión latente que no es buena para los musulmanes ni para el entorno".
13/02/10	MADRID	MADRID	MADRID	Se ha reunido el 13 de febrero del 2010 la Junta Directiva General de la Unión de Comunidades Islámicas de España, para debatir y aprobar los puntos de orden del día; entre ellos: proponer una nueva estrategia para responder a las necesidades económicas, con el fin de desarrollar las actividades programadas para el año 2010, una vez retirado el apoyo y la subvención de la Fundación Pluralismo y Convivencia a los proyectos que UCIDE viene realizado a escala regional y nacional.
13/02/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	Àngel Colom de la formación política Convergència Democràtica (CDC) propone reformar la ley para inhabilitar y deportar a los imanes "salafistas". Fuentes de CDC avalaron ayer las tesis de Colom, aunque reconocieron que todavía no han concretado cómo articular la propuesta.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
26/02/10	SALT	GIRONA	CATALUÑA	Una concentración convocada por una serie de vecinos para reclamar más seguridad ciudadana y que vinculaba a la inmigración con la delincuencia impidió la celebración del pleno municipal en Salt. El pleno celebrado en segunda convocatoria para aprobar los presupuestos, tras el primer boicot, acabó desatando escenas de tensión, insultos y enfrentamientos entre grupos de inmigrantes y medio centenar de ultras autóctonos que se concentraron ante el ayuntamiento. Posteriormente, ante la sede consistorial, un grupo de personas (entre los que también se encontraban los ultras) increparon a dos paquistaníes y un marroquí que se habían sumado a la concentración para reclamar más control policial. «Moros, iros a vuestra tierra», «Sois todos unos ladrones», «Solo venís aquí a comer, beber y ensuciar», fueron algunas de las frases con que se premiaron la solidaridad de los inmigrantes. La oportuna intervención de Mossos de paisano y agentes de la policía local evitó que este altercado fuera a mayores y llegara a las manos. Los policías también evitaron que los ultras acabaran enfrentándose a los inmigrantes que poco a poco se fueron concentrando en las proximidades del ayuntamiento.
28/02/10	CEUTA	CEUTA	CEUTA	Según los componentes de la entidad representativa de la Mezquita Sidi Embárek que renovó su junta directiva el pasado 24 de noviembre, varios opositores al imam Liazid se apostaron en distintos puntos de la sala de oración para que, cuando el imam subiera al púlpito, se rompiera la armonía del templo. El colectivo asiduo a la mezquita vivió momentos de tensión que finalizaron en el patio exterior, en algunos casos con la agresión física como desenlace, donde la Policía Nacional y Local intervino para evitar el lanzamiento de objetos y sofocar la exaltación.
03/03/10	REUS	TARRAGONA	CATALUÑA	La Audiencia Nacional determinará si seis presuntos neonazis detenidos en Reus, Tarragona, en octubre de 2005 cuando iban a atacar la mezquita de Reus pueden ser juzgados por un delito de terrorismo. El juez entiende que el intento de ataque pone de manifiesto que se trata de “un movimiento de extrema derecha violenta con clara vocación de atacar contra corrientes ideológicas antagónicas”.
05/03/10	VÍCAR	ALMERÍA	ANDALUCÍA	La organización política, Nación Andaluza ha denunciado a través de sus comunicados las pintadas xenófobas aparecidas en comercios regentados por inmigrantes en la localidad de la Puebla de Vícar. En las pintadas se pueden leer frases como “muerte a los extranjeros”, “matemos a los moros” o “los españoles primero” y están acompañadas de cruces célticas y esvásticas, y en alguna de ellas se puede leer la firma de la asociación de extrema derecha “Respuesta Joven”.
11/03/10	OVIEDO	ASTURIAS	ASTURIAS	Bloque por Asturias (BA) pidió al delegado de Gobierno en Asturias, Antonio Trevín, que no autorice una concentración del grupo neonazi Movimiento Social Republicano. Quiere que se haga como en Madrid y no se dé permiso. Según el Bloque, “este grupo neonazi gusta de gastar un discurso antisemita, pero detrás nada más se esconden ideas racistas y homófobas”, “en tiempos de crisis aprovecha para echarle la culpa de todos los supuestos males de la sociedad occidental a los inmigrantes y tiene una obsesión enfermiza contra el Islam”.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDIX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
14/03/10	VALÈNCIA	VALENCIA	VALENCIANA	Un joven de Costa de Marfil, A.S., fue agredido por dos individuos cuando la víctima se encontraba presenciando el partido de fútbol Valencia-Barcelona desde la parte exterior de un bar situado en el barrio de la Fonteta de Valencia. Según ha denunciado A.S. ante la Fiscalía de Valencia, él se encontraba junto con un amigo viendo desde fuera el partido cuando uno de los dos agresores, que estaba dentro del mismo, salió a hablar con otra persona y a la vuelta le empujó. Cuando la víctima le preguntó por qué le hacía eso, directamente fue a por una muleta con la que le agredió tras insultarle diciéndole: "Negro de mierda".
19/03/10	VIC	BARCELONA	CATALUÑA	El líder de la xenófoba Plataforma per Catalunya (PxC) y jefe de la oposición en el Ayuntamiento de Vic, Josep Anglada, declarará hoy como imputado por un delito de incitación al odio racial por la elaboración y distribución de un panfleto durante la campaña de las municipales de 2007. El impreso, firmado por un inexistente colectivo de inmigrantes marroquíes bajo el título Vota por nosotros, pedía a los vecinos de Vic que votasen a favor de los partidos democráticos ya implantados en la ciudad porque estos les daban un trato de favor. "Nos ayudan dándonos comida y viviendas gratis", "nos darán papeles para todos" son dos de las irónicas loas que el panfleto dedicaba al PSC, CiU, ERC e ICV. En el escrito también pueden leerse frases como "[los marroquíes] somos pobres y no podemos pagar tantos impuestos como vosotros, que sois infieles pero afortunados" y "nuestro carné de conducir, aunque no es válido en España, bien nos sirvió para conducir camellos por los bonitos desiertos saharauis". La Audiencia de Barcelona ve en el texto indicios de delito que pueden vulnerar el artículo 510 del Código Penal, que castiga con hasta tres años de prisión a quienes inciten a la discriminación, al odio o a la violencia por motivos de raza, ideología, religión o, entre otros, el origen nacional.
20/03/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	El programa Fresá Ácida de Telecinco enfrentó a una periodista musulmana con pañuelo islámico con el candidato de Plataforma x Catalunya a las elecciones al Parlament, Josep Anglada que ha apuntado que "los ilegales no deberían tener ningún derecho". El líder de la formación, durante la entrevista, ha manifestado que "a mí me preocupa el radicalismo islamista". "Yo respeto que usted lleve velo, pero a mí no me gusta. No me gusta ni a mí ni a las personas de este país porque entendemos que es una imposición y una falta de respeto hacia la mujer", ha añadido. Por otro lado, ha manifestado que "lo que tienen que hacer es acostumbrarse a nuestras costumbres y si les parecen mal la única solución que tienen es marcharse de nuestro país". "No somos todos iguales. Yo soy catalán, soy español, soy europeo... y usted es mora" y añadió que "el islam lo que persigue es conquistar el mundo".

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
25/03/10	MADRID	MADRID	MADRID	Alertados por una periodista del diario Publico.es, Movimiento contra la Intolerancia y su presidente, Esteban Ibarra, tuvieron conocimiento de que se había conformado un grupo de 61 personas en Facebook denominado "Yo también pienso que Esteban Ibarra debe morir" desde donde se realizaban comentarios hacia su persona de tinte racista que incluían la disposición de financiar su asesinato y se alentaba la violencia contra su persona. Con una evidente participación de neonazis se comprobó que también algunos de estos también alentaban el grupo "Muerte al Islam" desde donde también se amenazaba a una ciudadana rumana y gitana, afiliada al PSOE. A su vez se detectó otro grupo con 793 participantes denominado "Odio a Esteban Ibarra" que promovía a la violencia, el racismo y la xenofobia. Y más grave aún, la constatación de numerosos casos de agresiones por internet. Movimiento contra la Intolerancia informó a la Delegación de Gobierno y se procedió a denunciar a estos grupos en la Brigada Provincial de Información de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, que ha cursado la correspondiente denuncia al Juzgado e investiga quienes son los autores y promotores de esas webs y grupos en Internet. Tras la constatación de la incesante comisión de delitos de odio y racismo, Movimiento contra la Intolerancia informa que de manera inmediata pone en funcionamiento una Oficina de Denuncias en Internet asistida por un letrado de la asociación que canalizará hacia las Fiscalías de delitos de odio y discriminación recién creadas en Barcelona, Madrid y Audiencia Nacional las denuncias que se recojan de los usuarios de Internet por incitación al odio, discriminación y violencia por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión, situación familiar, pertenencia a una etnia, origen nacional, sexo y orientación sexual o cualquier otro motivo discriminatorio.
25/03/10	COCENTAINA	ALICANTE	VALENCIANA	La Comunidad Islámica de Cocentaina antes de comprar la nave industrial donde se encuentran contaba con el visto bueno del alcalde, tenía el proyecto en regla firmado por una arquitecta y todos los permisos pertinentes. Posteriormente, los vecinos de Cocentaina recogieron 2.000 firmas de Cocentaina y otros pueblos en contra de la apertura de la mezquita y el alcalde ante esta presión popular necesita el apoyo y consenso de todos los partidos para expedir dicha licencia.
01/04/10	MATARÓ	BARCELONA	CATALUÑA	El consistorio emitió el pasado 27 de enero un decreto de clausura del local por no cumplir la normativa municipal, ya que la asociación musulmana había pedido licencia para abrir un local para enseñar la cultura musulmana. La asociación musulmana y el Ayuntamiento de Mataró siguen en conversaciones para encontrar un local adecuado, aunque existen diferencias ya que el consistorio piensa que se tendría que ubicar en la zona industrial, pero la comunidad se niega. Hasta encontrar una solución, los musulmanes de la mezquita clausurada se desplazarán hasta el local de la calle Jaume Recode.
02/04/10	CÓRDOBA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	Grave incidente en la Mezquita de Córdoba cuando turistas austriacos musulmanes intentaron rezar dentro del templo, actualmente de propiedad y culto exclusivo católico. Los vigilantes les indicaron que no está permitido el rezo islámico, y unos pocos turistas comenzaron a discutir, por lo que se avisó a la policía. El incidente acabó con dos musulmanes, un vigilante y un policía heridos.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
07/04/10	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA	La mayoría de las noticias que se publican en los principales periódicos españoles sobre el mundo árabe y musulmán ofrecen una imagen "peyorativa" del mismo. Son "negativas": se refieren sobre todo a cuestiones como las guerras de Iraq y Afganistán, el conflicto entre israelíes y palestinos o la "amenaza" de Irán, y se asocian, además de a la violencia, a la falta de libertades. Así lo pone de manifiesto un informe encargado por la Fundación Tres Culturas al Centro de Investigación en Comunicación y Análisis de Medios (CICAM). Los autores dicen que el uso de expresiones como "terroristas islámicos, islamistas y yihadistas es una práctica extendida", un ejemplo de cómo la prensa española "presenta al islam como un ente homogéneo asociado generalmente a la violencia y a la falta de libertades", destacando el periódico La Razón, "que ve en la religión musulmana una amenaza constante".
13/04/10	ALBACETE	ALBACETE	CASTILLA LA MANCHA	La comunidad musulmana de Albacete denunció ayer a través de sus representantes del Centro Cultural Islámico de Albacete y de la Federación de Comunidades Musulmanas de Castilla-La Mancha, la agresión que sufrió el pasado martes el joven marroquí Adil S., que fue abrasado con aguafuerte a las puertas de la mezquita. El presidente del Centro Cultural Islámico, Mostafa Snabi, aseguraba que no había dudas de que el ataque a Adil era fruto del racismo y hacía referencia a otras actuaciones xenófobas que ha sufrido la comunidad musulmana últimamente. «Llevamos meses recibiendo ataques. Han aparecido pintadas con esvásticas nazis todos los sábados en la fachada de la mezquita, que quitábamos de madrugada y en los portales cercanos. También han arrojado aceite quemado y gasoil en las puertas del local». También se refirió a la aparición de un vídeo en Youtube de contenido xenófobo, en el que se habla de Albacete como un «vertedero de inmigrantes», en el que aparecen imágenes de diferentes noticias de la ciudad y de España relacionadas con este colectivo, en un montaje con claros tintes racistas. «Eso incita al odio, se hace llegar un mensaje contaminado».
14/04/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	La Fiscalía solicitó un año y seis meses de cárcel para un agente de los Mossos d'Esquadra que golpeó y obligó a desnudarse íntegramente a un detenido en la comisaría de Les Corts de Barcelona. Según el fiscal, el 3 de marzo del 2006, el agente cogió a Saad T. por la fuerza y le lanzó contra una estructura metálica que había en la calle cuando el detenido se negó a bajar del furgón policial en el que era trasladado. La víctima se golpeó la cabeza produciéndose varias heridas. Una vez en las dependencias policiales, durante el cacheo rutinario, el agente instó a la víctima a desnudarse completamente, incluso a quitarse la ropa interior, "a pesar de que no sospechara que escondiera ningún objeto peligroso". El fiscal consideró que esta medida era "totalmente innecesaria dado el tipo de delito por el que había sido detenido". La víctima se negó a desnudarse y el agente volvió a golpearlo, esta vez con la porra, produciéndole contusiones en el muslo, el hombro y la clavícula.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
27/04/10	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA	El simulacro de entierro de un cerdo en los terrenos que podrían acoger la mezquita de San Jerónimo en Sevilla ha sido una de las últimas acciones de un grupo de ultras. Desde la comunidad islámica consideran sin embargo que “no tiene ningún sentido” más allá de la carga simbólica del acto y el rebrote de las acciones de islamofobia xenófoba que tratan de evitar que se construya el templo en el barrio. No es la primera vez que se intenta invalidar un terreno para la construcción de una mezquita utilizando un cerdo, ya en 2005 otro grupo de ultras usaba la cabeza de este animal en Los Bermejales, emplazamiento que en un principio iba a acoger el lugar de rezo para los musulmanes de Sevilla que finalmente se descartó.
27/04/10	MADRID	MADRID	MADRID	Un estudio de la Fundación BBVA revela que la mitad de la población encuestada está a favor de que se cuelguen cruces en las clases de los centros educativos; pero se muestran contrarios a que en los centros españoles acudan alumnos o impartan clases profesores con la cabeza cubierta con velo. El 44% de los cuestionados en España tampoco ve bien la kipá. Cuanto más joven es el encuestado, más tolerante es respecto a la exhibición de cualquier signo religioso. Igual ocurre con los estudiantes: su rechazo a la utilización de los velos es más suave.
28/04/10	POZUELO DE ALARCÓN	MADRID	MADRID	El primer colegio de Najwa, musulmana española, el Camilo José Cela, la apartó a un aula separada ante la negativa de la adolescente de quitarse el hiyab. El reglamento del colegio prohíbe el uso de “gorras o ir con la cabeza cubierta”, norma que ratificó mediante votación interna. Ante la disyuntiva, y permitiendo la existencia de centros educativos segregacionistas, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid propuso trasladar a Najwa a un colegio cercano que no tenía esa prohibición. No obstante, la víspera del regreso a clases de Najwa a su nuevo colegio, la directiva del San Juan de la Cruz votó en contra del uso del velo islámico en sus aulas. Finalmente, la Consejería encontró una plaza para Najwa en un tercer colegio al que asisten otras alumnas con el velo islámico.
01/05/10	LA OROTAVA	TENERIFE	CANARIAS	Amplio rechazo a las palabras del alcalde de La Orotava, Isaac Valencia, en las que afirmaba que “los moros pueden invadir las Islas” e incluso “nos quitarán el turismo”.
02/05/10	MURCIA	MURCIA	MURCIA	Ante la propagación de bulos que crean alarma social, el secretario de la Unión de Comunidades Islámicas de Murcia, Mohamed Reda el-Qady, aseguró hoy, en declaraciones a EFE, que en la Región de Murcia no existen células radicales vinculadas con Al-Qaeda, y que si las hubiera ellos serían los primeros interesados en denunciarlo.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDIX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
03/05/10	TORRE-PACHECO	MURCIA	MURCIA	El coordinador de la Unión de Comunidades Islámicas para el Levante dice que "tenemos los alumnos y los profesores, el libro está editado y sólo falta la buena voluntad de la Comunidad Autónoma de Murcia, cuyo presidente estaba invitado a asistir a la reunión, pero no ha podido venir por motivos de agenda, para empezar a impartir las clases", aseguró. Así, dijo que "no queremos crear guetos ni que nuestros niños estén aislados de la sociedad, ellos son españoles, de Lorca, Jumilla, Torre-Pacheco o El Algar, han nacido aquí y se consideran de aquí, por eso tienen los mismos derechos que sus compañeros católicos, porque vivimos en un Estado aconfesional". Recordó que hay más de 50.000 musulmanes en la Región de Murcia, de los que 9.000 son niños y "tienen derecho a que se les instruya en el conocimiento del Islam".
04/05/10	GINES	SEVILLA	ANDALUCÍA	Fátima Mohammed Kaddur, concejala del PP musulmana que viste hiyab, ha dimitido como concejal del PP y militancia del Partido por sentirse discriminada con el tema del velo. Kaddur afirma que ha sido apartada desde que defendió el uso del velo en una entrevista hace tiempo y el caso de Fátima, la escolar apartada por llevar el velo, ha sido el detonante de su salida.
10/05/10	MARRATXÍ	BALEARS	BALEARS	Una pareja fue juzgada en Palma por una presunta agresión racista a un taxista español afrodescendiente en Marratxí (Baleares). Los sospechosos en un primer momento negaron los hechos y descartaron haber golpeado al chófer así como haber causado desperfectos en su vehículo. La joven denunciada destacó que no era racista y se justificó diciendo que incluso había tenido una pareja de origen senegalés. En cambio, la víctima, un taxista natural de Nigeria de nacionalidad española que llevaba residiendo en Palma desde hacía 18 años, ratificó su denuncia durante la vista oral y culpó a los dos clientes de golpearle, causar daños en el coche y dedicarle todo tipo de insultos racistas. La magistrada impuso a los sospechosos dos penas de multa al considerarles responsables de una falta de lesiones y otra de vejaciones. Además, a la mujer también la condenó a otra multa por una falta de daños debido a los desperfectos causados en el vehículo. Los dos denunciados tenían que indemnizar a la víctima con 245 euros por las lesiones que le produjeron.
10/05/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	Patrik Brikmann y grupos antimezquitas europeos se reúnen con Josep Anglada para preparar las autonómicas catalanas. Los ultras catalanes han encontrado apoyos europeos firmes. Un magnate sueco y los grupos antimezquitas se van a volcar para preparar las autonómicas catalanas para el líder de la ultraderecha local, Josep Anglada.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
12/05/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	El Consejo Islámico de Cataluña, que hasta la fecha ha sido el interlocutor preferente de la Generalitat -y el destinatario de sus subvenciones-, ha visto mermada su credibilidad en los últimos años. Decenas de entidades afirman no sentirse representadas. En época de CiU, la Generalitat creó el Consejo Islámico con el objetivo de que se convirtiera en un puente entre la Administración y los musulmanes. Los expertos coinciden en que aquella idea ha fracasado y subrayan que la entidad ha acabado convirtiéndose en una suerte de "club" que no refleja la pluralidad del islam en Cataluña y ha dejado "en evidencia a la Generalitat, que ha estado subvencionando algo que no era más que una entidad".
19/05/10	LLEIDA	LLEIDA	CATALUÑA	El Ayuntamiento apela a la igualdad y la libertad de la mujer para convertirse en la primera ciudad española en prohibir el uso del burka y el nikab (y cualquier prenda que oculte el rostro) en edificios públicos. 23 de los 27 concejales votaron a favor: PSC, CiU y PP a favor, ERC se abstuvo e ICV votó en contra al considerar la medida innecesaria y electoralista. El Ayuntamiento afirma que el debate no tuvo que ver con las religiones sino con las libertades, la igualdad y la seguridad. El consistorio cifra en 20 las mujeres que usan el burka o nikab en Lleida, mientras la Generalitat de Catalunya cifra en 6 el número de mujeres que lo llevan en toda la Comunidad Autónoma. Por otro lado, el Ayuntamiento de Barcelona rechazó una propuesta del PP para prohibir el uso del burka, solicitando un informe de competencia a los servicios jurídicos.
21/05/10	MADRID	MADRID	MADRID	La Junta Nacional del partido político España 2000 ha iniciado una campaña con las consignas de "¡Intégrate o vete!" y "¿Mezquitas? ¡No en mi país!" en vista "a la presencia de centros de adoctrinamiento y culto, y mucho más en la medida en que están promovidos por países islámicos –en los que no existe reciprocidad para otras confesiones religiosas- y construidas en terrenos públicos cedidos por los ayuntamientos". España 2000 "recuerda que el islam no es una religión como otra cualquiera sino que impone a sus fieles el deber de la yihad como forma de expansión y que esta guerra sólo terminará cuando el islam domine el mundo tal como Mahoma explicó en el Corán".
22/05/10	BURRIANA	CASTELLÓN	VALENCIANA	Los miembros de la comunidad musulmana de Burriana negaron las quejas de malos olores dentro de la mezquita que denuncian los vecinos. Admitieron que existen problemas de insultos contra las mujeres de Burriana y también contra las propias musulmanas por parte de marroquíes solos que han venido a trabajar pero que no tienen familia ni raíces en Burriana y que no pertenecen a la comunidad islámica de Burriana. "No es un problema del centro islámico", indican. "Hay personas de fuera que llevan aquí 20 ó 21 años y se sienten españolas, es nuestra segunda patria, pero hay otros que tienen un grave problema con la autoridad y nos ponen a todos en el mismo saco". Los representantes de la comunidad islámica de Burriana, que lo definieron como un imán correcto, que dice la palabra de Dios y que está integrado. "Nos duele que se hable mal del imán", indicaron. Asimismo, aseguraron que "no es radical", tiene la formación religiosa adecuada y está reconocido como imam para dar el sermón de los viernes y, además, sometido a seguimiento por las autoridades.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDIX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
29/05/10	DONOSTIA	GIPUZKOA	EUSKADI	Un Juzgado de San Sebastián ha condenado a nueve meses de cárcel a un hombre que agredió a un subsahariano en un bar. La sentencia aplica el agravante de racismo en la agresión. El carácter discriminatorio de esta acción se hizo palpable cuando el subsahariano al entrar en el bar vendiendo diversos artículos; el agresor le increpó con "puto negro, a la calle". Este fue el precedente de una cuchillada en el hombro del subsahariano que tuvo que ser tratado y tardó 7 días en recuperarse.
01/06/10	MADRID	MADRID	MADRID	En la mesa redonda realizada en el curso "El Islam y los musulmanes" organizado entre la Escuela Diplomática y Casa Árabe, se pusieron de manifiesto los problemas de entendimiento y obstáculos en el desarrollo de los Acuerdos de cooperación que señalaban un origen común: la Administración; para acto seguido explicar el marco actual de estrecha cooperación entre ambas federaciones representativas musulmanas en un trabajo fructífero en la Comisión Islámica de España, la cual está trabajando sin descanso, para lo cual se pide por parte de los asistentes que respeten su labor sin interferencias, señalando el efecto negativo de la multiplicación del número de federaciones que fracciona la representación musulmana.
11/06/10	LLEIDA	LLEIDA	CATALUÑA	Un sindicato agrario de Lleida hizo firmar un contrato a 400 temporeros musulmanes en el que exigen al empresario de cualquier afectación en la salud derivada de la práctica del Ramadán. AEALL-ASAJA es el tercer sindicato en representatividad de Lleida. "Aquí somos Europa", ha asegurado su portavoz Pere Roqué, "y las normas están para cumplirlas". Según el portavoz sindical, la situación de los agricultores ya es lo bastante precaria "como para tener que hacer frente a accidentes laborales" como estos.
12/06/10	COÍN	MÁLAGA	MÁLAGA	El equipo de gobierno, conformado por el Partido Socialista y el Partido Andalucista, presentará al próximo Pleno ordinario que se celebrará el 28 de junio una moción para regular mediante una ordenanza la prohibición de las prendas islámicas del burka y el niqab en los edificios y equipamientos públicos. "El equipo de gobierno considera que el uso de estos tipos de accesorios y vestimentas suponen un trato desigualitario hacia la mujer, frente al hombre, que no necesita de este tipo de indumentaria", fue el argumento de la concejala de Igualdad Inmaculada Agüera.
12/06/10	EL VENDRELL	TARRAGONA	CATALUÑA	El Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona) se convirtió ayer en el segundo en restringir el uso del velo integral después de Lleida, y el primero en abrir una división en los grandes partidos catalanes. El veto repleto de matices propuesto por el Gobierno en minoría de CiU requería los votos socialistas o los de PxC. La formación ultranacionalista dio su apoyo, radicalizó la prohibición y cerró el pleno entre aplausos al subrayar que supone el primer paso contra la "invasión" musulmana. En contra de lo ocurrido en otros municipios, el PSC había abandonado la sala. Anglada dijo que forzará a votar sobre el velo integral en las alcaldías de Vic, Manlleu, Manresa (Barcelona) y Olot (Girona). El PP planteó después otra moción en el mismo sentido en Terrassa (Barcelona), mientras una comisión presidida por el PSC comunicó que Barcelona debatirá el lunes si se lanza o no a regular la prenda. Finalmente, el Ayuntamiento socialista de Mollet (Barcelona), reveló que votará sobre la prohibición poco después del plantón de sus camaradas de El Vendrell.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDIX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
13/06/10	MELILLA	MELILLA	MELILLA	El Gobierno autonómico retira la subvención a la Comisión Islámica de Melilla (CIM). Mohamed Tieb aseguró que la nueva CIM es totalmente independiente y que por conseguir la subvención económica de la Ciudad Autónoma “no nos someteremos a ninguna directriz que provenga del Gobierno local”. “Queremos reclamar la subvención que antes tenía la Comisión Islámica porque no es el dinero de la Ciudad ni de Imbroda ni de El Barkani, es el dinero de los contribuyentes. No estamos mendigando nada, únicamente exigimos un derecho que nos corresponde por Ley”, razonó el portavoz de la CIM.
14/06/10	BILBAO	BIZKAIA	EUSKADI	En la escuela, en el hospital o en el trabajo, las minorías religiosas se encuentran con escollos que impiden el ejercicio de este derecho fundamental. Para Lidia Rodríguez, representante de la Iglesia Evangélica, el problema es que «aunque existe una ley que regula la libertad religiosa desde hace 30 años, ésta no se ha implementado». El texto legal compromete a los poderes públicos a facilitar la asistencia religiosa en los establecimientos públicos militares, hospitalarios, asistenciales o penitenciarios, «pero todavía hoy las minorías encontramos dificultades a la hora de visitar enfermos en los hospitales o en las cárceles», explica esta pastora protestante. La mayoría de las escuelas sólo ofrecen clases de religión católica, y «hasta hace unos años no había alternativas», apunta José Antonio Tudea, representante de los Testigos Cristianos de Jehová. La comida del comedor también representa un problema para el creciente número de escolares musulmanes. Incluso el calendario festivo, heredero de la tradición católica, es origen de conflictos laborales para los trabajadores de otros credos. Quizá la polémica más llamativa en torno a la libertad religiosa tiene que ver con el uso del velo islámico, vetado en algunos colegios. «El velo es parte de la vida religiosa de las mujeres musulmanas y lo llevan por voluntad propia. En el Islam no cabe coacción», explica Ahmed El Hanafy.
15/06/10	VIGO	PONTEVEDRA	GALICIA	El catedrático de Derecho Eclesiástico de la Universidad de A Coruña (UDC), Juan Ferreiro, explica que el derecho a la libertad religiosa está desigualmente ejercido en España. A diferencia de lo que ocurre con los de religión católica, tanto los alumnos de religión islámica como los protestantes carecen de docentes cuando, según los acuerdos del año 92 firmados con estos dos colectivos, además de con los judíos, tienen garantizada la prestación. “A los profesores de religión católica les están pagando las autonomías en la escuela pública y esto no ocurre con el resto de comunidades religiosas”, explica el experto. A ello se añade que no hay imames castrenses ni hospitalarios en ninguna autonomía.
15/06/10	MADRID	MADRID	MADRID	Fuentes del Ministerio de Justicia declaran a la prensa que el Gobierno paralizará las ayudas a la Comisión Islámica de España (CIE) si no se reorganizan como los cargos públicos quieren imponer, cuando en realidad ya retiró la ayuda económica mientras financia a otras entidades minoritarias que se asocian en pequeñas federaciones que cobran por ambos conceptos, como entidad y como federación, corrompiendo el tejido representativo de las comunidades religiosas islámicas.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
16/06/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	Primer juicio por difundir ideas genocidas en internet. El acusado es Aitor R.E., al que se le atribuye la difusión de estas ideas a través de dos webs que gestionaba. Se piden 4 años y 8 meses por un delito contra los derechos fundamentales y otro por apología del genocidio. Difundió ideas nazis, racistas, xenófobas, homófobas e islamófobas, defendiendo la figura de Hitler y la necesidad de un régimen nacional-socialista. También tenía manuales para formar una célula terrorista nazi, plantillas de folletos de propaganda nazi y papeles referidos a actos de la Librería Europa. No obstante, el ministerio público ha rebajado la pena a dos años de prisión y una multa, después de que el acusado reconociera los hechos de que se le acusa y se conformara con la condena propuesta, que el juez ha impuesto en una sentencia "in voce". El procesado podría eludir su ingreso en prisión por tratarse de una pena no superior a dos años.
19/06/10	COÍN	MÁLAGA	ANDALUCÍA	El ayuntamiento de Coín prohíbe usar el velo integral islámico en sus dependencias municipales. Votaron a favor PSOE, PP, PA y Alternativa Ciudadana, en contra IU y se abstuvo Agrupación Coieña; convirtiéndose en la primera localidad fuera de Cataluña que prohíbe el uso de velos integrales.
20/06/10	VALLS	TARRAGONA	CATALUÑA	Los casi 3.000 folios del sumario del caso del supuesto "tribunal islámico" de Valls (Tarragona), que habría condenado a una mujer a morir, no incluye pruebas de cargo contra los acusados, seis de los cuales pasaron cuatro meses en prisión preventiva, basando las acusaciones en meras hipótesis a partir de los "marcados" vínculos "salafistas" de un imputado. La responsable del centro de acogida al que fue trasladada la mujer de la denuncia inicial mostró ante el juez sus dudas sobre su salud mental.
21/06/10	VALLS	TARRAGONA	CATALUÑA	Los Mossos propagan que a partir de la investigación de una denuncia falsa y alarmista sobre un supuesto tribunal islámico en Valls comprenden que el salafismo se hace con el control de 5 mezquitas en la provincia.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDIX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
23/06/10	ORIHUELA	ALICANTE	VALENCIANA	Una joven de origen marroquí interpuso una denuncia contra un Policía Nacional por presunto abuso sexual mientras se encontraba detenida en las dependencias de la Comisaría de Orihuela (Alicante). Los hechos se remontaban al 28 de mayo de 2010 cuando Noura B., de veinticinco años, se hallaba en las dependencias policiales a la espera de pasar a disposición judicial para que se librara orden de expulsión de España, en cumplimiento de la Ley de Extranjería. Dos días más tarde, en su denuncia ante los funcionarios de la misma comisaría donde estaba detenida, Noura B. aseguró que sufrió abusos sexuales como tocamientos, besos y agarrones por parte de un policía que se acercó hasta su celda, para preguntarle por qué estaba retenida. El funcionario habría repetido su visita una hora más tarde, según la declaración de la denunciante. La mujer declaró que el agente le dijo entonces que él podía «quitar la hoja de procedimiento, con lo cual evitaría que la expulsen al día siguiente, al pasar a disposición judicial» y que mientras ambos permanecían en la celda el agente, de quien aportó la descripción física, le da «besos en el cuello, a la vez que la agarra y se aproxima a ella». Siempre según la denunciante, el policía la habría trasladado después a un pasillo cercano a los calabozos, donde el agente le habría dicho que iba a llamar a una amiga «que habla árabe» desde su teléfono, para que ésta indicara a la detenida «lo que tiene que hacer». Cuando Noura B. accedió a ponerse al teléfono, escuchó una voz femenina que la denunciante relacionaba con el acento del árabe hablado en Marruecos, y que le decía que el policía «puede hacer cosas con las chicas y que consigue que se libren de los problemas».
23/06/10	MADRID	MADRID	MADRID	El uso del burka en el Estado español no es un problema real, como comenta la antropóloga de la Universidad Autónoma de Madrid, Ángeles Ramírez: “Prohibir la burka no es una medida útil ni necesaria pero sirve para que la sociedad vea que el Estado controla a los musulmanes”, además esta antropóloga añade: “Primero, porque no hay ninguna mujer con burka en España y, segundo, porque llamando a cualquier velo integral burka, las autoridades consiguen que los ciudadanos lo relacionen con algo negativo, con Afganistán y con el veto a las mujeres”.
24/06/10	MÁLAGA	MÁLAGA	ANDALUCÍA	La celebración de San Juan ha concluido con un incidente grave en la capital malagueña. Un joven de 19 años ha sido apuñalado en la noche de San Juan en la avenida Cánovas del Castillo de la capital, muy cercana a la playa de La Malagueta. Un joven recibió varias puñaladas con arma blanca en cuello y tórax, presuntamente, durante una pelea con dos personas. El joven, de origen magrebí, ha sido ingresado en el hospital donde se encuentra estable. El Grupo de Homicidios del Cuerpo Nacional de Policía investiga los hechos y por el momento no se ha producido ninguna detención.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
24/06/10	MADRID	MADRID	MADRID	El presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España (Ucide), Riay Tatary, afirmó hoy que la moción aprobada en el Senado, presentada por el PP y apoyada finalmente por CiU y UPN, en la que se insta al Gobierno a prohibir el burka alienta la islamofobia xenófoba contra la población musulmana. Considera que el veto al burka aprobado en el Senado es un "error grave". Tatary, imán de la Mezquita Central de Madrid, considera que se está legislando contra algo que "prácticamente no existe en España" y con ello "se hace daño a una comunidad que lleva cuatro décadas trabajando por la convivencia". "Se está confundiendo a la sociedad y se hace un daño importante a la comunidad musulmana en España". "La campaña que se está haciendo está perjudicando a los musulmanes y está creando un sentimiento de rechazo. Hasta incluso me atrevo a decir que es volver otra vez a la xenofobia, cuando gran parte de los musulmanes son españoles, con generaciones que han nacido y crecido aquí".
27/06/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	El departamento jurídico del partido político PxC contempla la extrapolación de las medidas que se han tomado en diversas ocasiones contra ETA y su entorno para aplicarlas al Islam, "a una ideología violenta" que permite "la apología del terrorismo en muchas mezquitas" y que "no condena los cientos de asesinatos que se cometen en su nombre en todo el mundo cada día".
01/07/10	MANACOR	BALEARIS	BALEARIS	Los promotores de la construcción de la nueva mezquita de Manacor, estudian y preparan con un despacho de abogados, un "recurso contencioso administrativo contra el ayuntamiento de Manacor, porque están en total desacuerdo con el precinto y paralización de las obras que realizaban, en lo que será el templo religioso para los fieles musulmanes. Los mencionados promotores de la mezquita alegan firmemente que a ellos cuando compraron la casa y el resto del solar se les aseguró que la edificación podía hacerse en el 70% del total de metros hábiles, extremo que cumplen escrupulosamente. Además, pidieron licencia con esos supuestos y nadie les dijo nada e incluso se formalizaron los impuestos y tasas, después de visarse el proyecto en cuestión.
02/07/10	CERVERA	LLEIDA	CATALUÑA	El Partit per Catalunya (PxCat), escisión de la ultraderechista Plataforma per Catalunya (PxC) liderada por Josep Anglada, ha presentado una moción en el Ayuntamiento de Cervera en la que solicita que se declare el municipio libre de mezquitas. Cervera tiene una mezquita en funcionamiento y otra está en fase de construcción. La moción pretende que el consistorio retire la licencia de la que está en construcción y no permita la instalación de otras en la ciudad. Según esta formación presidida por el concejal Mateu Figuerola, una mezquita no es el equivalente de una iglesia o de un simple lugar de culto, sino que tiene una misión política, que es sobre todo difundir el Islam. "La mezquita", señala, "es una fortaleza destinada a continuar la conquista de territorios que aún no son musulmanes. En ellas se deciden las fatwas e intifadas palestinas, se forjan atentados y se diseñan ataques contra los enemigos del Islam. El Islam es imperialista y su misión es convertir el conjunto de la humanidad a los preceptos del Corán".

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
05/07/10	MADRID	MADRID	MADRID	La Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) ha solicitado a las consejerías de educación de todas las autonomías españolas informe de las solicitudes para recibir la enseñanza religiosa islámica, presentadas en los colegios e institutos una enseñanza religiosa islámica, "en cumplimiento de la normativa vigente", para atender a los más de 166.000 escolares musulmanes de Primaria, Secundaria y Bachillerato que acogerá el curso académico 2010-2011. No obstante ha obtenido un gran silencio administrativo de la inmensa mayoría de las consejerías autonómicas de Educación, que blindan la información sobre el alumnado peticionario convirtiéndose en administraciones opacas y pasivas.
09/07/10	VALÈNCIA	VALENCIA	VALENCIANA	Un senegalés fue agredido por la noche por dos hombres que le propinaron una brutal paliza en la avenida Peris y Valero de Valencia, tras el partido de fútbol de España. La víctima fue trasladada al Hospital Doctor Peset con contusiones en la cabeza y en la cadera, y pasó la noche ingresado. Los dos agresores, de 25 y 30 años, fueron detenidos por los agentes de la Policía Nacional por lesiones y resistencia a la autoridad, en la estación de metro de Alameda. Poco después de que empezara el partido de fútbol entre las selecciones española y alemana, Xan, un joven que regentaba un bar en la calle General Urrutia, se percató de que un hombre que vendía gorros y banderas de España, además de otros artículos, estaba mirando el partido por detrás del cristal de la puerta. "Le dije que pasara dentro del bar, aunque no consumiera nada, porque le veía mirando entre el cristal con curiosidad y me llamó la atención. Vendió algunos artículos. No dijo nada. Fue muy discreto y se quedó pegado a la máquina de tabaco", recordó Xan. Terminó el partido de la selección española y el senegalés se fue del bar. Sin embargo, apenas unos metros más allá, fue brutalmente agredido por dos jóvenes que le abrieron la cabeza y le provocaron lesiones en la cadera.
14/07/10	PALMA	BALEARS	BALEARS	La Audiencia Provincial de Palma condenó a un policía local de Palma a una pena de seis meses de prisión por coacciones a un joven senegalés que transitaba por una zona de bares en s´Arenal a finales de 2005 cuando fue introducido a la fuerza en un furgón policial y luego fue arrojado a un descampado de madrugada donde quedó incomunicado. El tribunal de la sección segunda también impuso al veterano agente una pena de un mes de multa a razón de seis euros diarios por una falta de lesiones, ya que la víctima fue golpeada. Además, el procesado debía indemnizar al perjudicado con 200 euros por las heridas causadas y 100 euros por el valor de un teléfono móvil que le arrebataron. La sala, que consideró al funcionario responsable de un delito de coacciones y una falta de lesiones, le inhabilitó para ejercer su profesión de policía local por el tiempo de la condena. La Audiencia apreció la circunstancia atenuante de dilaciones indebidas y la agravante de prevalerse el culpable de su condición de policía.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
17/07/10	EIVISSA	BALEARIS	BALEARIS	Los padres entrevistados por la policía le han comentado al mismo imán que les asombró la insistencia de los agentes en encontrar indicios. Cualquier herida o moratón que tuviera un niño, y qué niño a esa edad no se hace rasguños jugando al fútbol o cayéndose de la bici, los agentes indagaban: «¿te lo ha hecho el imán?» La Guardia Civil arrestó el martes al imán, al que acusa de un delito de malos tratos y lesiones por golpear con una vara a doce alumnos de la escuela de religión islámica y lengua árabe. Además, los agentes del Equipo Mujer-Menor (Emume) desplazados desde Mallorca detuvieron al hombre que le ayuda a impartir las clases a los niños, todo ello con despliegue mediático preparado. El delegado del Gobierno en Balears, Ramon Socías, dijo ayer que el imán de Sant Antoni «se tiene que someter a las leyes españolas, que están por encima de las costumbres de su país de origen» (Marruecos). «Cuando están en el Estado español las leyes que se han de cumplir son las leyes de España», reiteró Socías sobre este caso que, a su juicio, «pone en evidencia un choque de culturas importante».
19/07/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	Según un sondeo del Instituto Noxa, el 83% de los catalanes prohibiría el uso del burka y niqab en los edificios públicos. El 74% también lo prohibiría en el transporte y en recintos cerrados. Y un 64% lo prohibiría incluso en la calle. La postura prohibicionista es muy mayoritaria entre los votantes del PP, CiU, PSC y ERC, y únicamente en ICV la postura está más dividida.
20/07/10	GASTEIZ	ARABA	EUSKADI	Les amenazaron, rajaron las ruedas de su coche y después les golpearon con bates de béisbol hasta dejarles sin sentido. Pese a la crudeza de los hechos, los seis detenidos por la agresión a cuatro senegaleses, ocurrida el pasado miércoles en el polígono industrial de Lantarón, «no tienen conciencia de haber hecho nada malo», sostienen fuentes de la investigación. Los autores, con edades entre los 17 y los 21 años, han sido puestos en libertad con cargos. Los menores deberán rendir cuentas ante la Fiscalía de Menores. Mientras que los otros participantes en la paliza deberán hacerlo ante la titular del Juzgado de Instrucción número 1. Asimismo, los efectivos de la Ertzaintza han localizado las armas con las que supuestamente atacaron a los cuatro operarios de origen africano.
21/07/10	MARTORELL	BARCELONA	CATALUÑA	El Ayuntamiento de Martorell ha aprobado una moción en la que prohíbe el uso del 'burka' y de cualquier otra vestimenta que impida la identificación de las personas en equipamientos municipales y espacios de pública concurrencia. La decisión ha contado con el apoyo de los grupos de CiU, PP y ERC. El texto, presentado por el PP, expone que el uso de ropas que dificultan la identificación plantea un problema de seguridad y, en el caso del velo integral, es un símbolo de valores culturales que legitiman la dominación de los hombres sobre las mujeres. El Ayuntamiento de Martorell está gobernado por mayoría absoluta por CiU y su alcalde es Salvador Esteve, presidente de la Asociación Catalana de Municipios.
23/07/10	LLEIDA	LLEIDA	CATALUÑA	El alcalde de Lleida, Angel Ros, instó a los musulmanes de la ciudad a rezar en sus casas al afirmar «cuando quiero rezar lo hago en casa». El regidor reaccionó así a las quejas de la comunidad islámica por el cierre de una mezquita. Esta se cerró por casi quintuplicar el aforo permitido en una inspección

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDIX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
27/07/10	GALAPAGAR	MADRID	MADRID	Los nueve concejales del Partido Popular de Galapagar lograron ayer aprobar una moción en el pleno del Ayuntamiento que pide al equipo de Gobierno del mismo partido que prohíba el uso de velos integrales en las dependencias municipales. El concejal del PP Pedro Hernández, encargado de explicar la iniciativa, justificó la prohibición: "Los velos integrales son un símbolo de la sumisión de la mujer al hombre". Este edil leyó de forma literal la moción, en la que los populares instan al Gobierno municipal "a prohibir en edificios e instalaciones municipales el uso de velos integrales (<i>burka</i> o <i>niqab</i>), así como cualesquiera otros atuendos que oculten el rostro y dificulten la identificación de la persona por tratarse de una discriminación que no está amparada por la libertad religiosa al ser contraria a la dignidad de las personas". El representante de la formación Foro Verde, José Luis Barceló, calificó la moción de "islamófoba". Si el objetivo de la misma es facilitar la identificación de las personas por motivos de seguridad, no hacía falta, defendió, una referencia expresa al Islam. También aludió a otro motivo que podría hacer innecesario prohibir estas prendas. Y es que, dijo, "no hay <i>burkas</i> en el municipio de Galapagar". Algo que corroboraron al periódico El País personas que asisten regularmente a la mezquita de la localidad, situada en la calle de Veracruz.
29/07/10	MADRID	MADRID	MADRID	La Fiscalía y la Abogacía del Estado han remitido sendos escritos a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo manifestándose en contra de la admisión de una demanda contra el juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez, que fue denunciado por la abogada Zoubida Barik Edidi por impedirle asistir a un juicio contra integrantes de una organización islámica terrorista con la cabeza cubierta con el pañuelo islámico. "Al sentarse en el estrado el día de autos cubriendo su cabeza con el 'hiyab' ponía en público conocimiento y en un acto que por naturaleza es público como un juicio oral penal (*) una manifestación de la cultura y religión a la que pertenece, por lo que nada más inconciliable con el mencionado derecho a la intimidad personal que la revelación pública de un estilo de vida cultural y de la fe religiosa propia", afirma en su escrito el fiscal Antonio Narváez.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDIX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
01/08/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	«A nadie le gusta tener una mezquita al lado de casa, oyes tantas cosa sobre ellos...» Así se expresa una mujer que vive a pocos pasos del oratorio islámico de la calle Erasme de Janer, en el Raval de Barcelona. Su marido añade enseguida que diría lo mismo de una discoteca, que el problema es que la calle es estrecha y los viernes se acumulan muchos musulmanes en la acera esperando el turno para asistir a una de las tres oraciones que ofrece el local, situado en la planta baja de un edificio de viviendas. La percepción de este matrimonio resume en pocas palabras el recelo que las mezquitas catalanas han generando en los últimos años en ciudades como Reus (Baix Camps), Torroella de Montgrí (Baix Empordà), Mataró (Maresme), Badalona (Barcelonès), Santa Coloma de Gramenet (Barcelonès) y más recientemente Lleida (Segrià). Carles Móra, alcalde de Arenys de Munt, aún contempla decenas de sábanas reclamando que la mezquita se vaya al polígono industrial. «He mantenido innumerables reuniones con los vecinos, con la comunidad musulmana, reuniones entre todos. Los fieles no causan ninguna molestia, cumplen la legalidad... estamos más bien ante la incompreensión de su cultura», dice. La conclusión de Móra es la misma que la de un responsable del Ayuntamiento de Badalona: «La gente tiene miedo y prejuicios, no hay más». El presidente de la Federación de Vecinos de Badalona, Manuel López, confirma que tras muchas reuniones previas, no ha habido ningún problema ni molestias tras la apertura. «Pero los que son racistas lo son y no van a cambiar nunca», concluye.
07/08/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	Distorsionando el sentido de la opinión salafí, que podría derivar en una opinión ultraderechista, se filtran a la prensa visiones policiales que generan alarma social contra imames y mezquitas: «El salafismo es una amenaza para la convivencia», explican esas fuentes policiales. «Su discurso –añaden– consiste en obligar a los musulmanes que viven en Occidente a aislarse totalmente de la sociedad occidental, que consideran contaminada. Promueven la segregación cultural. Para ello, obligan a sus fieles a reducir al mínimo los contactos con los no musulmanes y a vivir en colectivos blindados al entorno». Sitúan el centro neurálgico en el cinturón de Tarragona; esa corriente se ha expandido y hecho fuerte ya en Lleida y en Salt. «Además, se va acercando al área metropolitana barcelonesa», señalan esas fuentes policiales. Además, desde Tarragona se han expandido a Valencia, Murcia y el País Vasco, dicen.
12/08/10	EIVISSA	BALEARIS	BALEARIS	El Juzgado de Instrucción número 4 de Ibiza ha impuesto un requerimiento cautelar al imán de Sant Antoni, para que se abstenga de utilizar varas u otros instrumentos similares en las clases de Islam y árabe que imparte en la mezquita de la localidad, algo inédito e inaudito para un profesor. Si el imán y profesor incumple este requerimiento cuando retome las clases en septiembre el Juzgado de Instrucción número 4 podría imputarle por un delito de desobediencia. Desde este juzgado dejaron ayer claro que en la actualidad el imam no está imputado por ningún delito y aún no se ha recogido ninguna denuncia de ningún padre, por lo que este proceso podría archivar, según fuentes judiciales próximas al caso, no obstante se actúa como si fuera un presunto culpable, lo que nunca ocurrió con ningún profesor de ninguna asignatura.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
13/08/10	GASTEIZ	ARABA	EUSKADI	Los musulmanes del barrio de Lakua y de las zonas adyacentes tendrán que continuar con sus oraciones en las mezquitas del centro de la ciudad, o bien en su casa. Según ha podido saber EL CORREO, el Ayuntamiento de Vitoria ha rechazado un proyecto basado en la construcción de un nuevo templo consagrado a Alá en la calle Pamplona de Lakuabizkarra. La negativa se produjo ayer mismo, cuando el representante de la asociación cultural Al Houda, preguntó en el Consistorio por los trámites necesarios para obtener la preceptiva licencia que daría luz verde al plan. Los técnicos municipales rechazaron de plano el proyecto tras estudiarlo tres meses. El Ayuntamiento dio carpetazo al plan desde el primer momento porque el proyecto «no se ajusta» al planeamiento urbano de la ciudad, algo que, según explicaron los portavoces del Gabinete Lazcoz, «no tiene que ver con la tipología del lugar, sino con las condiciones de éste». «Dicen que no es una buena zona para la mezquita. Y luego están los vecinos, que iban a quejarse», agregó el representante musulmán.
13/08/10	TARRAGONA	TARRAGONA	CATALUÑA	Las escuelas e institutos públicos de Cataluña no cuentan con ningún profesor de religión musulmana. Y eso que, aunque poca, hay demanda: el curso pasado, la Generalitat dice haber recibido casi 600 peticiones de alumnos que quieren aprender islam en la enseñanza pública. El problema, dicen, es que los candidatos a profesores no cumplen con los requisitos fijados por el Departamento de Educación, entre ellos, la necesidad de que acrediten el nivel C de catalán, cosa poco creíble habiendo profesores catalanomusulmanes. Por contra ni siquiera comunican a la Comisión Islámica de España las peticiones por centro cuando le son requeridas y no contratan ningún profesor desconociendo su preparación.
17/08/10	ALMERÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA	El imán de Almería, Abdallah Mhanna, criticó la supresión de una mezquita y un hotel dentro de un proyecto en terrenos portuarios, que estaban previstos desde hace una década. El imán reprochó que, con la modificación del plan, metido en un cajón desde hace más de seis años, “se cierran las puertas” a las necesidades del colectivo islámico. Los dos edificios se iban a levantar en la zona de Bayyana para atender, principalmente, a los pasajeros de la Operación Paso del Estrecho (OPE).
24/08/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	El presidente de la Plataforma por Catalunya, Josep Anglada, ha considerado en el libro 'Sin mordaza y sin velos' que "el Islam de la mayor amenaza para la identidad de los hombres cristianos libres y europeos", y relaciona la inmigración musulmana con la crisis económica, la delincuencia reciente, el aumento del tráfico de drogas, y el deterioro de la salud y educación públicas.
27/08/10	MADRID	MADRID	MADRID	Fernando Bravo, del TEIM (Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos) de la Universidad Autónoma de Madrid, en declaraciones a la revista Tiempo arroja una serie de chismes sobre las comunidades musulmanas españolas y sus representantes como si fueran verdades contrastadas generando confusión y alarma sobre las instituciones musulmanas españolas.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
28/08/10	CARCAIXENT	VALENCIA	VALENCIANA	Un joven marroquí fue agredido brutalmente por tres jóvenes en una calle céntrica de Carcaixent (Valencia), tras pedirle un cigarro. Según la víctima, nada más pedirle tabaco y decir que no tenía, le golpearon en la cara, cayó al suelo y desde ahí le siguieron agrediendo con patadas y puñetazos, con gritos racistas del tipo "inmigrante de mierda". El resultado fue fractura de mandíbula, corte en la ceja derecha y múltiples hematomas por todo el cuerpo.
09/09/10	MADRID	MADRID	MADRID	Un estudio encargado por el Gobierno a través de la Casa Sefarad deja en evidencia los prejuicios contra la comunidad musulmana, que es la única que recibe «una valoración mayoritariamente negativa en todos los casos». Los datos hablan por sí solos: el 53,6 por ciento de la población tiene una mala opinión de los seguidores del islam frente al citado 34,6 por ciento que rechaza a los judíos. También se le considera el grupo «más problemático», con un 5,46 sobre 10. Es decir, que no caen bien a los españoles, que no se identifican con ellos y los consideran responsables de crear problemas aquí y en otras partes del mundo. El Movimiento contra la Intolerancia, tras conocer los resultados de la encuesta de Exteriores, pidió ayer al Gobierno el cierre de las webs que promuevan «el odio antisemita, racista e islamóforo» por considerar que son los espacios de difusión donde la propaganda contraria a judíos y musulmanes «alcanza cotas de mayor impunidad».
11/09/10	CEUTA	CEUTA	CEUTA	El coche de Abdelatif Mohamed, secretario general de la Unión de Comunidades Islámicas de Ceuta, fue quemado durante la noche anterior al rezo colectivo del almuzalla. Según la hipótesis que maneja la Policía, el incendio del vehículo fue provocado y ya se ha iniciado una investigación de los hechos, ya que se ha logrado encontrar a varios testigos.
11/09/10	MADRID	MADRID	MADRID	El periódico El Mundo publica un artículo, mencionando fuentes policiales, en las que dan nombres y apellidos de imames a los que acusan de "fanáticos" y "radicales", cuando no "salafistas" o "integristas", basándose en la incomprensión de sus sermones en el contexto adecuado, creando una alarma social injustificada y entrando de lleno en lo que pudiera ser la calumnia y la injuria contra algunos imames.
15/09/10	XÀTIVA	VALENCIA	VALENCIANA	Templos y negocios de la comunidad islámica de Xàtiva (Valencia) fueron atacados por grupos neonazis con pintadas ofensivas y amenazantes. La acción de los violentos se centró en escribir y dibujar mensajes y emblemas xenófobos, racistas y nazis en paredes, persianas metálicas y muros de solares situados en un entorno donde se habían instalado negocios regentados por musulmanes como una carnicería, un kebab o una mezquita. También aparecieron pintadas de carácter racista y xenófobo en el trayecto comprendido entre dos centros educativos, en el barrio de Sant Feliu.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDIX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
17/09/10	ÁGUILAS	MURCIA	MURCIA	Tras una jugosa polémica por el nombre de una discoteca en Águilas, los propietarios y representantes musulmanes zanjaron y dan por terminado el asunto en rueda de prensa. Pedro Morata como vocal de los cinco propietarios de la discoteca "La Meca", ha enunciado una serie de puntos, entre los que manifiestan su "sensación de sorpresa, incredulidad y por momentos de impotencia ante lo sucedido. Nos hemos vistos envueltos en un tsunami mediático sin quererlo ni pretenderlo." El nuevo nombre de la discoteca no es otro que LA ISLA, como referencia a la aguilera Isla del Fraile. La discoteca "lleva mucho tiempo ahí con el mismo nombre" sin que nadie se hubiera dado cuenta de supuestas ofensas, pero una vez reabierta al público, por un motivo que desconoce se iniciaron estos ataques furibundos que da por zanjados una vez que se ha aclarado la situación, lo que parece haber molestado hasta a algunos políticos e informadores que pretendían sacar beneficio de la polémica.
18/09/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	El Partit per Catalunya (PxCat), escindido de la PxC, ha aprobado este sábado su programa electoral, en que reclamará ilegalizar el islam en Cataluña, y se centrará en cuestiones de inmigración y corrupción política. El partido, liderado por Mateu Figuerola, propone medidas para luchar contra "la pérdida de identidad", como prohibir que los inmigrantes que tengan como origen países con culturas distintas no puedan votar.
19/09/10	MELILLA	MELILLA	MELILLA	El presidente de la Comisión Islámica de Melilla, Dris Mohamed Amar, lamenta que el Ejecutivo local no haya colaborado con ellos y que, por el contrario, haya querido "dividir a la comunidad musulmana". La contraprogramación en los actos así como la coincidencia de algunos horarios también han sido factores negativos para Mohamed Amar en una iniciativa en la que la Ciudad Autónoma "se ha entrometido" en vez de "pedir nuestra colaboración para diseñar el programa de Ramadán". "Y encima de todo esto han querido culparnos de la suspensión de una actividad de su programa", lamentó el presidente de la CIM. Por ello, coligió que el Gobierno local "ha gastado dinero público en lo que ha resultado ser un fracaso como nunca se ha visto". Y añadió que "espero que el Gobierno local haya comprendido que no se puede convertir un mes de recogimiento en una plataforma de lanzamiento electoral".
21/09/10	MADRID	MADRID	MADRID	España ha destinado una suma de 600.000 dólares para la reconstrucción de importantes espacios religiosos de bosnios musulmanes, croatas (católicos) y serbios (ortodoxos), destruidos durante la guerra Bosnia (1992-1995), informaron hoy las autoridades del país balcánico. En España la Fundación estatal Pluralismo y Convivencia retira las subvenciones a la Comisión Islámica de España mientras financia la balcanización de la representación musulmana.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDIX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
22/09/10	LLEIDA	LLEIDA	CATALUÑA	Los empresarios que formaban la Asociación para la Sostenibilidad de los Polígonos El Segre y Entrevies (Lleida) prometieron ayuda económica a los musulmanes de Lleida si no construían una mezquita en el área industrial de la ciudad y se iban a otro lugar, según Mourad el Boudouhi, presidente de la entidad islámica Watani. La asociación de empresarios presentó un informe encargado por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya que establecía que el proyecto municipal de llevar la mezquita al polígono no cumplía ninguno de los criterios de sostenibilidad de la ley catalana de urbanismo. El informe formaba parte de uno de los dos procesos judiciales de la asociación empresarial para evitar la mezquita. El colectivo recurrió la concesión del terreno y la recalificación por parte de la Generalitat.
26/09/10	LLEIDA	LLEIDA	CATALUÑA	Los musulmanes de la polémica mezquita de la calle del Nord de Lleida, precintada cautelarmente por segunda vez por el Ayuntamiento de Lleida por exceso de aforo, han trasladado su rezo al Parc dels Camps Elisis. El diputado del PSC Mohamed Chaib ha visitado este sábado Lleida junto al alcalde de la ciudad, el también socialista Àngel Ros, y pide a la comunidad musulmana que se desplace de forma provisional al polígono "mientras se busca una solución definitiva y la comunidad musulmana encuentra los recursos necesarios para implantarla". Como respuesta un representante musulmán ha invitado a Chaib a "defender la dignidad y la seguridad de la comunidad musulmana" en el parlamento de Catalunya, dentro de su partido, y ha indicado este domingo en un comunicado que Chaib, como mediador, "no cumple las condiciones para llevar a cabo esta misión". La asociación presenta su "definición ideal" del mediador como una persona que cumpla una serie de requisitos, entre ellos "autonomía de la voluntad, flexibilidad, buena fe e igualdad de las partes". La conclusión del arquitecto y urbanista Jordi Griñó, perito judicial designado por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña para valorar la decisión del Ayuntamiento de ceder suelo en un polígono para que la comunidad musulmana traslade allí la saturada mezquita de la calle Nord, explica que la decisión de trasladar y abrir centros de culto musulmanes en polígonos industriales supone "la segregación de un colectivo a un área apartada e inadecuada que en nada favorece la relación con los demás estratos de la sociedad". "Comporta un distanciamiento y aislamiento, en el orden social". Una mezquita en una zona industrial resulta "insostenible" e "impertinente en alto grado". La convivencia de la actividad industrial y el tráfico constante de vehículos pesados son, según Jordi Griñó, "hostiles" a unas ceremonias que deben gozar de un ambiente sosegado y sin perturbaciones. El informe judicial, el primero que se conoce de estas características, es fruto del recurso contencioso-administrativo presentado por los industriales de la zona contra la decisión municipal.
30/09/10	ESTELLA-LIZARRA	NAVARRA	NAVARRA	El Ayuntamiento de Estella-Lizarra tratará en la próxima comisión de Urbanismo la posible clausura de un local que al parecer funciona como mezquita en una bajera de la calle La Rúa y que presuntamente carece de la pertinente licencia de apertura. Los vecinos de esta calle, la más emblemática del barrio monumental de Estella-Lizarra, han presentado una queja formal en el Consistorio estellés por las molestias que les ocasiona la actividad que se desarrolla en la citada bajera.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
01/10/10	TARRAGONA	TARRAGONA	CATALUÑA	La inminente apertura de la mezquita en el polígono Granja Vila –prevista para finales de este mes– ha acrecentado la oposición entre los empresarios y propietarios de la zona. Los empresarios están preocupados por las informaciones aparecidas en las últimas semanas sobre la investigación abierta por “salafismo” a una veintena de imanes de España entre los que se encuentra el de Reus. Según las noticias publicadas por el propio Diari, estos líderes estarían inculcando a los fieles una aplicación muy rigurosa de la “ley islámica”.
06/10/10	MADRID	MADRID	MADRID	En el curso de una conferencia en el Centro Cultural de los Ejércitos, el presidente de la Asociación de Militares Españoles (AME), Leopoldo Muñoz Sánchez, ha advertido acerca de los musulmanes enrolados en el Ejército y destinados a Ceuta y Melilla. El Secretario General de la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) se puso en contacto con el Sr. Muñoz Sánchez telefónicamente y le expresó “el malestar general de la comunidad musulmana española y en especial de los militares musulmanes españoles”. Además, el presidente de la Ucide ha indicado que hoy día “no hay un país en el mundo sin una comunidad musulmana” y se ha referido a otros países como Alemania y Francia como ejemplos de integración de oficiales de origen turco en sus Ejércitos. “Ahora los musulmanes formamos parte de esta sociedad, como también formamos parte de todo el mundo, no es un mundo separado entre Estados por razones de religión”, ha subrayado.
07/10/10	TORRENT	VALENCIA	VALENCIANA	El centro islámico de Torrent ha decidido paralizar la obra en la nave donde proyectaba trasladar su sede y, por tanto, la mezquita, para buscar una solución al conflicto que ha generado en una parte del barrio y un emplazamiento alternativo. A pesar de que la comunidad musulmana tenía todos los permisos en regla para la obra y que ya había hecho parte de la inversión, ha podido más la presión ejercida por un centenar de residentes que la semana pasada boicoteó con gritos y acusaciones el acto de presentación del proyecto en la sede de la entidad vecinal. Según los asistentes a la reunión, fue la propia alcaldesa, María José Català, la que pidió a los dirigentes del centro islámico que se replantearan la ubicación “por el conflicto” que se había generado”.
08/10/10	MADRID	MADRID	MADRID	La comunidad religiosa musulmana española se ha visto sorprendida e indignada ante el muy erróneo trabajo realizado por el espacio “Objetivo” titulado “Yihad en España” y emitido por Telemadrid, presumiendo haber realizado un periodismo de investigación que sin embargo entra de lleno en el amarillismo y la creación de una alarma social injustificada, difamando y mancillando el honor de varios imames, sin ninguna prueba sustancial.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDIX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
11/10/10	MADRID	MADRID	MADRID	El pasado jueves en el marco de la presentación de un libro en Madrid, el líder de Plataforma per Catalunya (PxC), Josep Anglada, aprovechando la ocasión, pronunció un discurso cargado de islamofobia xenófoba, llamando a una nueva expulsión de los musulmanes de nuestro país. "Nos va a tocar a los valientes expulsar a los musulmanes de nuestro país", exclama Josep Anglada y las 300 personas que le escuchan en un hotel de Madrid rompen a aplaudir. Aunque estos pequeños grupos promueven la exclusión o persecución de personas por religión y nacionalidad y provocan a su discriminación, sorprende la inacción de las instituciones a tenor del artículo 9.2.a) de la Ley de Partidos y el artículo 510.1 del Código Penal, sin que conste hasta la fecha petición ni elevación de informes al Ministerio Fiscal sobre el particular.
12/10/10	FRAGA	HUESCA	ARAGÓN	Piden 28 años de prisión para dos jóvenes acusados del homicidio de un joven marroquí en agosto de 2008. Se inició una trifulca en un bar, donde la víctima recibió un puñetazo tras una discusión que se trasladó a la calle. Entre varios individuos golpearon al joven marroquí, y uno de los acusados le dijo que "era un moro de mierda y lo iba a matar". Recibió varios golpes en la cabeza que finalmente le provocaron la muerte horas después.
01/11/10	CARTAGENA	MURCIA	MURCIA	Los representantes de la Comunidad Islámica de Virgen de la caridad (la mezquita de Sesenta) manifestaron un mal trato por parte de la policía al imam y la incomprensión de los funcionarios de la comisaría de Cartagena a la hora de admitir la foto con velo para el DNI o carné de residencia. El Coordinador de la Unión de Comunidades Islámicas de Levante habló de la importancia de insistir en la información continua entre los representantes de las comunidades y la administración pública en todos los ámbitos: estatales, regionales o municipales, "llevamos casi 20 años con una ley y un acuerdo pionero en Europa, pero aún nos encontramos con algunos funcionarios en atención a los ciudadanos pero, sin ninguna información sobre tal acuerdo".
02/11/10	CUNIT	TARRAGONA	CATALUÑA	El Juzgado de Instrucción nº 1 de El Vendrell instruyó diligencias penales contra el imán de Cunit, acusado de coaccionar, calumniar y amenazar a una mujer de origen marroquí que "se negaba a ponerse el velo", trabajando como mediadora cultural en la localidad y "conducir su vehículo". Finalmente fue condenado por el Juzgado de lo Penal nº 2 de Tarragona por coacciones junto al presidente de la Asociación Islámica de Cunit y la hija del imam por motivos bien diferentes.
02/11/10	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA	El Juzgado de Instrucción Nº 1 de Huelva ha condenado a F.J.C.J. a una multa de 3.600 euros por un delito de amenazas con el agravante de racismo después de que dijera a un ciudadano de origen senegalés que era "un negro de mierda y un mono, y que lo iba a matar". Según consta en la sentencia, el juez le ha impuesto además una multa de 120 euros por una falta de lesiones y otra de 72 euros por una multa de amenazas-vejaciones. Los hechos se produjeron el 24 de octubre cuando el condenado se encontraba en un bar de El Portil; al entrar en el local el ciudadano de Senegal, comenzó a gritarle y a increparle esgrimiendo un cuchillo de cocina, amenazándole de muerte y cortándole en la cara.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
04/11/10	MANRESA	BARCELONA	CATALUÑA	La Fiscalía pide penas de hasta seis años de prisión para cada uno de los tres neonazis acusados de haber apaleado y robado en Manresa (Barcelona) a un vendedor callejero senegalés, tras decidir "ir a la caza" de inmigrantes mientras tomaban unas cervezas. Según han informado fuentes judiciales, los tres procesados están acusados de un delito de lesiones y otro de robo con intimidación, con las agravantes de motivos racistas y abuso de superioridad. A uno de los procesados con antecedentes por otras agresiones el fiscal le aplica también la agravante de reincidencia, con lo que su petición de condena se eleva a los seis años, mientras que los otros dos acusados afrontan, respectivamente, cinco años y tres años y once meses de cárcel. De acuerdo con el escrito de acusación, la agresión ocurrió la noche del 21 de octubre de 2009, cuando los tres jóvenes se reunieron para tomar unas cervezas en un bar de Sant Vicenç de Castellet (Barcelona) y acordaron "ir de caza". Para ello, emprendieron rumbo a Manresa en un coche desde el que, presuntamente, iban profiriendo insultos contra algunos de los transeúntes que se cruzaban por el camino. En las proximidades de la plaza Espanya de Manresa encontraron al joven senegalés, al que agredieron a puñetazos y patadas, al tiempo que uno de los procesados le golpeaba con un artilugio extensible. Mientras dos de los acusados lo apaleaban, un tercero aprovechó supuestamente para robarle la mochila en la que la víctima, que resultó gravemente herida, guardaba numerosos CD y DVD para venderlos en el "top manta". Los presuntos agresores lucían una indumentaria de estética "skin" y llevaban tatuados en el cuerpo varios símbolos nazis, entre ellos el escudo de la organización neonazi "Blood & Honour".
06/11/10	JAÉN	JAÉN	ANDALUCÍA	Amanece una mezquita en Jaén con pintadas nazis en sus fachadas. El responsable de la mezquita Boukar Idridd, afirma que es un hecho aislado y que no percibe xenofobia en Andalucía. Afirma no tener miedo pero si respeto. Las pintadas contienen una esvástica y simbología de las SS. Este no es el primer ataque que sufre la mezquita, en otras ocasiones les rompieron los cristales y en 2008 apareció con pintadas xenófobas.
10/11/10	TERRASSA	BARCELONA	CATALUÑA	Josep Anglada, candidato a la Generalitat por PxC, lleva su discurso xenófobo a Terrassa. Anglada está recorriendo Cataluña en un autobús que repite sus proclamas de odio. El ultra explicó los peligros de la "invasión de la inmigración" y "la casta política podrida" que gobierna Cataluña y el Estado central. Auguró el "declive de la población autóctona" si no se actúa pronto contra la "invasión" de la inmigración ilegal. Mencionó especialmente a "los moros que vienen a hundirlo todo". Añadió que "si no se van lo antes posible por donde han venido, ¡No los queremos!"
13/11/10	CALLOSA DE SEGURA	ALICANTE	VALENCIANA	El Ayuntamiento de Callosa de Segura informa que, mediante Decreto de Alcaldía, firmado el pasado 9 de noviembre, se ha clausurado la mezquita a nombre de la Comunidad Islámica Anour, inscrita en 2001, situada en el Barrio del Palmeral, al no presentar la documentación requerida últimamente.
25/11/10	MADRID	MADRID	MADRID	El 37% de los jóvenes inmigrantes se considera tratado con desprecio, desconfianza y agresividad, según se desprende de un estudio de la Fundación SM presentado hoy en Madrid. Entre los problemas que podrían amenazar su futuro, citan el paro, el racismo y la xenofobia, en el 76% de los casos.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
30/11/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	En las elecciones autonómicas celebradas, Plataforma per Catalunya (PxC) ha logrado 75.321 votos. En poblaciones como Vic (Barcelona) – de donde es su fundador y cabeza de lista, Josep Anglada, y donde suma cuatro concejales en el Ayuntamiento –, Tona o Salt (Girona) han superado el 4% de los votos, así como en municipios del área de Barcelona, en las comarcas del Vallès o el Baix Llobregat. Es el caso de Badia o l'Hospitalet. En las elecciones municipales de 2007, Plataforma per Catalunya logró 17 concejales, cuatro de ellos en El Vendrell (Tarragona). En este municipio costero, el domingo fue la cuarta fuerza más votada, con el 7% de los votos.
02/12/10	BILBAO	BIZKAIA	EUSKADI	Se filtra la preocupación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante el auge del movimiento "salafista" en la zona Norte de España, y crea alarma social. Según un informe de finales de verano al que ha tenido acceso la Cadena SER, hay constancia policial de que ha aumentado la presencia de "salafistas" en el eje de Cataluña, La Rioja, Aragón, Navarra y País Vasco. Lo que más preocupa son las diferentes luchas que se están librando entre "salafistas" y musulmanes moderados para controlar mezquitas ya abiertas en el País Vasco y Navarra.
02/12/10	PALMA	BALEARS	BALEARS	Catalina Pons-Estel, investigadora de la Universitat: "Los niños musulmanes tienen derecho a ir a clases de islam en el colegio, pero nadie las recibe". "La comunidad musulmana lo ha pedido pero aún no se ha gestionado". "La Conselleria debe pedir a la confesión religiosa un listado de profesores". Hay más de 60 convenios firmados entre administraciones y confesiones, pero la mayoría no se han publicado, "si no se publican, la gente no los conoce y difícilmente se acogerán a ellos".
07/12/10	MANRESA	BARCELONA	CATALUÑA	El presidente de la Asociación Cultural Islámica Iqra por la Paz, el santjoanenc Ismael El Aziri Botifoll, cree que la irrupción de partidos xenófobos en las elecciones catalanas "ha subido el listón, y lo que antes se consideraba racismo ahora se ve como una algo normal". Además, cree que ha radicalizado "el discurso de partidos que no tenían este componente. Para no perder votos crean un estado de xenofobia permanente". Desde su punto de vista, pero, el problema no son estos partidos, "que entiendo que siempre serán, sino que haya islamofobia en las universidades o los medios de comunicación. Este es el problema real".

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDIX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
08/12/10	TENERIFE	TENERIFE	CANARIAS	La Policía Nacional controla, el rezo de los viernes. Los sermones se graban y se traducen al instante. Fuentes policiales confirman que estas grabaciones se están realizando y escrutando cada una de las palabras que se vierten en ellos. Según publican hoy los diarios La Provincia y La Opinión de Tenerife, Canarias sería la última pieza de un gran puzzle compuesto por diez investigaciones distintas en todo el país. El objetivo es verificar si existen conexiones con células de corte integrista. Varios locutorios del archipiélago están en el punto de mira de la Brigada de Información, si sus dueños son musulmanes, desde ellos se envía dinero al extranjero. Sospechan que parte de ese dinero podría financiar a integristas fuera de nuestras fronteras. La Policía no ha detectado indicios que hagan peligrar la seguridad de Canarias pero mantiene el control permanente. Para otros, sin embargo, como Ismael García o Abdalá Colombo, la vigilancia de la policía sobre las mezquitas, teléfonos y la comunidad islámica es "vox populi" desde hace muchos años. "La policía cumple con su obligación, pero de ahí a compararnos con terroristas es otra cosa", dice Abdalá, crítico con este tipo de atenciones por parte de la policía ya que cree que con ellas sólo se contribuye a la islamofobia social.
09/12/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	Los servicios jurídicos del Govern estudiarán el programa del partido Plataforma per Catalunya (PxC), liderado por Josep Anglada, para ver si hay indicios de algún delito y, seguidamente, informar a la fiscalía de Barcelona. El anuncio de estudiar el programa de Anglada para ver si ha cometido algún delito lo hizo ayer el secretario d'Inmigració de la Generalitat, Oriol Amorós. Según contó, los diez puntos del programa electoral del partido de Anglada "son mentira" y los ocho referentes al control de la inmigración "hacen apología del odio hacia los vecinos diferentes". Entre estos puntos está el de "no conceder subvenciones públicas para construir mezquitas", que los inmigrantes conozcan, "antes de pisar tierra catalana", la lengua y la cultura de Catalunya o "incrementar para los inmigrantes ilegales las penas de prisión en un 30%". Además, en su ideario, PxC afirma que "las violaciones en grupo perpetradas por jóvenes inmigrantes se están extendiendo por todo el territorio" y que "la víctima siempre es una joven europea y blanca".

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
12/12/10	MURCIA	MURCIA	MURCIA	En unas jornadas sobre globalización financiadas con dinero público, para hablar de la inmigración en España y del riesgo real del terrorismo y del fundamentalismo islámico, el ponente, supuesto experto, emprendió, como si fuera un analfabeto acodado a la barra de un bar, la enumeración de lo que él presentó como sorprendentes características del musulmán: "Todos los musulmanes quieren poder ejercer su culto allá donde van e incluso imponer sus creencias mediante adoctrinamientos y, si es necesario, por la fuerza. Algunos incluso delinquen y entregan regularmente parte del dinero conseguido ilícitamente para el mantenimiento de su fe". Uno de los asistentes murmuró: «Que me los den a mí. Ni religión ni hostia. Los convertía a todos en carne de hamburguesa». Mientras, otro participante envalentonado elevaba ya el tono de voz para decir: «Si de mí dependiera, aquí no entraba ni un puto moro», provocando las carcajadas de su entorno. La charla, que se presentó como educativa, resultó ser un instrumento para la exaltación de la intolerancia y el rechazo de lo supuestamente diferente, que no tardó en aflorar, estimulando los instintos más tribales de algunos de los presentes, al creer estar en mayoría.
14/12/10	REUS	TARRAGONA	CATALUÑA	El portavoz del grupo municipal de CiU en Reus, Carles Pellicer, ha pedido el cierre de dos de las tres mezquitas de la localidad, una de las cuales, considera, es ilegal, y ha advertido de que Reus es un foco de "yihadismo y salafismo".
16/12/10	REUS	TARRAGONA	CATALUÑA	CiU y PP de Reus y la Confederación Española de Policía (CEP) quieren que la prohibición del «burka» y el «niqab» en los edificios públicos de la ciudad se aplique también en la calle. El alcalde de Reus, Lluís Miquel Pérez (PSC), ha firmado un decreto de alcaldía por el cual comienza el expediente de modificación de la ordenanza municipal sobre el uso de las vías y los espacios públicos, con el objetivo de prohibir el velo integral en los equipamientos municipales. Al respecto, el portavoz municipal del PP, Miquel Àngel López Mallo, es partidario de que el decreto vaya «más allá» e incluya la prohibición en la vía pública para garantizar la seguridad «en todos los rincones de la ciudad». Por su parte, el portavoz de CiU en el ayuntamiento, Carles Pellicer, «intentará negociar» con el PSC para que la regulación del uso del «burka» se extienda a la vía pública. Ambos portavoces confirmaron que aunque no consigan este objetivo, votarán a favor del decreto. Por su parte, el comité provincial de la CEP en Tarragona pidió al Consistorio que la prohibición se extienda a la vía pública, ya que ambas son «prendas denigrantes para la mujer, y en nuestra sociedad democrática no tienen cabida».
17/12/10	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	Mohamed Chaib Akhdim, miembro del PSC, es descrito en los cables filtrados por Wikileaks como conocedor de los musulmanes en España y con "estrechos lazos con Marruecos". En esas mismas filtraciones genera alarma a las autoridades estadounidenses sobre divisiones y radicalismos "salafistas" en Cataluña y opiniones despectivas hacia la comunidad musulmana inmigrante pakistaní. Distorsiona así la realidad social de los musulmanes y sus instituciones, que lo desmienten.

OBSERVATORIO ANDALUSÍ

-ARCHIVO-

-ÍNDEX-

Fecha	Municipio	Provincia	Autonomía	Incidencia
22/12/10	LA LÍNEA	CÁDIZ	ANDALUCÍA	El fiscal jefe de Algeciras (Cádiz) ha solicitado al titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de La Línea de la Concepción (Cádiz) el archivo de las diligencias previas abiertas por dicho juzgado tras la denuncia de los padres de un alumno español musulmán contra un profesor que le ofendió tras unas frases sobre la curación del jamón de porcino al decirle que no le importaba nada lo que comiera ni su religión y que cambiara de centro si le molestaba –según el acusado- o de país –según el ofendido-. En el escrito que remitirá el juzgado pone de manifiesto que “la actitud del profesor no es constitutiva de delito”. No constan actuaciones de la Inspección Educativa. La prensa presenta la anécdota con exagerada relevancia y como si hubiera sido “denunciado por hablar de jamón”.
22/12/10	MOLLET DEL VALLÈS	BARCELONA	CATALUÑA	El Ayuntamiento de Mollet del Vallès (Barcelona) prohibirá a partir de 2011 el uso de velos integrales islámicos --'burka' y 'niqab'-- en instalaciones municipales, después de que el pleno haya aprobado modificar la ordenanza de convivencia para vetar cualquier vestimenta que cubra el rostro. La iniciativa parte de una moción del equipo de gobierno de PSC y CiU para prohibir los velos integrales, que el pleno aprobó en junio con los votos a favor de los 15 concejales del PSC, los tres de CiU y el del grupo no adscrito --escisión del PP--. Votaron en contra los tres concejales de ICV y el de ERC.
30/12/10	ALACANT	ALICANTE	VALENCIANA	Una mujer de 31 años y origen argelino ha denunciado en la Comisaría Centro de Alicante que fue víctima de insultos racistas e incluso amenazas de muerte por parte de al menos dos pasajeros de un autobús de la línea Alicante-Santa Pola y asegura que tuvo que apearse del autobús para evitar que sus dos hijas de 4 y 2 años sufrieran daños, ya que nadie salió en su defensa, ni siquiera el conductor del autocar, y temía que pudiera ocurrirle algo a las menores. Un hombre la vio con el velo puesto en la cabeza y a su madre y dijo: "Siempre pasa igual con los moros de mierda", según se recoge en la denuncia policial. Tras este primer insulto de corte racista otra pasajera que ya estaba sentada en uno de los primeros asientos del autocar dijo uno similar: "Si te ha llamado mora de mierda no pasa nada, porque sois unos moros de mierda... Siéntese usted y se calla". La familia argelina se sentó pero el incidente no acabó ahí ya que, según recoge la denuncia, el primer hombre que la insultó se levantó varias veces de su asiento y se dirigió hacia donde estaba la mujer argelina, a quien presuntamente llegó a amenazarla de muerte y le dijo que "si tuviera un arma mataría a todos, hasta a los niños". El hombre volvió a levantarse de su asiento para insultar de nuevo a la mujer y le gritó varias veces que se quitara el velo o se bajara del autobús. La mujer fue a pedir ayuda a su hermana para que llamara a la Policía y el conductor del bus, según la denuncia, "gritó que se callara o se bajara del autobús", momento en que varios viajeros dijeron "sí, que se baje". La mujer fue a sentarse en su asiento y los pasajeros que tenía delante volvieron a decir que se bajara, por lo que decidió irse fuera con toda su familia para evitar un peligro mayor. La denunciante también ha presentado una reclamación a la empresa y se queja de que ni siquiera le han pedido disculpas ni le han devuelto el dinero.



Pot ser legal l'Islam dins del marc legislatiu espanyol?



PxCat es compromet a il·legalitzar l'islam a tot el territori català

PxCat se compromete a ilegalizar el islam en todo el territorio catalán

Puede ser legal el Islam dentro del marco legislativo español?

¿MEZQUITAS?



No en mi país

ESPAÑA 2000
www.espana2000.org

STOP ISLAMIZACION
DEMOCRACIA NACIONAL
902 193 121 www.democracianacional.org

STOP ¡Ya!
DEMOCRACIA NACIONAL
www.democracianacional.org 902 193 121



* Nuestro agradecimiento al Movimiento contra la intolerancia, a la ECRI del Consejo de Europa, a la ODIHR de la OSCE, y a la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.